Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

INFORME FINAL CONTRATISTA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **213-2025.**

OBJETO:

"APOYO Y ASISTENCIA TECNICA A LAS SESIONES DE LA MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA"

ELABORADO POR:

HECTOR FABIAN MONTOYA JAIMES identificado con cedula de ciudadania No. **1.115.730.165**
REPRESENTANTE LEGAL de **DISTRIBUCIONES V&C PIEDEMONTE S.A.S ZOMAC**
Contratista

TAME, DICIEMBRE 2025.



INFORME FINAL CONTRATISTA

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. **213-2025.**

El contrato de prestación de servicios No. 213-2025. Suscrito entre el **MUNICIPIO DE TAME-ARAUCA** y **HECTOR FABIAN MONTOYA JAIMES.** Para la ejecución del objeto: **"APOYO Y ASISTENCIA TECNICA A LAS SESIONES DE LA MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA.**

Abarca los ítems contemplados en los aspectos técnicos del contrato, las cuales ejecutó el contratista de acuerdo a las actividades programadas del contrato en mención.

1. ASPECTOS GENERALES

TIPO DE CONTRATO / CONVENIO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No CONTRATO/CONVENIO	213-2025
CONTRATISTA	DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S ZOMAC
NIT	901.390.844-1
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAME
NIT	800.102.801-3
OBJETO	**"APOYO Y ASISTENCIA TECNICA A LAS SESIONES DE LA MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA"**
PLAZO INICIAL	05 MESES Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS
VALOR INICIAL	TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVIENTA Y OCHO MIL CUATROCINETOS PESOS M/CTE ($35.998.400,00).
VALOR EJECUTADO	TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($31.554.400,00).
FIRMA DEL CONTRATO	04 DE JUNIO DE 2025.
FECHA DE INICIO	04 DE JUNIO DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN	03 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE RECIBO FINAL	04 DE NOVIEMBRE DE 2025
CDP	CDP 20250516011 del 16/05/2025
RP	RP 2025064004 del 04/06/2025
SUPERVISOR MUNICIPAL	JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA SUPERVISOR
FORMA DE PAGO	El Municipio de Tame, cancelará al contratista el valor total del contrato a través de un único pago a la terminación de la totalidad de las actividades establecidas, una vez el Supervisor del contrato genere acta a entera satisfacción de la Administración Municipal y previa presentación de la Orden de Pago debidamente soportado así, • Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato. • Registro Fotográfico. • Presentación de Factura o Cuenta de Cobro cuando corresponda. • Certificación de ingreso de los elementos adquiridos expedida por el Almacenista cuando corresponda. • Acta de recibo final • Informe del Supervisor • Certificación del supervisor del cumplimiento del objeto contratado • Acta de liquidación del contrato • Pago de aportes al sistema integral de salud y parafiscales. PARÁGRAFO PRIMERO. Para el pago EL CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el Representante Legal, correspondiente al periodo que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto 1703 de agosto 2 de

1.2	Suministro de Desayuno Debe contener 50 grs de proteina, 60 grs de carbohidrato, 50 grs de legumbres, 100 grs de cereales, 150 grs de sopa, 60 grs de fruta o verduras y 200 ml de bebida. **NOTA:** Únicamente se suministrará alimento para los participantes que requieren hospedaje del sector rural más lejano, además el contratista garantizará la entrega de la cantidad total de los desayunos estipulados en los estudios previos, sin embargo, en caso de que no se presente el total de la asistencia convocada el contratista entregará el excedente a la unidad ejecutora ya que son productos perecederos y de consumo inmediato. De este modo la unidad ejecutora podrá certificar que el contratista cumplió con la cantidad relacionada en el ítem de referencia.	UND	15	$24.000	$360.000
1.3	Suministro de Cena Debe contener 50 grs de proteina, 60 grs de carbohidrato, 50 grs de legumbres, 100 grs de cereales, 150 grs de sopa, 60 grs de fruta o verduras y 200 ml de bebida. **NOTA:** Únicamente se suministrará alimentos para los participantes que requieren hospedajes del sector rural más lejanos, además el contratista garantizará la entrega de la cantidad total de las cenas estipulados en los estudios previos, sin embargo, en caso de que no se presente el total de la asistencia convocada el contratista entregará el excedente a la unidad ejecutora ya que son productos perecederos y de consumo inmediato. De este modo la unidad ejecutora podrá certificar que el contratista cumplió con la cantidad relacionada en el ítem de referencia.	UND	15	$24.000	$360.000
1.4	Personal de apoyo logistico (deberá garantizar personal para apoyar a las 4 sesiones de la mesa (2 personas por cada sesión) Según Resolución N° 01668 de 30 diciembre 2020 artículo 66	PERSONA	8	$240.000	$1.920.000
1.5	Alquiler de sonido y medio audiovisuales y garantizar conectividad para el desarrollo de las mesas de participación efectivas de victimas. Según Resolución N° 01668 de 30 diciembre 2020 artículo 66 **NOTA:** Debe garantizar Bafle de sonido, Video beam, micrófono.	UND	4	$946.000	$3.784.000
1.6	Suministro de refrigerio (Debe contener alimento sólido y liquido), debe incluir empaque individual para la jornada de cada mesa de participación efectiva de víctimas (60 und por sesión, el cual será distribuido 30 en la mañana y 30 en la tarde.)	UND	120	$10.000	$1.200.000
1.7	Servicio de transporte para todos los integrantes de la mesa municipal de victimas para el desarrollo de las sesiones ordinarias. Según Resolución N° 01668 de 30 diciembre 2020 artículo 61. **NOTA:** El contratista deberá acogerse a las diferentes necesidades de los integrantes de la mesa municipal de victimas, por motivo de que no todos tienen el mismo destino y por ende el valor, este deberá ser concertado con la mesa municipal de víctimas mediante la tabla de valores que ellos le suministren sin superar el valor del presente ítem, deberá garantizarle el apoyo del transporte por sesión a las 22 personas integrante de las mesa.	UND	4	$2.700.000	$10.800.000
1.8	Apoyo con el servicio de hospedaje para los integrantes de la mesa municipal Según Resolución N° 01668 de 30 diciembre 2020 artículo 65. **NOTA:** Únicamente se les garantizara a las personas que vengan de la zona rural del municipio y que no alcancen a desplazarse hacia su lugar de retorno.	UND	14	$145.000	$2.030.000
1.9	Apoyo con cuidador para los hijos menores de 5 años que hagan parte de la mesa municipal de víctimas, Según Resolución N° 01668 de 30 diciembre 2020 artículo 60. **NOTA:** Se deberá apoyar con una persona que haga las veces de cuidador para cada sesión.	PERSONA/SESIONES	4	$210.000	$840.000
1.10	Hidratación para los participantes de la mesa municipal de víctimas en las 4 sesiones (deberá garantizar Paquete de Botellas de agua x 280 ml; un paquete equivale a 24 und,) para todas las sesiones se requerirá de 10 paquetes (60 und en cada sesión)	PAQUETE	10	$23.000	$230.000
1.11	Entrega del bono de participación correspondiente al 1,5 SMLV. Según Resolución N° 01668 de 30 diciembre 2020 artículo 64 **NOTA:** El bono deberá ser entregado el mismo dia de las sesiones que estén pasmadas en el plan de trabajo de la mesa	UND	112	$68.000	$7.616.000

						Así mismo, se deja constancia de que el suministro se realizó conforme a lo estipulado en el contrato, con la entrega de 28 almuerzos por sesión, para un total de 112 almuerzos. Dichos productos fueron entregados en su totalidad a la Unidad Ejecutora, teniendo en cuenta su naturaleza de bienes perecederos y de consumo inmediato. Para efectos de verificación y soporte del cumplimiento contractual, se adjunta un (1) certificado emitido por la Unidad Ejecutora, mediante el cual se certifica la entrega total y satisfactoria de los almuerzos tipo ejecutivo correspondientes a las cuatro sesiones de la Mesa Municipal de Víctimas Con ello, el contratista reafirma el cumplimiento de sus obligaciones al 100% dentro de los términos establecidos en el contrato. Anexos: • **Anexo No 1.1.1 REGISTRO FOTOGRAFICO DEL SUMINISTRO DEL ALMUERZO TIPO EJECUTIVO, EN LAS 4 SESIONES. (Imágenes de la sesión 1, sesión 2, sesión 3 y sesión 4 de la Mesa Municipal de Victimas)** • **Anexo No. 1.1.2 LISTAS DE SUMINISTRO DEL ALMUERZO TIPO EJECUTIVO, EN LAS 4 SESIONES. (Listas de Asistencia de la sesión 1, sesión 2, sesión 3 y sesión 4 de la Mesa Municipal de Victimas)** • **Anexo No. 1.1.3 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA UNIDAD EJECUTORA SOBRE EL SUMINISTRO EN SU TOTALIDAD DE LOS ALMUERZOS TIPO EJECUTIVO. (Certificado de Cumplimento otorgado por la Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana)**
1.2	Suministro de Desayuno Debe contener 50 grs de proteína, 60 grs de carbohidrato, 50 grs de legumbres, 100 grs de cereales, 150 grs de sopa, 60 grs de fruta o verduras y 200 ml de bebida. **NOTA:** Únicamente se suministrará alimento para los participantes que requieren hospedaje del sector rural más lejano, además el contratista garantizará la entrega de la cantidad	UND	15	$24.000	$360.000	En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. 213-2025, el contratista DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S ZOMAC, identificado con NIT 901.390.844-1, realizó el suministro de desayunos, de conformidad con las especificaciones técnicas contractuales, consistentes en: 50 gramos de proteína, 60 gramos de carbohidratos,

						• **Anexo No 1.2.2 LISTA DE SUMINISTRO DEL DESAYUNO EN EL DESARROLLO DE LA SEGUNDA SESION DE LA MESA MUNICIPAL DE VICTIMAS.** • **Anexo No. 1.2.3 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA UNIDAD EJECUTORA SOBRE EL SUMINISTRO EN SU TOTALIDAD DE LOS DESAYUNOS. (Certificado de Cumplimento otorgado por la Secretaría de Gobierno y Convivencia Ciudadana)**
1.3	Suministro de Cena Debe contener 50 grs de proteína, 60 grs de carbohidrato, 50 grs de legumbres, 100 grs de cereales, 150 grs de sopa, 60 grs de fruta o verduras y 200 ml de bebida. **NOTA:** Únicamente se suministrará alimentos para los participantes que requieren hospedajes del sector rural más lejanos, además el contratista garantizará la entrega de la cantidad total de las cenas estipulados en los estudios previos, sin embargo, en caso de que no se presente el total de la asistencia convocada el contratista entregará el excedente a la unidad ejecutora ya que son productos perecederos y de consumo inmediato. De este modo la unidad ejecutora podrá certificar que el contratista cumplió con la cantidad relacionada en el ítem de referencia.	UND	15	$24.000	$360.000	En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. 213-2025, el contratista DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S ZOMAC, identificado con NIT 901.390.844-1, realizó el suministro de cenas, el cual se garantizó posterior al cierre de la primera sesión de la Mesa Municipal de Víctimas del municipio de Tame, correspondiente a las jornadas en las cuales los participantes requirieron servicio de hospedaje, especialmente aquellos provenientes del sector rural más alejado, en atención a criterios de permanencia, bienestar, seguridad y garantía de la participación efectiva. Las cenas suministradas cumplieron de manera estricta con las especificaciones técnicas contractuales, consistentes en: 50 gramos de proteína, 60 gramos de carbohidratos, 50 gramos de legumbres, 100 gramos de cereales, 150 gramos de sopa, 60 gramos de frutas o verduras y 200 ml de bebida, garantizando condiciones nutricionales adecuadas para los participantes beneficiarios durante la jornada. La prestación del servicio fue verificada durante el desarrollo de la jornada, principalmente mediante el Paz y Salvo emitido por el establecimiento comercial proveedor de los alimentos, documento mediante el cual se certifica el suministro total, oportuno y satisfactorio de las cenas contratadas. De manera complementaria, se cuenta con las listas de suministro, en las cuales se deja constancia del

1.4	Personal de apoyo logistico (deberá garantizar personal para apoyar a las 4 sesiones de la mesa (2 personas por cada sesión) Según Resolución N° 01668 de 30 diciembre 2020 articulo 66	PERSONA	8	$240.000	$1.920.000	cumplimiento del ítem correspondiente al apoyo logístico, mediante la disposición efectiva de dos (2) personas por sesión para el desarrollo de cada una de las cuatro (4) sesiones de la Mesa Municipal de Victimas del municipio de Tame, realizadas los días 04 de junio, 05 de junio, 29 de agosto y 03 de noviembre del año en curso. El personal de apoyo logístico asignado cumplió funciones directamente relacionadas con el objeto contractual, incluyendo la adecuación previa de los espacios, la organización del lugar de reunión, el acompañamiento durante el desarrollo de las sesiones y el apoyo permanente en actividades operativas tales como la hidratación, entrega de refrigerios, almuerzos y demás requerimientos logísticos necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de cada jornada de participación. Para efectos de verificación del cumplimiento contractual, se cuenta con registro fotográfico general de las jornadas realizadas, en el cual se evidencia el desarrollo de las sesiones de la Mesa Municipal de Victimas y las condiciones logísticas dispuestas para su ejecución, lo cual permite corroborar la adecuada implementación del apoyo logístico requerido para el desarrollo de las actividades contractuales. Adicionalmente, se anexan los certificados de cumplimiento por sesión, emitidos por el contratista para cada una de las personas integrantes del equipo de apoyo logístico, en los cuales se deja constancia del cumplimiento oportuno, continuo y satisfactorio de las funciones asignadas, debidamente firmados por el Representante Legal y la persona que presto el servicio logístico, funcionando este documento además como paz y salvo. Como soporte complementario y de mayor rigor administrativo, se adjuntan igualmente el Registro Único Tributario (RUT) y la fotocopia del documento de identidad de cada una de las personas que prestaron el servicio de apoyo logístico, garantizando la trazabilidad, idoneidad y legalidad del personal vinculado para el cumplimiento de este ítem. Con fundamento en lo anterior, el contratista reafirma el cumplimiento total (100 %) de las obligaciones contractuales relacionadas con el ítem de apoyo logístico, conforme a los términos, condiciones y alcance definidos en el contrato suscrito.

						cada una de las sesiones, en los cuales se evidencia la correcta instalación y utilización de los elementos de sonido y medios audiovisuales durante el desarrollo de las jornadas. Así mismo, se anexa el respectivo contrato de alquiler de los equipos, celebrado con el proveedor correspondiente, como soporte del cumplimiento del ítem contractual. De igual manera, se adjunta un certificado general emitido por la Unidad Ejecutora, mediante el cual se deja constancia del correcto y óptimo funcionamiento de los elementos de sonido y medios audiovisuales durante cada una de las cuatro (4) sesiones de la Mesa Municipal de Víctimas, en la presente vigencia. Con lo anterior, el contratista reafirma el cumplimiento total (100 %) de las obligaciones contractuales relacionadas con el ítem correspondiente al alquiler y uso de elementos de sonido y medios audiovisuales, conforme a los términos, condiciones y alcance establecidos en el contrato suscrito. Anexos: • **Anexo 1.5.1 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LOS ELEMENTOS DE SONIDO Y MEDIOS AUDIOVISUALES UTILIZADOS EN CADA UNA DE LAS SESIONES DE LA MESA MUNICIPAL DE VÍCTIMAS. (Sesión 1, Sesión 2, Sesión 3 y Sesión 4).** • **Anexo 1.5.2 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE ALQUILER DE LOS ELEMENTOS DE SONIDO Y MEDIOS AUDIOVISUALES, EMITIDO POR EL PROVEEDOR A FAVOR DE DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S ZOMAC.** • **Anexo 1.5.3 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO EMITIDO POR LA UNIDAD EJECUTORA, SOBRE EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE SONIDO Y MEDIOS AUDIOVISUALES EN TODAS LAS SESIONES DE LA MESA MUNICIPAL DE VÍCTIMAS.**
1.6	Suministro de refrigerio (Debe contener alimento sólido y líquido), debe incluir empaque individual para la jornada de cada mesa de participación efectiva de víctimas (60 und por sesión, el cual será distribuido 30 en la mañana y 30 en la tarde.)	UND	120			En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. 213-2025, el contratista DISTRIBUCIONES V&C DE

1.7	Servicio de transporte para todos los integrantes de la mesa municipal de victimas para el desarrollo de las sesiones ordinarias. Según Resolución N° 01668 de 30 diciembre 2020 articulo 61. **NOTA:** El contratista deberá acogerse a las diferentes necesidades de los integrantes de la mesa municipal de victimas, por motivo de que no todos tienen el mismo destino y por ende el valor, este deberá ser concertado con la mesa municipal de víctimas mediante la tabla de valores que ellos le suministren sin superar el valor del presente item, deberá garantizarle el apoyo del transporte por sesión a las 22 personas integrante de las mesa.	SESION	4	$2.480.000 $2.480.000	$9.960.000	En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. 213-2025, el contratista DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S ZOMAC, identificado con NIT 901.390.844-1, certifica el cumplimiento del ítem correspondiente al servicio de transporte dirigido a los integrantes de la Mesa Municipal de Víctimas del municipio de Tame, cuyo propósito fue garantizar la participación efectiva de sus miembros en el desarrollo de las sesiones ordinarias de dicha instancia de participación. De conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 01668 del 30 de diciembre de 2020, artículo 61, el contratista garantizó la prestación de este servicio mediante la entrega de bonos de transporte durante la realización de las cuatro (4) sesiones de la Mesa Municipal de Víctimas efectuadas dentro de la vigencia contractual. Para la ejecución del presente ítem, el contratista ajustó la entrega de los bonos de transporte a las condiciones particulares de desplazamiento de los integrantes de la Mesa, teniendo en cuenta que los lugares de origen y destino no son homogéneos. En este sentido, los valores asignados a cada bono se ajustaron a la tabla de valores definida internamente por la Mesa Municipal de Víctimas, respetando en todo momento los topes establecidos y sin exceder los montos autorizados para los destinos correspondientes. Se precisa que el ítem fue inicialmente proyectado para la entrega de veintidós (22) bonos de transporte por sesión. No obstante, debido a variaciones en la asistencia de los integrantes en una de las sesiones, la entrega efectiva de los bonos se realizó de la siguiente manera:

	Apoyo con el servicio de hospedaje para los integrantes de la mesa municipal Según Resolución N° 01668 de 30 diciembre 2020 artículo 65. **NOTA:** Únicamente se les garantizara a las personas que vengan de la zona rural del municipio y que no alcancen a desplazarse hacia su lugar de retorno.	PERSONA/NOCHE	14	$145.000	$2.030.000	Prestación de Servicios No. 213-2025, el contratista DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S ZOMAC, identificado con NIT 901.390.844-1, certifica el cumplimiento total y satisfactorio del ítem denominado apoyo con el servicio de hospedaje para los integrantes de la Mesa Municipal de Víctimas del municipio de Tame, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No. 01668 del 30 de diciembre de 2020, artículo 65. Se precisa que el servicio de hospedaje fue garantizado durante el desarrollo de las sesiones primera y segunda de la Mesa Municipal de Víctimas, las cuales se realizaron de manera consecutiva, es decir, en días seguidos. En atención a esta condición, y considerando que una parte significativa de los integrantes de la Mesa provenían de zonas rurales apartadas del municipio, el suministro del hospedaje se dispuso como una medida de seguridad, permanencia y participación efectiva, conforme a las instrucciones impartidas por la propia Mesa Municipal de Víctimas. Para efectos de verificación del cumplimiento de este ítem, se adjunta el certificado emitido por el establecimiento de hospedaje, en la cual se verifica que, desde la noche del 04 de junio hasta la mañana del 05 de junio, se hizo uso de catorce (14) habitaciones individuales, ocupadas por igual número de integrantes de la Mesa Municipal de Víctimas que requirieron este servicio. De esta manera, se garantizó el cumplimiento de las condiciones contractuales establecidas por el contratante. Así mismo, y como soporte adicional de la correcta ejecución del servicio, se adjunta el Paz y Salvo emitido con posterioridad por el establecimiento de hospedaje, mediante el cual se deja constancia del pago total y de la existencia de hechos cumplidos relacionados con el servicio prestado. Con fundamento en lo anterior, el contratista reafirma el cumplimiento total (100 %) de las obligaciones contractuales relacionadas con el ítem apoyo en el servicio de hospedaje, dentro de los términos, condiciones y alcances previstos en el contrato.

						continua, ordenada y sin interrupciones, garantizando el interés superior de los niños y niñas, en concordancia con los principios de protección integral, enfoque diferencial y corresponsabilidad establecidos en la normativa vigente. Para efectos de verificación y soporte del cumplimiento contractual, se anexan cuatro (4) certificados de cumplimiento, uno por cada sesión, emitidos por DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S ZOMAC, en los cuales se deja constancia de la prestación efectiva del servicio de cuidado infantil durante cada jornada de la Mesa Municipal de Víctimas. Así mismo, se adjuntan la hoja de vida de la cuidadora, el certificado de estudios, así como la copia del documento de identidad (cédula de ciudadanía) y el Registro Único Tributario (RUT), documentos que acreditan plenamente su idoneidad, identidad y habilitación para el ejercicio de esta función. Con fundamento en lo anterior, el contratista reafirma el cumplimiento total del cien por ciento (100 %) de las obligaciones contractuales relacionadas con el ítem apoyo con cuidador(a) para menores de cinco (5) años, hijos e hijas de los integrantes de la Mesa Municipal de Víctimas, dentro de los términos, condiciones y alcances establecidos en el contrato suscrito. Anexo: • **Anexo 1.9.1 CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO DE CUIDADOR(A) DE MENORES DE EDAD, EMITIDOS POR EL CONTRATISTA (UNO POR CADA SESIÓN)** • **Anexo 1.9.2 HOJA DE VIDA DE LA CUIDADORA DE MENORES DE EDAD, JUNTO CON EL RESPECTIVO CERTIFICADO DE ESTUDIOS, COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA Y REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) DE LA CUIDADORA DEL SERVICIO.**
1.10	Hidratación para los participantes de la mesa municipal de victimas en las 4 sesiones (deberá garantizar Paquete de Botellas de agua x 280 ml; un paquete equivale a 24 und.) para todas	PAQUETE	10			En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. 213-2025, el contratista DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S ZOMAC,

						• Anexo 1.10.1 REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL SUMINISTRO DE HIDRATACIÓN DURANTE LAS SESIONES DE LA MESA MUNICIPAL DE VÍCTIMAS. • Anexo 1.10.2 COMPROBANTES DE ENTRADAS Y SALIDAS DE ALMACÉN, EMITIDOS POR LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA DE TAME.
1.11	Entrega del bono de participación correspondiente al 1.5 SMLV. Según Resolución N° 01668 de 30 diciembre 2020 articulo 64 **NOTA:** El bono deberá ser entregado el mismo día de las sesiones que estén plasmadas en el plan de trabajo de la mesa.	UND	87	$68.000	$ 5.916.000	En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios No. 213-2025, el contratista DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S ZOMAC, identificado con NIT 901.390.844-1, certifica el cumplimiento parcial del ítem denominado "Entrega del Bono de Participación", correspondiente al valor equivalente a uno punto cinco (1,5) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV), conforme a lo establecido en la Resolución No. 01668 del 30 de diciembre de 2020, artículo 64. La entrega de los bonos de participación se realizó de manera directa y presencial el mismo día de desarrollo de cada una de las cuatro (4) sesiones de la Mesa Municipal de Víctimas, garantizando que el incentivo económico fuera otorgado únicamente a los miembros que asistieron efectivamente a cada sesión, en concordancia con los principios de legalidad, eficiencia y destinación específica del recurso público. El cumplimiento del ítem se materializó de la siguiente manera: • Primera sesión: entrega de veintidós (22) bonos de participación. • Segunda sesión: entrega de veintidós (22) bonos de participación. • Tercera sesión: entrega de veinte uno (21) bonos de participación. • Cuarta sesión: entrega de veintidós (22) bonos de participación. En total, se efectuó la entrega de ochenta y siete (87) bonos de participación, cada uno por un valor unitario de sesenta y ocho mil pesos ($68.000), conforme a lo previsto en los estudios previos del contrato, para un

						La entrega de veintiocho (28) unidades de las libretas se realizó durante el desarrollo de la tercera sesión de la Mesa Municipal de Víctimas, garantizando su disponibilidad oportuna para el uso de la totalidad de los integrantes de dicha instancia de participación, y verificando de manera directa el cumplimiento puntual de las condiciones técnicas exigidas. Para efectos de verificación y soporte del cumplimiento de este ítem, se adjunta registro fotográfico correspondiente a la entrega de las libretas durante la tercera sesión de la Mesa Municipal de Víctimas, en el cual se evidencia la entrega a los miembros participantes. Así mismo, se anexan los comprobantes de entrada y salida de almacén emitidos por la oficina administrativa competente, mediante los cuales se deja constancia del ingreso del ítem al inventario institucional y su posterior salida para entrega y uso, garantizando la trazabilidad del bien, la adecuada gestión del inventario y el cumplimiento de las especificaciones reglamentarias previstas en los estudios previos del contrato. Con fundamento en lo anterior, el contratista reafirma el cumplimiento total (100 %) de las obligaciones contractuales relacionadas con el ítem de suministro y entrega de libretas, con la entrega efectiva de las veintiocho (28) unidades en las condiciones técnicas y de oportunidad establecidas. Anexo: • **Anexo 1.12.1 REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL SUMINISTRO DE LAS LIBRETAS DURANTE LA TERCERA SESION DE LA MESA MUNICIPAL DE VÍCTIMAS.** • **Anexo 1.12.2 COMPROBANTES DE ENTRADAS Y SALIDAS DE ALMACÉN, EMITIDOS POR LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA DE TAME.**
2	**APOYO PARA LA GARANTIA DE LA MESA DE VICTIMAS EN ESPACIOS INSTITUCIONALES DE ACUERDO A RESOLUCIÓN N° 01668 DE 30 DICIEMBRE DE 2020 ARTICULO 59**					
2.1		INCENTIVO	12			En desarrollo de las obligaciones derivadas del Contrato de Prestación de Servicios No. 213-2025, el contratista DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S ZOMAC,

Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición

-Tercera sesión ordinaria, realizada el 29 de julio: entrega de dos (2) incentivos.

-Sesión extraordinaria del 07 de octubre: entrega de un (1) incentivo.

Subcomité de Asistencia y Atención

-Tercera sesión ordinaria, realizada el 30 de julio: entrega de dos (2) incentivos a integrantes de la MMV.

Subcomité de Sistemas de Información

Durante la vigencia del contrato no se registró participación de integrantes de la Mesa Municipal de Víctimas, motivo por el cual no fue procedente la entrega de incentivos, circunstancia que no es imputable al contratista.

Subcomité de Reparación Integral

-Tercera sesión ordinaria, realizada el 22 de julio: entrega de dos (2) incentivos por participación de integrantes de la MMV.

Para efectos de verificación, control y soporte del cumplimiento contractual, se anexan las listas de asistencia de cada uno de los espacios de participación y sesiones referidas, en las cuales se evidencia la participación efectiva de los integrantes de la Mesa Municipal de Víctimas. Así mismo, se adjuntan las actas de entrega de incentivos, documentos que contienen de manera expresa y verificable la fecha de entrega, el nombre completo y número de identificación del beneficiario, el valor del incentivo, el concepto del mismo y las firmas del representante legal del contratista y del beneficiario, constituyéndose en prueba idónea del cumplimiento del ítem.

En virtud de lo anterior, el contratista acredita un cumplimiento parcial del ítem, equivalente al treinta por ciento (30 %) del total previsto contractualmente, situación derivada de factores externos a su voluntad, tales como: (i) la realización de varios espacios de participación por fuera del periodo de ejecución del contrato y (ii) la baja o inexistente asistencia de

	contratista cumplió con la cantidad relacionada en el ítem de referencia						
1.2	Suministro de Desayuno Debe contener 50 grs de proteína, 60 grs de carbohidrato, 50 grs de legumbres, 100 grs de cereales, 150 grs de sopa, 60 grs de fruta o verduras y 200 ml de bebida. **NOTA:** Únicamente se suministrará alimento para los participantes que requieren hospedaje del sector rural más lejano, además el contratista garantizará la entrega de la cantidad total de los desayunos estipulados en los estudios previos, sin embargo, en caso de que no se presente el total de la asistencia convocada el contratista entregará el excedente a la unidad ejecutora ya que son productos perecederos y de consumo inmediato. De este modo la unidad ejecutora podrá certificar que el contratista cumplió con la cantidad relacionada en el ítem de referencia.	UND	15	$24.000	$360.000	15	$360.000
1.3	Suministro de Cena Debe contener 50 grs de proteína, 60 grs de carbohidrato, 50 grs de legumbres, 100 grs de cereales, 150 grs de sopa, 60 grs de fruta o verduras y 200 ml de bebida. **NOTA:** Únicamente se suministrará alimentos para los participantes que requieren hospedajes del sector rural más lejanos, además el contratista garantizará la entrega de la cantidad total de las cenas estipulados en los estudios previos, sin embargo, en caso de que no se presente el total de la asistencia convocada el contratista entregará el excedente a la unidad ejecutora ya que son productos perecederos y de consumo inmediato. De este modo la unidad ejecutora podrá certificar que el contratista cumplió con la cantidad relacionada en el ítem de referencia.	UND	15	$24.000	$360.000	15	$360.000
1.4	Personal de apoyo logistico (deberá garantizar personal para apoyar a las 4 sesiones de la mesa (2 personas por cada sesión) Según Resolución N° 01668 de 30 diciembre 2020 artículo 66	PERSONA	8	$240.000	$1.920.000	8	$1.920.000
1.5	Alquiler de sonido y medio audiovisuales y garantizar conectividad para el desarrollo de las mesas de participación efectivas de victimas. Según Resolución N° 01668 de 30 diciembre 2020 artículo 66 **NOTA:** Debe garantizar Baffle de sonido, Video beam, micrófono.	UND	4	$946.000	$3.784.000	4	$3.784.000
1.6	Suministro de refrigerio (Debe contener alimento sólido y líquido), debe incluir empaque individual para la jornada de cada mesa de participación efectiva de victimas (60 und por sesión, el cual será distribuido 30 en la mañana y 30 en la tarde.)	UND	120	$10.000	$1.200.000	120	$1.200.000
1.7	Servicio de transporte para todos los integrantes de la mesa municipal de victimas para el desarrollo de las	UND	4			4	

	-Subcomité de Sistemas de Información; -Subcomité de Reparación Integral. Según Resolución N° 01668 de 30 diciembre 2020 artículo 64 **NOTA:** En cada sesión se deberá garantizar incentivo para 2 integrantes de la MMV en cada espacio de participación			$68.000	$2.720.000	12	$ 816.000
VALOR TOTAL					**$35.998.400**	**93%**	**$ 31.554.400**

Valor contrato de prestación de servicios	$ 35.998.400
Valor amortización anticipo	$ -0
Valor a girar presente acta de recibo final	$ 31.554.400
Saldo a favor del municipio	$ 4.444.000

Nota: el valor total a girar es de: **TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($31.554.400,00).**

5. ENTRADAS Y SALIDAS DE ALMACEN

ENTRADAS	SALIDAS
INV-E 2025121500005	INV-S2025103100003

6. BALANCE ECONOMICO

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR ANTICIPO	VALOR ACTAS	VALOR GIROS	VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO
Valor del contrato	$ 35.998.400				
Valor del anticipo		$0			
Valor acta recibido final			$31.554.400		
Saldo a favor del Municipio					$ 4.444.000
Valor neto a pagar acta de recibo final				$ 31.554.400	
SUMAS IGUALES	**$ 35.998.400**	**$0**	**$ 31.554.400**	**$ 31.554.400**	**$ 4.444.000**

7. PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

PLANILLA	MES
6000442380	JUNIO
6000442402	JULIO
6000442445	AGOSTO
6000442471	SEPTIEMBRE
6000442550	OCTUBRE
6000442569	NOVIEMBRE

8. CONCLUSIONES

Es importante entonces mencionar que el contratista **DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S ZOMAC** logró llevar a cabo el apoyo y asistentica técnica en los tiempos y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 213-2025. Con objeto: **"APOYO Y ASISTENCIA TECNICA A LAS SESIONES DE LA MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA"**

ANEXO N.º 1

APOYO A LAS SESIONES DE LA MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS DE ACUERDO A RESOLUCIÓN N ° 01668 DE 30 DICIEMBRE DE 2020 ARTICULO 59

ANEXO N.º 1

1.1.1 REGISTRO FOTOGRAFICO DEL SUMINISTRO DEL ALMUERZO TIPO EJECUTIVO, EN LAS 4 SESIONES.

IMÁGENES PRIMERA SESIÓN DE LA MESA MUNICIPAL DE VICTIMAS









IMÁGENES SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA MUNICIPAL DE VICTIMAS







IMÁGENES TERCERA SESIÓN DE LA MESA MUNICIPAL DE VICTIMAS







IMÁGENES CUARTA SESIÓN DE LA MESA MUNICIPAL DE VICTIMAS







ANEXO N.º 1

1.1.2 LISTAS DE SUMINISTRO DEL ALMUERZO TIPO EJECUTIVO, EN LAS 4 SESIONES.

LISTAS DE SUMINISTRO DEL ALMUERZO TIPO EJECUTIVO, PRIMERA SESIÓN DE LA MESA MUNICIPAL DE VICTIMAS

MC-TA-021- DE 2025	SUMINISTRO ALMUERZO TIPO EJECUTIVO	Versión: 1	15/05/2025

OBJETO: "Apoyo y asistencia técnica a las sesiones de la mesa de participación efectiva de víctimas del conflicto armado en el municipio de Tame, Arauca".

FECHA 04-06-2025

ITEMS	NOMBRES/APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO/ROL	NUMERO DE TELEFONO	FIRMA
1	Esther Julia Balanta B	35669943	R Legal Afrocarise	3212515084	
2	Lady patricia Tobar Cabrera	33481904	Delegado AFRO	3132257551	
3	Mix Yolanda perez Vela	68501317	Mesa de Victimas	3124358926	
4	William Diaz Tolicila	1006477037	mesa victimas	3132101136	
5	Yuri Yarcely Imbrecito	39021574	Violencia de Genero	3132435536835	
6	Bladimir Tobar Balanta	96193638	Mesa Victimas	3143630541	
7	Diana liceth Granados R	1053587946	personera	3212930900	
8	Sebastian Jimenez Hernandez	1006408943	Sec. Gobierno	3209829835	
9	Jair Manuel Hernandez Olaya	1.116.882.963	Sec. Gobierno.	3223309485	
10	Nain parra	74855553	Mesa victimas	3216666097	Nain parra
11	Sandra Lvargas Guerrero	68302770	Vida Libertad	3208289444	Sandra Lvargas
12	Sayda Erazo Salgado	13078726	Asodisvame	3138926918	
13	Odalys Guerrero Romero	68306812	Rep. Desplazados.	3214860236	
14	Juan David Perez	1116856443	Enfoque Etnico	3108403365	
15	Elibeth sandoval	68305289	Mesa victima	3144622337	Elibeth S.

NIT: 901390844-1

MC-TA-021- DE 2025	SUMINISTRO ALMUERZO TIPO EJECUTIVO	Versión: 1	15/05/2025

OBJETO: "Apoyo y asistencia técnica a las sesiones de la mesa de participación efectiva de víctimas del conflicto armado en el municipio de Tame, Arauca".

FECHA 04-06-2025

ITEMS	NOMBRES/APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO/ROL	NUMERO DE TELEFONO	FIRMA
1	Abrahám Puentes para	17549426	Desplazamiento F.	3223679135	
2	Laudy Liney Cárdenas Giraldo	1024470152	Desplazado Fortaleza	3213504930	
3	Victor Edgar parrico salon	1116857510	Enlace Asuntos Indígenas	3006469341	
4	Yolanda Poveda Camacho	27984895	Pro-victimas	3117665949	Yolanda P.C.
5	Armando Arana carrero	777 854 110		3149479510	Armando A.. C.
6	Yury Esperanza Guerrero	1116864198	Coordinadora / Mes-	3105258043	Yury Esperanza
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

LISTAS DE SUMINISTRO DEL ALMUERZO TIPO EJECUTIVO, SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA MUNICIPAL DE VICTIMAS

NIT: 901390844-1

MC-TA-021- DE 2025	SUMINISTRO ALMUERZO TIPO EJECUTIVO	Versión: 1	15/05/2025

OBJETO: "Apoyo y asistencia técnica a las sesiones de la mesa de participación efectiva de victimas del conflicto armado en el municipio de Tame, Arauca".

FECHA 5-06-2025

ITEMS	NOMBRES/APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO/ROL	NUMERO DE TELEFONO	FIRMA
1	Fany Ruiz	96195719	Mesa	3212590988	
2	Elisabeth Sandoval	69305289	Mesa victima	3144622332	Elisabeth S.
3	Esther Julia Bolaño B	35669943	Mesa de victimas	3151508	
4	Jose Manuel Hernandez O	1.116.862.963	Sec. Gobierno.	3223309485	
5	Sandy Patricia Tobar G	33481904	Delegada AFRO	3132257551	
6	MARGERY E. ZORRO L	52 717 252	SEC. BIENESTAR SOCIAL	3105672531	
7	Yolanda Poveda Cancino	1798161895	mesa victimas	3112665969	Yolanda P.C.
8	Alexandra Perez Vela	68301317	mesa de victimas	3124358926	
9	Maria Yaneth Sarmiento	30021574	Defensoria de Genero	3324336835	
10	William Diaz Tulivila	1006.497.039	mesa de victima	313 21011.36	
11	Bladimir Tobar Belarte	96193658	Mesa de Victimas	3143630541	
12	Yury Esperanza Guerrero	1116864192	Coordinadora Mesa	3105258043	
13	Gladys Patricia Hurtado Castillo	30207449	Prof. Unidad para las Victimas	3158435063	
14	Ivan Dario Pardo	1116956423	Etnico MMV.	3108403365	
15	Diana Liceth Granados	1053587946	peluquera	3124903900	Diana G

NIT: 901390844-1

MC-TA-021- DE 2025	SUMINISTRO ALMUERZO TIPO EJECUTIVO	Versión: 1	15/05/2025

OBJETO: "Apoyo y asistencia técnica a las sesiones de la mesa de participación efectiva de víctimas del conflicto armado en el municipio de Tame, Arauca".

FECHA 3-06-2025

ITEMS	NOMBRES/APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO/ROL	NUMERO DE TELEFONO	FIRMA
1	Angel Valdir Palma Rojas	88.031.950	Jefe Planeación	3165651407	
2	Martha Joventh Galvis R	68.300754	SEDAMA.	3108757461	
3	Mabel Garcia Carrillo	1.115181.928	SEDAMA	3185572895	
4	Sandra Erica Salvia	1307878	Asesor Stones	3118926911	
5	Cindy Liney Cadenas	1024470152	Rep Desaparición forzada	3213509430	
6	Nain parra	71845555		3226666099	Nain parra
7	Abraham puentes perez	17549426	Desplazamiento	3223629135	
8	Sandra L Vargas Guerrero	68306770	Vida y Libertad	3164629444	Sandra L Vargas
9	Adalys Guerrero Barrero	68306812	Rep Desplazados	3214860236	
10					
11					
12					
13					
14					
15					

LISTAS DE SUMINISTRO DEL ALMUERZO TIPO EJECUTIVO, TERCERA SESIÓN DE LA MESA MUNICIPAL DE VICTIMAS

NIT: 901390844-1

MC-TA-021- DE 2025	SUMINISTRO ALMUERZO TIPO EJECUTIVO	Versión: 1	15/05/2025

OBJETO: "Apoyo y asistencia técnica a las sesiones de la mesa de participación efectiva de víctimas del conflicto armado en el municipio de Tame, Arauca".

FECHA 29-08-2025.

ITEMS	NOMBRES/APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO/ROL	NUMERO DE TELEFONO	FIRMA
1	Elisetn sandoval Aragón	68305289	Delegada ASonet	3144622337	Elisetn S.
2	Bladimir Tobar Bolanto	96195638	Presidente CC. L Hdva	3143630511	
3	Caudy patricia Lopez Cardeli	33481904	Delegada AMATROT	3132257551	
4	William Diaz Tolivila	1006497039	Mesa Victima	3187101136	
5	Sandra L Vargas Guerrero	68202770	mesa Victima	3100828444	Sandra L Vargas
6	Gloria Yaneth Sarmiento	30021574	Mesa Victimas	3132436835	
7	Alix Yolanda pos vela	69301317	Mesa de victima	3124358926	
8	ARLYS Hernandez	68250714	Mesa Victima	320 2553806	
9	Nohora Sanchez	52781451	Mesa Victimas	3134371421	
10	Esther Julia Bolanto Barguero	35669943	R Lapo cariño.	3213515084	
11	Franda Rinda Velandia.	68301375.	Mesa victimas	3102944537	
12	Saulo Erazo Solarte	13078726	Mesa victimas	3148726814	Saulo Erazo S.
13	Jaudy Liney Cardenas	1.024470152	Mesa Victimas	3213509930	
14	Odalys Guerrero Romero	68306812.	Mesa Victimas	3214860236	
15	Yolanda Pavon Cancino	27984845	mesa Victimas	3112665949	Yolanda P.C.

NIT: 901390844-1

MC-TA-021- DE 2025	SUMINISTRO ALMUERZO TIPO EJECUTIVO	Versión: 1	15/05/2025

OBJETO: "Apoyo y asistencia técnica a las sesiones de la mesa de participación efectiva de víctimas del conflicto armado en el municipio de Tame, Arauca".

FECHA 29-08-2025

ITEMS	NOMBRES/APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO/ROL	NUMERO DE TELEFONO	FIRMA
1	Gabriel Antonio ortega Jaimes	1116869366	mesa de victimas	3134567511	Gabriel Ortega
2	[illegible]	[illegible]	Mesa de victimas	[illegible]	[illegible]
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4	Abraham [illegible]	1754926.	Mesa de victimas	3223679135	[illegible]
5	Francisco A Castillo.	6826916 78.	MRT - Enlace Enfoque	3134153547	[illegible]
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

Cra 39 N.° 19ª-36 Las Brisas
distribucionespiedemonte@gmail.com
Cel. 3116188758

LISTAS DE SUMINISTRO DEL ALMUERZO TIPO EJECUTIVO, CUARTA SESIÓN DE LA MESA MUNICIPAL DE VICTIMAS

NIT: 901390844-1

MC-TA-021- DE 2025	SUMINISTRO ALMUERZO TIPO EJECUTIVO	Versión: 1	15/05/2025

OBJETO: "Apoyo y asistencia técnica a las sesiones de la mesa de participación efectiva de víctimas del conflicto armado en el municipio de Tame, Arauca".

FECHA 03 - 11 - 2025

ITEMS	NOMBRES/APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO/ROL	NUMERO DE TELEFONO	FIRMA
1	Ivan David Perez Roque	1.116.856.413	Etnico	3158403365	
2	Odalys Guerrero Ramos	68306812	Rep. Desplazados	3214810236	
3	ARLYS Hernandez	68750714	C C A Desplazado	3202553606	
4	Esther Julia Bolaño Barquero	25669943	desplazada	3912515084	
5	Alix Rolando para vela	68301317	desplazado	3124358926	
6	Sandra L vargas guerrero	68362770	Vida y Libertad	3704183891	Sandra L vargas g
7	Maria Marcela Jaimes Lo	30021571	Violencia de Genero	3132436836	
8	WILLIAN Diaz Tejedor	1006497039	MESA VICTIMAS TAME INDIGENA	3115266563	
9	JANDY PATRICIA TOBAR	33781964	DELEGADA	313 2257551	
10	Bladimir Tobar Bolaño	96193638	DELEGADO	3143630541	
11	Elibeth Sandoval	68305289	Delegada	3144622333	Elibeth S.
12	JUVENAL CAMACHO	7776855685	Delegado mesa Arco	3213544008	
13	ANDREA JOHANNA PINEDA	1033627132	PSICOLOGA ENLACE DE VICTIMAS	3206803863	
14	Jana calderón	1007646396	PSIC. APOYO.	3053625404	
15	Maryely Vaquiro Avila	52762.890	Auxiliar Administrativo Oficina Enlace Victimas	3179095594	

NIT: 901390844-1

MC-TA-021- DE 2025	SUMINISTRO ALMUERZO TIPO EJECUTIVO	Versión: 1	15/05/2025

OBJETO: "Apoyo y asistencia técnica a las sesiones de la mesa de participación efectiva de víctimas del conflicto armado en el municipio de Tame, Arauca".

FECHA 03-11-2025

ITEMS	NOMBRES/APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO/ROL	NUMERO DE TELEFONO	FIRMA
1	Nain Parra	1118455553	A/C Aprocavit	3216660949	Nain Parra
2	Abraham puentes perez	17.549.426	Asociación santa dominga	3223679135	Abraham Puentes
3	JHOMAR ANDRES VALENZUELA	1.116.790.614	SEC. INFRAESTRUCTURA	3132436881	
4	Yury Esperanza Guerrero Parra	1116 864198	Coordinadora Mesa	3105258043	
5	Diana Lieth Canabs Rincón	1053588946	personera Tame	3212903900	
6	Jose Manuel Hernandez O	1.116.882963	sec. Gobierno	3173309455	
7	Genesis Jazmin V	1037600709	Mapp-oea	3732742870	
8	Fabio Sanchez	5658956	MAPP-OEA	3212391250	Fabio Sanchez
9	Saulo Eiraco Solarte	13078728	Asodiscame Discapasidad	3138922691	
10	Fernando Mindo Valencia	68301325	V.d. Maravalle	3162924537	
11	Luisa Lorena Marquez J	2098 667579	APE-Victimas-SENA	3142398561	Luisa M.
12	Patricia Ariza sarmiento	68303055	UTL Karen Manrique	3212478077	
13	Yolanda Poveda Camacho	27984895	Mes - Victimas	3112665949	Yolanda P.C.
14	Victor Edgar perico salon	1116857510	asuntos indigena S. Gobierno	3006969841	
15	Nohora Sanchez C.	52781451	Mesa Victimas	3134371421	

ANEXO 1

1.1.3 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA UNIDAD EJECUTORA SOBRE EL SUMINISTRO EN SU TOTALIDAD DE LOS ALMUERZOS TIPO EJECUTIVO.

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE TAME

C E R T I F I C A:

Que: **DISTRIBUCIONES V&C PIEDEMONTE S.A.S ZOMAC, identificado con NIT 901.390.844-1, R/L HECTOR FABIAN MONTOYA JAIMES**, como contratista presto el servicio de la actividad del item 1.1 denominada:

"Suministro de Almuerzo tipo ejecutivo, Debe contener 100 grs de proteina, 90 grs de carbohidrato, 100 grs de legumbres, 150 grs de sopa, ensalada y 200 ml de bebida NOTA: Se debe garantizar almuerzo a las 4 sesiones de la mesa, en cada sesión participara 28 personas, además el contratista garantizará la entrega de la cantidad total de los almuerzos estipulados en los estudios previos, sin embargo, en caso de que no se presente el total de la asistencia convocada el contratista entregará el excedente a la unidad ejecutora ya que son productos perecederos y de consumo inmediato. De este modo la unidad ejecutora podrá certificar que el contratista cumplió con la cantidad relacionada en el ítem de referencia."

Ya que se debe garantizar los 28 servicios para los integrantes de la mesa municipal de victimas, ya la convocatoria va diriga hacia esa cantidad de personas, cumpliendo así con el 100% de la ejecución, esto actuando dentro del marco de ejecución de cada una de las actividades del **Contrato de Prestación de Servicio No. 213 de 2025**, cuyo objeto es: **"APOYO Y ASISTENCIA TECNICA A LAS SESIONES DE LA MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA"**

Las sesiones se llevaron a cabo los siguientes días:

- Primer Sesión 04 de Junio
- Segunda Sesión 05 de Junio
- Tercera Sesión 29 de Agosto
- Cuarta Sesión 03 de Noviembre

La anterior certificación se expide en Tame - Arauca, a los 26 días de diciembre del 2025, para trámite acta liquidación del Contrato de Prestación de Servicio No. 213 de 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
SUPERVISOR

ANEXO 1

1.2.1 PAZ Y SALVO EMITIDO POR EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL PROVEEDOR DE LOS ALIMENTOS, MEDIANTE EL CUAL SE CERTIFICA EL SUMINISTRO TOTAL DE LOS DESAYUNOS.

153

PAZ Y SALVO

SUMINISTRO DE DESAYUNOS

Yo, YEIMY Zuley Montoya Tina, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.065622399, actuando en calidad de Representante Legal de RESTAURANTE MI CASITA, identificado(a) con NIT 1065622.399-1, en mi condición de establecimiento comercial proveedor de alimentos, hago constar por medio del presente documento que:

La empresa **DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S ZOMAC**, identificada con **NIT 901.390.844-1**, representada legalmente por el señor **HÉCTOR FABIÁN MONTOYA JAIMES**, adquirió con este establecimiento comercial el suministro de desayunos, con el fin de dar cumplimiento al ítem correspondiente del Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-213-2025, suscrito para el desarrollo de las sesiones de la Mesa Municipal de Víctimas del municipio de Tame.

El servicio contratado consistió en el suministro total de quince (15) desayunos, elaborados y entregados conforme a las especificaciones técnicas requeridas, los cuales fueron destinados a los participantes de la instancia mencionada el día 05 de Junio de 2025.

Así mismo, certifico que el suministro de los desayunos fue realizado de manera completa, oportuna y satisfactoria, sin presentarse entregas parciales, incumplimientos o novedades durante su ejecución.

En consecuencia, **DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S ZOMAC** se encuentra a **PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO** frente a este establecimiento comercial, en relación con el suministro de los desayunos contratados, no existiendo saldos pendientes, obligaciones económicas, ni reclamaciones de ningún tipo derivadas de este concepto.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, para efectos contractuales, administrativos, de supervisión y verificación del cumplimiento del Contrato CPS-213-2025, y para los demás fines que estime pertinentes.

En constancia, se firma.

YEIMY MONTOYA

Nombre del Representante Legal
Cédula de Ciudadanía:
Cargo: Representante Legal
Nombre del Establecimiento Comercial Proveedor
NIT: 1065622399

154

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141120264859

(415)7707212489984(8020) 000014112026485 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1065622399	1	Impuestos y Aduanas de Arauca 34	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1065622399

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Cesar 20	Valledupar 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MONTOYA	TIRIA	YEIMY	ZULEY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Arauca 81	Tame 794

41. Dirección principal: CL 15 13 08

42. Correo electrónico: yeimymontoyat@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3176826589	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal: 46. Código	47. Fecha inicio actividad	Actividad secundaria: 48. Código	49. Fecha inicio actividad	Otras actividades: 50. Código 1	2
5611	20131022	1081	20150101		

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código: 5	2	2	3	3	4	8	5	2																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

33- Impuesto nacional al consumo

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.8 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: MONTOYA TIRIA YEIMY ZULEY

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 27-05-2025 11:45:04AM

156

Fecha expedición: 15/01/2025 - 09:52:52
Recibo No. S000216553, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zT!gQhvmch

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://si.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Activo corriente: $22.860.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $22.860.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $22.860.000,00
Pasivo más patrimonio: $22.860.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $25.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: RESTAURANTE MI CASITA EN EL LLANO
Matrícula No.: 8171
Fecha de Matrícula: 24 de agosto de 2004
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio

256

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 16/01/2025 - 09:52:52
Recibo No. S000216553, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zTfgQhvmch

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección : CALLE 15 NO. 13 - 08 BRR LAS FERIAS
Municipio: Tame, Arauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $25.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5611.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

ANEXO 1

1.2.2 LISTA DE SUMINISTRO DEL DESAYUNO EN EL DESARROLLO DE LA SEGUNDA SESION DE LA MESA MUNICIPAL DE VICTIMAS.

NIT: 901390844-1

MC-TA-021-2025	SUMINISTRO DE DESAYUNOS	Versión: 1	15/05/2025

OBJETO: "APOYO Y ASISTENCIA TECNICA A LAS SESIONES DE LA MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA"

FECHA 5- Junio - 2025

ITEMS	NOMBRES/APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO/ROL	NUMERO DE TELEFONO	FIRMA
1	Esther Julio Balanta.	25669943.	R. legal Asociativo.	3212519084	
2	Laudy Patricia Tobar Carabali	33981904.	Delegado Acto	3132257551	
3	William Diaz Tulivila.	1006497039	Mesa de victimas	3132100360	
4	Sandra Vargas.	68302170	Vida Libertad.	3104828444	Sandra L vargas
5	Nain Parra.	74845553	Mesa victimas.	3226666099	Nain parra
6	Abraham Fuentes Perez	17549126	Desplazamiento F	3273679135	
7	Yolanda Pavida.	27984895.	Mesa victimas.	3112665949	Yolanda P.C.
8	Nahara Sanchez	52781451	Mesa victimas.	3134371421	
9	Gabriel Antonio Ortega.	1116869366	Mesa victimas.	3134567511	Gabriel Antonio O.
10	Arlys Hernandez	68250719.	integrante.	3202553806	ARLYS Hernandez
11	Ivan dario Perez	1116856443.	Enfoque Etnico	3108463365	
12	Yury Esperanza Guerrero	1116864198	Coordinadora Mesa.	3105258043	Yury Esperanza Guerrero Ramirez
13	Odalys Guerrero Ramero	68306817.	Rep. Desplazada.	3214860236	Odalys Guerrero R
14	Maria Marcely Sarmiento.	1102157479.	Victima de Genero	3132436835	
15	Jovenal amu mina.	1168556	Delegado de mesa.	3177095594	

ANEXO 1

1.2.3 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA UNIDAD EJECUTORA SOBRE EL SUMINISTRO EN SU TOTALIDAD DE LOS DESAYUNOS.

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE TAME

C E R T I F I C A:

Que: **DISTRIBUCIONES V&C PIEDEMONTE S.A.S ZOMAC, identificado con NIT 901.390.844-1, R/L HECTOR FABIAN MONTOYA JAIMES**, como contratista presto el servicio de la actividad del item 1.1 denominada:

"Suministro de Desayuno Debe contener 50 grs de proteína, 60 grs de carbohidrato, 50 grs de legumbres, 100 grs de cereales, 150 grs de sopa, 60 grs de fruta o verduras y 200 ml de bebida.
NOTA: Únicamente se suministrará alimento para los participantes que requieren hospedaje del sector rural más lejano, además el contratista garantizará la entrega de la cantidad total de los desayunos estipulados en los estudios previos, sin embargo, en caso de que no se presente el total de la asistencia convocada el contratista entregará el excedente a la unidad ejecutora ya que son productos perecederos y de consumo inmediato. De este modo la unidad ejecutora podrá certificar que el contratista cumplió con la cantidad relacionada en el ítem de referencia

Ya que se debio garantizar 15 servicios para los integrantes de la mesa municipal de victimas que vienen del área rural y su desplazamiento sea muy extenso, estos fueron priorizado por el comité ejecutivo de la MMV, cumpliendo asi con el 100% de ejecución, actuando dentro del marco de ejecución de cada una de las actividades del **Contrato de Prestación de Servicio No. 213 de 2025**, cuyo objeto es: **"APOYO Y ASISTENCIA TECNICA A LAS SESIONES DE LA MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA"**

Las sesiones se llevaron a cabo los siguientes días:

- Primer Sesión 04 de Junio
- Segunda Sesión 05 de Junio
- Tercera Sesión 29 de Agosto
- Cuarta Sesión 03 de Noviembre

La anterior certificación se expide en Tame - Arauca, a los 26 dias de diciembre del 2025, para trámite acta liquidación del Contrato de Prestación de Servicio No. 213 de 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
SUPERVISOR

ANEXO 1

1.3.1 PAZ Y SALVO EMITIDO POR EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL PROVEEDOR DE LOS ALIMENTOS, MEDIANTE EL CUAL SE CERTIFICA EL SUMINISTRO TOTAL DE LAS CENAS.

PAZ Y SALVO

SUMINISTRO DE CENAS

Yo, YEIMY zuley Montoya Tirio, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1065622399, actuando en calidad de Representante Legal de RESTAURANTE MI CASITA, identificado(a) con NIT 1065622399-1, en mi condición de establecimiento comercial proveedor de alimentos, hago constar por medio del presente documento que:

La empresa **DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S ZOMAC**, identificada con **NIT 901.390.844-1**, representada legalmente por el señor **HÉCTOR FABIÁN MONTOYA JAIMES**, adquirió con este establecimiento comercial el suministro de cenas, con el propósito de dar cumplimiento al ítem correspondiente del Contrato de Prestación de Servicios No. 213-2025, suscrito para el desarrollo de las sesiones de la Mesa Municipal de Víctimas del municipio de Tame.

El servicio contratado consistió en el suministro total de quince (15) cenas, las cuales fueron entregadas el día 04 de junio de la presente vigencia, posterior al cierre de la primera sesión de la Mesa Municipal de Víctimas, destinadas a los participantes de esta instancia.

Las cenas suministradas cumplieron estrictamente con las especificaciones técnicas contractuales, garantizando condiciones nutricionales adecuadas, y fueron entregadas de manera completa, oportuna y satisfactoria, sin presentarse entregas parciales, incumplimientos o novedades durante su ejecución.

En consecuencia, certifico que **DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S ZOMAC** se encuentra a **PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO** frente a este establecimiento comercial, en relación con el suministro de las cenas contratadas, no existiendo saldos pendientes, obligaciones económicas ni reclamaciones de ningún tipo derivadas de este concepto.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, para efectos contractuales, administrativos, de supervisión y verificación del cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No. 213-2025, y para los demás fines que estime pertinentes.

En constancia, se firma.

YEIMY MONTOYA

Nombre del Representante Legal
Cédula de Ciudadanía:
Cargo: Representante Legal
Nombre del Establecimiento Comercial Proveedor
NIT: 1065622399

163

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141120264859

(415)7707212489964(8020) 000014112026483 9

5. Número de Identificación Tributaria (NT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 5 6 2 2 3 9 9	1	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1065622399	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MONTOYA	TIRIA	YEIMY	ZULEY

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Tame 7 9 4

41. Dirección principal
CL 15 13 08

42. Correo electrónico yeimymontoyat@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 6 8 2 6 5 8 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 1 1	2 0 1 3 1 0 2 2	1 0 8 1	2 0 1 5 0 1 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	3	3	4	8	5	2																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
33- Impuesto nacional al consumo
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice
Firma autorizada:

984. Nombre MONTOYA TIRIA YEIMY ZULEY

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 27-05-2025 11:45:04A

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 16/01/2025 - 09:52:52
Recibo No. S0002 6553, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zT1gQhvmch

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : YEIMY ZULEY MONTOYA TIRIA
Identificación : CC. - 1065622399
Nit : 1065622399-1
Domicilio: Tame, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 18418
Fecha de matrícula: 18 de octubre de 2013
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 16 de enero de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 15 NO. 13 - 08 BRR LAS FERIAS
Municipio : Tame, Arauca
Correo electrónico : yezumoti1990@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3212618589
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 15 NO. 13 - 08 BRR LAS FERIAS
Municipio : Tame, Arauca
Correo electrónico de notificación : yezumoti1990@gmail.com

La persona natural **NO** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 5611
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Servicio de restaurante

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:

CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 16/01/2025 - 09:52:52
Recibo No. S000216553, Valor 5800

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zTfgQhvmch

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=56 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección : CALLE 15 NO. 13 - 08 BRR LAS FERIAS
Municipio: Tame, Arauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $25.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5611.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio que en avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

ANEXO 1

1.3.2 LISTA DE SUMINISTRO DE LAS CENAS EN EL DESARROLLO DE LA PRIMERA SESION DE LA MESA MUNICIPAL DE VICTIMAS.

MC-TA-021-2025	SUMINISTRO DE CENAS	Versión: 1	15/05/2025

OBJETO: "APOYO Y ASISTENCIA TECNICA A LAS SESIONES DE LA MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA"

FECHA 4- Junio - 2025

ITEMS	NOMBRES/APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO/ROL	NUMERO DE TELEFONO	FIRMA
1	William Diaz Tutivila	1006497039	Mesa de victimas	3132100360	
2	Estha Julia Balanta	256699443	R. legal Mascarbe	3212515084	
3	Laudy Patricia Tobar Carabali	33481904	Delegado Afro	3132257551	
4	Abrahom Puentes Pérez	17549426	Desplazamiento F	3223679135	
5	Nohara Sánchez	52781451	Mesa de victimas	3134371421	
6	Gabriel Antonio Ortega	1116869366	Mesa de victimas	3134567511	Gabriel Antonio O
7	Sandra Vargas	68302170	Vda. Libertad	3264828944	Sandra Vargas
8	Nain Parra	74845553	Mesa victimas	3226666099	Nain parra
9	Juveral Amu Mina	1116858 6	Delegado de mesa	3177095594	
10	Yolanda Poveda	27984895	Mesa victimas	3112665949	Yolanda P.C
11	Odalys Guerrero	68306812	Rep. desplazado	3214860236	
12	Nury Esperanza Guerrero	1116864198	Coadinadora mesa	3103258043	
13	Mario Marcely Saamiento	30021574	Victima de Genero	3132436835	
14	Ivon Dario Pérez	1116856443	Enfoque Etnico	3168403365	
15	Arlys Hernandez	68256714	Integrante.	3202553806	ARLYS Hernandez

ANEXO 1

1.3.3 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA UNIDAD EJECUTORA SOBRE EL SUMINISTRO EN SU TOTALIDAD DE LAS CENAS.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

Secretaria de Gobierno y Convivencia Ciudadana

TRD - 200

169

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE TAME

C E R T I F I C A:

Que: **DISTRIBUCIONES V&C PIEDEMONTE S.A.S ZOMAC, identificado con NIT 901.390.844-1, R/L HECTOR FABIAN MONTOYA JAIMES**, como contratista presto el servicio de la actividad del ítem 1.1 denominada:

Suministro de Cena Debe contener 50 grs de proteína, 60 grs de carbohidrato, 50 grs de legumbres, 100 grs de cereales, 150 grs de sopa, 60 grs de fruta o verduras y 200 ml de bebida.
NOTA: Únicamente se suministrará alimentos para los participantes que requieren hospedajes del sector rural más lejanos, además el contratista garantizará la entrega de la cantidad total de las cenas estipulados en los estudios previos, sin embargo, en caso de que no se presente el total de la asistencia convocada el contratista entregará el excedente a la unidad ejecutora ya que son productos perecederos y de consumo inmediato. De este modo la unidad ejecutora podrá certificar que el contratista cumplió con la cantidad relacionada en el ítem de referencia.

Ya que se debió garantizar 15 servicios para los integrantes de la mesa municipal de victimas que vienen del área rural y su desplazamiento sea muy extenso, estos fueron priorizado por el comité ejecutivo de la MMV, cumpliendo así con el 100% de ejecución, actuando dentro del marco de ejecución de cada una de las actividades del **Contrato de Prestación de Servicio No. 213 de 2025**, cuyo objeto es: **"APOYO Y ASISTENCIA TECNICA A LAS SESIONES DE LA MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA"**

Las sesiones se llevaron a cabo los siguientes días:

- Primer Sesión 04 de Junio
- Segunda Sesión 05 de Junio
- Tercera Sesión 29 de Agosto
- Cuarta Sesión 03 de Noviembre

La anterior certificación se expide en Tame - Arauca, a los 26 días de diciembre del 2025, para trámite acta liquidación del Contrato de Prestación de Servicio No. 213 de 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
SUPERVISOR

ANEXO 1

1.4.1 REGISTRO FOTOGRÁFICO GENERAL DE LAS JORNADAS DE LA MESA MUNICIPAL DE VÍCTIMAS, EN EL CUAL SE EVIDENCIAN LAS CONDICIONES LOGÍSTICAS DISPUESTAS PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES.









ANEXO 1

1.4.2 CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO DEL PERSONAL DE APOYO LOGÍSTICO, EMITIDOS POR EL CONTRATISTA, REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) Y FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE PRESTARON EL SERVICIO.

APOYO LOGISTICO 1

DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S. ZOMAC
NIT 901.390.844-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
APOYO LOGÍSTICO

Yo, **HÉCTOR FABIÁN MONTOYA JAIMES**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.115.730.165**, actuando en calidad de Representante Legal de **Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S. ZOMAC**, me permito **CERTIFICAR** que: El(la) señor(a) Hava Emilce Jacanamijoy, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 68.304.695., prestó de manera efectiva, continua y satisfactoria sus servicios como personal de apoyo logístico, en el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. 213-2025, suscrito para el desarrollo de las sesiones de la Mesa Municipal de Víctimas del municipio de Tame.

El servicio de apoyo logístico fue prestado durante la sesión realizada el día 09 de Junio de 2025, cumpliendo funciones directamente relacionadas con el objeto contractual, entre las cuales se destacan, de manera enunciativa mas no limitativa:

- Adecuación y organización previa del espacio de reunión.
- Apoyo logístico durante el desarrollo de la sesión.
- Acompañamiento operativo permanente.
- Apoyo en actividades de hidratación, entrega de refrigerios, almuerzos y demás requerimientos logísticos necesarios para el adecuado desarrollo de la jornada de participación.

La labor desempeñada fue realizada de conformidad con los lineamientos contractuales, cumpliendo con los criterios de oportunidad, eficiencia y responsabilidad exigidos para este tipo de actividades, contribuyendo al normal desarrollo de la sesión correspondiente.

Como contraprestación por el servicio anteriormente descrito, **DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S. ZOMAC** canceló al(la) señor(a) Hava Emilce Jacanamijoy la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($240.000,00)**, valor correspondiente al servicio prestado por sesión, pago que fue realizado de manera directa, quedando la entidad a paz y salvo por todo concepto derivado de esta obligación.

La presente certificación se expide para los fines administrativos, contractuales y legales a que haya lugar.

Dada en el municipio de Tame, departamento de Arauca, a los 04 días del mes de Junio del año 2025.

Hector Montoya.

HÉCTOR FABIAN MONTOYA JAIMES
C.C. 1.115.730.165
Representante Legal
Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S. ZOMAC

Maria Emilce Jacanamijoy

Nombre:
C.C. 68.304695.

DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S. ZOMAC
NIT 901.390.844-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
APOYO LOGÍSTICO

Yo, **HÉCTOR FABIÁN MONTOYA JAIMES**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.115.730.165**, actuando en calidad de Representante Legal de **Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S. ZOMAC**, me permito **CERTIFICAR** que: El(la) señor(a) Maria Emilce Jacanamijoy, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 68304695, prestó de manera efectiva, continua y satisfactoria sus servicios como personal de apoyo logístico, en el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. 213-2025, suscrito para el desarrollo de las sesiones de la Mesa Municipal de Víctimas del municipio de Tame.

El servicio de apoyo logístico fue prestado durante la sesión realizada el día 05 de Junio de 2025, cumpliendo funciones directamente relacionadas con el objeto contractual, entre las cuales se destacan, de manera enunciativa mas no limitativa:

- Adecuación y organización previa del espacio de reunión.
- Apoyo logístico durante el desarrollo de la sesión.
- Acompañamiento operativo permanente.
- Apoyo en actividades de hidratación, entrega de refrigerios, almuerzos y demás requerimientos logísticos necesarios para el adecuado desarrollo de la jornada de participación.

La labor desempeñada fue realizada de conformidad con los lineamientos contractuales, cumpliendo con los criterios de oportunidad, eficiencia y responsabilidad exigidos para este tipo de actividades, contribuyendo al normal desarrollo de la sesión correspondiente.

Como contraprestación por el servicio anteriormente descrito, **DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S. ZOMAC** canceló al(la) señor(a) Maria Emilce Jacanamijoy la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($240.000,00)**, valor correspondiente al servicio prestado por sesión, pago que fue realizado de manera directa, quedando la entidad a paz y salvo por todo concepto derivado de esta obligación.

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

La presente certificación se expide para los fines administrativos, contractuales y legales a que haya lugar.

Dada en el municipio de Tame, departamento de Arauca, a los 05 días del mes de Junio del año 2025.

Hector Montoya.

HÉCTOR FABIÁN MONTOYA JAIMES
C.C. 1.115.730.165
Representante Legal
Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S. ZOMAC

Maria Emilce Jacanamijoy

Nombre:
C.C. 68.304695.

DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S. ZOMAC
NIT 901.390.844-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
APOYO LOGÍSTICO

Yo, **HÉCTOR FABIÁN MONTOYA JAIMES**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.115.730.165**, actuando en calidad de Representante Legal de **Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S. ZOMAC**, me permito **CERTIFICAR** que: El(la) señor(a) Mayra Emiles Jacanamijoy, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 68.304695, prestó de manera efectiva, continua y satisfactoria sus servicios como personal de apoyo logístico, en el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. 213-2025, suscrito para el desarrollo de las sesiones de la Mesa Municipal de Víctimas del municipio de Tame.

El servicio de apoyo logistico fue prestado durante la sesión realizada el dia 29 de Agosto de 2025, cumpliendo funciones directamente relacionadas con el objeto contractual, entre las cuales se destacan, de manera enunciativa mas no limitativa:

- Adecuación y organización previa del espacio de reunión.
- Apoyo logistico durante el desarrollo de la sesión.
- Acompañamiento operativo permanente.
- Apoyo en actividades de hidratación, entrega de refrigerios, almuerzos y demás requerimientos logisticos necesarios para el adecuado desarrollo de la jornada de participación.

La labor desempeñada fue realizada de conformidad con los lineamientos contractuales, cumpliendo con los criterios de oportunidad, eficiencia y responsabilidad exigidos para este tipo de actividades, contribuyendo al normal desarrollo de la sesión correspondiente.

Como contraprestación por el servicio anteriormente descrito, **DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S. ZOMAC** canceló al(la) señor(a) Mayra Emiles Jacanamijoy la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($240.000,00)**, valor correspondiente al servicio prestado por sesión, pago que fue realizado de manera directa, quedando la entidad a paz y salvo por todo concepto derivado de esta obligación.

La presente certificación se expide para los fines administrativos, contractuales y legales a que haya lugar.

Dada en el municipio de Tame, departamento de Arauca, a los 29 días del mes de Agosto del año 2025.

Hector Montoya.

HÉCTOR FABIÁN MONTOYA JAIMES
C.C. 1.115.730.165
Representante Legal
Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S. ZOMAC

Nava Emilce Jacanamijoy

Nombre:
C.C. 68.304695

DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S. ZOMAC
NIT 901.390.844-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
APOYO LOGÍSTICO

Yo, **HÉCTOR FABIÁN MONTOYA JAIMES**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.115.730.165**, actuando en calidad de Representante Legal de **Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S. ZOMAC**, me permito **CERTIFICAR** que: El(la) señor(a) Hoover Emilce Jaramillo, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 68.304695, prestó de manera efectiva, continua y satisfactoria sus servicios como personal de apoyo logístico, en el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. 213-2025, suscrito para el desarrollo de las sesiones de la Mesa Municipal de Victimas del municipio de Tame.

El servicio de apoyo logístico fue prestado durante la sesión realizada el día 03 de Noviembre. de 2025, cumpliendo funciones directamente relacionadas con el objeto contractual, entre las cuales se destacan, de manera enunciativa mas no limitativa:

- Adecuación y organización previa del espacio de reunión.
- Apoyo logístico durante el desarrollo de la sesión.
- Acompañamiento operativo permanente.
- Apoyo en actividades de hidratación, entrega de refrigerios, almuerzos y demás requerimientos logísticos necesarios para el adecuado desarrollo de la jornada de participación.

La labor desempeñada fue realizada de conformidad con los lineamientos contractuales, cumpliendo con los criterios de oportunidad, eficiencia y responsabilidad exigidos para este tipo de actividades, contribuyendo al normal desarrollo de la sesión correspondiente.

Como contraprestación por el servicio anteriormente descrito, **DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S. ZOMAC** canceló al(la) señor(a) Hoover Emilce Jaramillo la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($240.000,00)**, valor correspondiente al servicio prestado por sesión, pago que fue realizado de manera directa, quedando la entidad a paz y salvo por todo concepto derivado de esta obligación.

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

181

La presente certificación se expide para los fines administrativos, contractuales y legales a que haya lugar.

Dada en el municipio de Tame, departamento de Arauca, a los 03 días del mes de Noviembre del año 2025.

Hector Montoya.

HÉCTOR FABIÁN MONTOYA JAIMES
C.C. 1.115.730.165
Representante Legal
Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S. ZOMAC

Maria Emilce Jaramillo

Nombre:
C.C. 68204695

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

68.304.695

NUMERO

JACANAMIJOY CHICUNQUE

APELLIDOS

MARIA EMILCE

NOMBRES



FIRMA

CamScanner
Powered by CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO 01-MAY-1978

SARAVENA
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	A+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

29-MAY-1997 EAME
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

A-4000500-59140223-F-0068304695-20060119 03448 06019A 02 181415894

CamScanner
Powered by CamScanner

163

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto [0][2] Actualización

4. Número de formulario: 141159616706

(415)7707212489984(8020) 000014115961670 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
6 8 3 0 4 6 9 5	1	Impuestos y Aduanas de Arauca	3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida	2	Cédula de Ciudadanía	1 3	6 8 3 0 4 6 9 5	

Lugar de expedición	28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9		Arauca	8 1	Tame	7 9 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
JACANAMIJOY	CHICUNQUE	MARIA	EMILCE

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Arauca	8 1	Tame	7 9 4

41. Dirección principal: VDA COROCITO (I) CENTRO POBLADO

42. Correo electrónico: emilcejaca@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 5 1 8 1 9 4 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código		52. Número establecimientos
8 5 1 1	2 0 1 6 0 1 0 4							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2 2	4 9	5 2																						

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros																				Exportadores					
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 61. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.8 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

864. Nombre: TABACO CORREA BLANCA LEONOR

865. Cargo: Analista II

Fecha generación documento PDF: 26-12-2025 05:19:47PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Dejartamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC [illegible]		[illegible] ENRIQUE MARIA EMILCE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1596211806	94870544436	1	2025/07/22	2025/07/02	BANCO DAVIVIENDA	0	$420,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC [illegible]	[illegible]	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$170,000		0	$0	$0	14-03	30	$1,423,500	$14,900	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$170,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,900	$0	$0	$14,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-03	860,011,153	6	1	$14,900	$0	$0	$14,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$170,000	$0	$0	$170,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$170,000	$0	$0	$170,000
TOTAL				1	$420,700	$0	$0	$420,700

2025/07/02 08:56 AM

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

185

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC [illegible]		[illegible]	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Kenedy Conjunto	TUMACO-NARIÑO	3206257	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	10326190944	94884177	1	2025/08/26	2025/07/25	BANCO DAVIVIENDA	0	$420,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC [illegible]	[illegible]	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$170,000		0	$0	$0	14-01	30	$1,423,500	$14,900	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$170,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,900	$0	$0	$14,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-01	860,011,153	6	1	$14,900	$0	$0	$14,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$170,000	$0	$0	$170,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$170,000	$0	$0	$170,000
TOTAL				1	$420,700	$0	$0	$420,700

2025/07/25 11:49 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC [illegible]		[illegible] CHECLANQUE MARIA EMILCE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Vereda Concilio	TAME-ARAUCA	[illegible]	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1731171120	94899460712	I	2025/09/12	05/08/25	BANCO DAVIVIENDA	0	$420,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificacion	Nombre	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC [illegible]	[illegible]	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$170,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	$14,900	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$170,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,900	$0	$0	$14,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$14,900	$0	$0	$14,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$170,000	$0	$0	$170,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$170,000	$0	$0	$170,000
TOTAL				3	$420,700	$0	$0	$420,700

2025/08/27 06:50 PM

124

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC [illegible]		[illegible]	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-09	2025-09	1764829550	94914107208	I	2025/10/23	2025/09/22	BANCO DAVIVIENDA	0	$420,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombre	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC [illegible]	[illegible]	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-03	30	$1,423,500	$14,900	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,900	$0	$0	$14,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-03	860,011,153	6	1	$14,900	$0	$0	$14,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$420,700	$0	$0	$420,700

2025/09/22 12:45 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC [illegible]		[illegible]	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Vereda Caracolito	TAME-ARAUCA	[illegible]	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clase		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-10	2025-10	[illegible]	[illegible]	I	2025/11/26	2025/10/27	BANCO DAVIVIENDA	0	$420,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificacion	Nombre	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC [illegible]	[illegible]	25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500	$14,900	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$14,900		$0	$0

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$14,900	$0	$0	$14,900
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$14,900	$0	$0	$14,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$420,700	$0	$0	$420,700

2025/10/27 09:45 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	Dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 40304615		JACANAMEJOY CHINCHILLA MARIA EMELDI	DEPENDIENTE	PRINCIPAL	Vereda Corozo	TAME-ARAUCA	8884057	No

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
[redacted]						[redacted]	[redacted]			[redacted]	[redacted]			[redacted]	[redacted]			[redacted]	[redacted]		[redacted]	[redacted]
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,043,900	$167,100			$1,043,900	$133,500			$0	$0			$1,043,900	$10,900		$0	$0
Ciudad: TAME Depto: ARAUCA (1 Afiliados)						$1,043,900	$167,100			$1,043,900	$133,500			$0	$0			$1,043,900	$10,900		$0	$0
1	CC	[redacted]	[redacted]	05-14	12	[redacted]	[redacted]	EPSI01	01	[redacted]	[redacted]		0	$0	$0	14-01	01	[redacted]	[redacted]	0	$0	$0
Total Afiliados(1)						$1,043,900	$167,100			$1,043,900	$133,500			$0	$0			$1,043,900	$10,900		$0	$0

APOYO LOGISTICO 2

DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S. ZOMAC
NIT 901.390.844-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
APOYO LOGÍSTICO

Yo, **HÉCTOR FABIÁN MONTOYA JAIMES**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.115.730.165**, actuando en calidad de Representante Legal de **Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S. ZOMAC**, me permito **CERTIFICAR** que: El(la) señor(a) Lizeth Johana Guerrero Parra, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.119.183.904, prestó de manera efectiva, continua y satisfactoria sus servicios como personal de apoyo logístico, en el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. 213-2025, suscrito para el desarrollo de las sesiones de la Mesa Municipal de Víctimas del municipio de Tame.

El servicio de apoyo logístico fue prestado durante la sesión realizada el día 04 de Junio de 2025, cumpliendo funciones directamente relacionadas con el objeto contractual, entre las cuales se destacan, de manera enunciativa mas no limitativa:

- Adecuación y organización previa del espacio de reunión.
- Apoyo logístico durante el desarrollo de la sesión.
- Acompañamiento operativo permanente.
- Apoyo en actividades de hidratación, entrega de refrigerios, almuerzos y demás requerimientos logísticos necesarios para el adecuado desarrollo de la jornada de participación.

La labor desempeñada fue realizada de conformidad con los lineamientos contractuales, cumpliendo con los criterios de oportunidad, eficiencia y responsabilidad exigidos para este tipo de actividades, contribuyendo al normal desarrollo de la sesión correspondiente.

Como contraprestación por el servicio anteriormente descrito, **DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S. ZOMAC** canceló al(la) señor(a) Lizeth Johanna Guerrero Parra la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($240.000,00)**, valor correspondiente al servicio prestado por sesión, pago que fue realizado de manera directa, quedando la entidad a paz y salvo por todo concepto derivado de esta obligación.

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

193

La presente certificación se expide para los fines administrativos, contractuales y legales a que haya lugar.

Dada en el municipio de Tame, departamento de Arauca, a los 04 días del mes de Junio del año 2025.

Hector Montoya

HÉCTOR FABIÁN MONTOYA JAIMES
C.C. 1.115.730.165
Representante Legal
Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S. ZOMAC

Lizeth Guarnaro

Nombre:
C.C. 1119.918.904

194

DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S. ZOMAC
NIT 901.390.844-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
APOYO LOGÍSTICO

Yo, **HÉCTOR FABIÁN MONTOYA JAIMES**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.115.730.165**, actuando en calidad de Representante Legal de **Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S. ZOMAC**, me permito **CERTIFICAR** que: El(la) señor(a) Lizeth Johanna Guerrero parra, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1119.183.904, prestó de manera efectiva, continua y satisfactoria sus servicios como personal de apoyo logístico, en el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. 213-2025, suscrito para el desarrollo de las sesiones de la Mesa Municipal de Víctimas del municipio de Tame.

El servicio de apoyo logistico fue prestado durante la sesión realizada el día 5 de Junio de 2025, cumpliendo funciones directamente relacionadas con el objeto contractual, entre las cuales se destacan, de manera enunciativa mas no limitativa:

- Adecuación y organización previa del espacio de reunión.
- Apoyo logistico durante el desarrollo de la sesión.
- Acompañamiento operativo permanente.
- Apoyo en actividades de hidratación, entrega de refrigerios, almuerzos y demás requerimientos logísticos necesarios para el adecuado desarrollo de la jornada de participación.

La labor desempeñada fue realizada de conformidad con los lineamientos contractuales, cumpliendo con los criterios de oportunidad, eficiencia y responsabilidad exigidos para este tipo de actividades, contribuyendo al normal desarrollo de la sesión correspondiente.

Como contraprestación por el servicio anteriormente descrito, **DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S. ZOMAC** canceló al(la) señor(a) Lizeth Johanna Guerrero Parra la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($240.000,00)**, valor correspondiente al servicio prestado por sesión, pago que fue realizado de manera directa, quedando la entidad a paz y salvo por todo concepto derivado de esta obligación.

La presente certificación se expide para los fines administrativos, contractuales y legales a que haya lugar.

Dada en el municipio de Tame, departamento de Arauca, a los 5 días del mes de Junio del año 2025.

Hector Montoya

HÉCTOR FABIÁN MONTOYA JAIMES
C.C. 1.115.730.165
Representante Legal
Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S. ZOMAC

Czeth Guerrero

Nombre:
C.C. 1121839104

DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S. ZOMAC
NIT 901.390.844-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
APOYO LOGÍSTICO

Yo, **HÉCTOR FABIÁN MONTOYA JAIMES**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.115.730.165**, actuando en calidad de Representante Legal de **Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S. ZOMAC**, me permito **CERTIFICAR** que: El(la) señor(a) Lizeth Johanna Guerrero parra, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1119183904, prestó de manera efectiva, continua y satisfactoria sus servicios como personal de apoyo logístico, en el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. 213-2025, suscrito para el desarrollo de las sesiones de la Mesa Municipal de Víctimas del municipio de Tame.

El servicio de apoyo logístico fue prestado durante la sesión realizada el dia 29 de Agosto de 2025, cumpliendo funciones directamente relacionadas con el objeto contractual, entre las cuales se destacan, de manera enunciativa mas no limitativa:

- Adecuación y organización previa del espacio de reunión.
- Apoyo logístico durante el desarrollo de la sesión.
- Acompañamiento operativo permanente.
- Apoyo en actividades de hidratación, entrega de refrigerios, almuerzos y demás requerimientos logísticos necesarios para el adecuado desarrollo de la jornada de participación.

La labor desempeñada fue realizada de conformidad con los lineamientos contractuales, cumpliendo con los criterios de oportunidad, eficiencia y responsabilidad exigidos para este tipo de actividades, contribuyendo al normal desarrollo de la sesión correspondiente.

Como contraprestación por el servicio anteriormente descrito, **DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S. ZOMAC** canceló al(la) señor(a) Lizeth Johanna Guerrero parra la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($240.000,00)**, valor correspondiente al servicio prestado por sesión, pago que fue realizado de manera directa, quedando la entidad a paz y salvo por todo concepto derivado de esta obligación.

La presente certificación se expide para los fines administrativos, contractuales y legales a que haya lugar.

Dada en el municipio de Tame, departamento de Arauca, a los 29 días del mes de Agosto del año 2025.

Hector Montoya

HÉCTOR FABIÁN MONTOYA JAIMES
C.C. 1.115.730.165
Representante Legal
Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S. ZOMAC

Lizeth Guerrero

Nombre:
C.C. 1119183904

DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S. ZOMAC
NIT 901.390.844-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
APOYO LOGÍSTICO

Yo, **HÉCTOR FABIÁN MONTOYA JAIMES**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.115.730.165**, actuando en calidad de Representante Legal de **Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S. ZOMAC**, me permito **CERTIFICAR** que: El(la) señor(a) Lizeth Johanna Guevara Parra, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1119183904, prestó de manera efectiva, continua y satisfactoria sus servicios como personal de apoyo logístico, en el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. 213-2025, suscrito para el desarrollo de las sesiones de la Mesa Municipal de Víctimas del municipio de Tame.

El servicio de apoyo logistico fue prestado durante la sesión realizada el día 3 de Noviembre de 2025, cumpliendo funciones directamente relacionadas con el objeto contractual, entre las cuales se destacan, de manera enunciativa mas no limitativa:

- Adecuación y organización previa del espacio de reunión.
- Apoyo logístico durante el desarrollo de la sesión.
- Acompañamiento operativo permanente.
- Apoyo en actividades de hidratación, entrega de refrigerios, almuerzos y demás requerimientos logísticos necesarios para el adecuado desarrollo de la jornada de participación.

La labor desempeñada fue realizada de conformidad con los lineamientos contractuales, cumpliendo con los criterios de oportunidad, eficiencia y responsabilidad exigidos para este tipo de actividades, contribuyendo al normal desarrollo de la sesión correspondiente.

Como contraprestación por el servicio anteriormente descrito, **DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S. ZOMAC** canceló al(la) señor(a) Lizeth Johanna Guevara Parra la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($240.000,00)**, valor correspondiente al servicio prestado por sesión, pago que fue realizado de manera directa, quedando la entidad a paz y salvo por todo concepto derivado de esta obligación.

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

La presente certificación se expide para los fines administrativos, contractuales y legales a que haya lugar.

Dada en el municipio de Tame, departamento de Arauca, a los 3 días del mes de Noviembre del año 2025.

Hector Montoya

HÉCTOR FABIÁN MONTOYA JAIMES
C.C. 1.115.730.165
Representante Legal
Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S. ZOMAC

Lizeth Guerrero

Nombre:
C.C. 1119183904

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.119.183.904**

GUERRERO PARRA

APELLIDOS

LIZETH JOHANNA

NOMBRES

LIZETH JOHANNA

FIRMA



Scanned with CamScanner



FECHA DE NACIMIENTO **18-MAY-1993**

TAME
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

29-JUN-2011 FORTUL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-4001700-00317893-F-1119183904-20110730 0027627165A 1 35677129

Scanned with CamScanner

202

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

202

7. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141125933582

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 9 1 8 3 9 0 4	0	Impuestos y Aduanas de Arauca: 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida: 2	Cédula de Ciudadanía: 1 3	1119183904	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Arauca: 8 1	Fortul: 3 0 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUERRERO	PARRA	LIZETH	JOHANNA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca: 8 1	Tame: 7 9 4

41. Dirección principal: VRD PUERTO MIRANDA

42. Correo electrónico: guerreroparrallzeth@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 8 8 4 0 2 7 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 3 0 8 0 8	5 6 1 1	2 0 2 3 1 2 2 0					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código: 4 9	5 2																								

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. Nr. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2024-09-16 16:41:16

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

664. Nombre: GUERRERO PARRA LIZETH JOHANNA

665. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 16-09-2024 04:41:28PM

Scanned with CamScanner

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			
CIUDAD/MUNICIPIO		DEPARTAMENTO	
DIRECCIÓN			
TIPO APORTANTE			
TIPO EMPLEADOR		CLASE APORTANTE	
FORMA DE PRESENTACIÓN		ACTIVIDAD ECONÓMICA	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD (LEY 1607 REFORMA TRIBUTARIA)			

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA				TIPO DE PLANILLA			
FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA)				FECHA DE PAGO (DD/MM/AAAA)			
DÍAS DE MORA				NÚMERO RADICACIÓN			

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES A FONDO DE PENSIONES		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	EMPLEADO	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
SUBTOTALES												

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	AUTORIZACIÓN INCAPACIDADES		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LICITACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR MORA	COTIZACIÓN	VALOR MORA	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
SUBTOTALES																

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDADES		SALDO A FAVOR		LICITACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN		APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
SUBTOTALES												

LIQUIDACIÓN DE PLANILLA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL					
SUCURSAL/AGENCIA					
DIRECCIÓN					
TIPO APORTANTE					
TIPO EMPRESA					
FORMA DE PRESENTACIÓN					
APORTANTE ASOCIADO PAGO APORTES A SALUD SOLO A ESE (HISTORIA TRIBUTARIA)					

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA			7977047168	TIPO DE PLANILLA			I-INDEPENDIENTES
PERIODO DE LIQUIDACIÓN (SALUD)	MES	pos. 486	2021	PERIODO DE PENSIÓN (SALUD)		pos. 490	2021
ENVÍO ESE-IBM							
FECHA PAGO (aaaammdd)			20211123	NÚMERO RADICACIÓN			10249382

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES A CUENTA DE			FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			DIFERENCIA	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
52	[illegible]	1	$ 937.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 937.000	$ 0	$ 0	$ 937.000
SUBTOTALES										$ 937.000	$ 0	$ 0	$ 937.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR LICENCIA MATERNIDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR APRS	COTIZACIÓN	VALOR APRS	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS SURAMERICANA S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 179.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 179.000	$ 0	$ 0	$ 179.000
SUBTOTALES													$ 179.000	$ 0	$ 0	$ 179.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD INP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A EMPRESA PRECEDE	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-01	[illegible]	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 14.000	$ 14.000	$ 0	$ 0	$ 14.000
SUBTOTALES									$ 14.000	$ 0	$ 0	$ 14.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| SALUD DEL COTIZANTE | | | | | | | PENSIONES | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1178930003
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		LUGAR EN EL CUAL RECIBIRÁ NOTIFICACIONES	
Fecha de nacimiento		Ciudad	MONTERIA
DIRECCIÓN		VERSIÓN PLANILLA INTEGRADA	1
TIPO APORTANTE		SUCURSAL	ELECTRONICO
TIPO EMPRESA		CLASE APORTANTE	INDEPENDIENTE
FORMA DE PRESENTACIÓN		PERIODO	
APORTANTES EXONERADOS PAGO APORTES EL SALUD SENA ICBF (ART 204 PARA TRABAJADORES)		UNICO	NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA			7989331008	TIPO DE PLANILLA			I-MISMO PERIODO EST
PERIODO LIQUIDACIÓN (YYYY)	MES	agosto MES	2020	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	agosto AÑO	2020
DIAS DE MORA			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2020/09/07	NÚMERO AUTORIZACIÓN			112449223

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. DEPENDIENTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	DESCUENTOS	VALOR PAGADO
52-14	COLPENSIONES	1	$ 227.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.900	$ 0	$ 0	$ 227.900
SUBTOTALES										$ 227.900	$ 0	$ 0	$ 227.900

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LICENCIAS		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTE	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTE	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
2-10	EPS SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 170.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 170.600	$ 0	$ 0	$ 170.600
SUBTOTALES													$ 170.600	$ 0	$ 0	$ 170.600

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD AT/EP		SALDO A FAVOR		LICENCIAS		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTE	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
3-14	ALIANSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 14.900	$ 0	$ 0	$ 14.900
SUBTOTALES									$ 14.900	$ 0	$ 0	$ 14.900

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| APORTANTE | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA	760452857	TIPO DE PLANILLA	I
PERIODO	2021	PERIODO COTIZACIÓN SALUD	2021
DÍAS DE MORA	0		
FECHA PAGO	2021-03-31	NÚMERO AUTOLIQUIDACIÓN	1234546654

TOTAL APORTES A LA PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	DÍAS COTIZADOS	APORTE A FONDO DE PENSIONES		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			COTIZACIÓN	AFP	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	AFP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
52	COLPENSIONES	1	30	$ 207.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 207.000	$ 0	$ 207.000
SUBTOTALES										$ 207.000	$ 0	$ 207.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTOLIQUIDACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTOLIQUIDACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AFILIADO	COTIZACIÓN	VALOR AFILIADO	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS02	SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 119.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 119.000	$ 0	$ 0	$ 119.000
SUBTOTALES													$ 119.000	$ 0	$ 0	$ 119.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD AFP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTOLIQUIDACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AFILIADO	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0		$ 0	$ 14.000		$ 14.000	$ 0	$ 0	$ 14.000
SUBTOTALES									$ 14.000	$ 0	$ 0	$ 14.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1116128924
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			LUCITA JOHANNA GUERRERO RAMIREZ
CIUDAD/MUNICIPIO		TARC DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA
DIRECCIÓN		MANZANA PUESTO INTERNO/A	TELEFONO 3128647
TIPO APORTANTE		EMPLEADOR/EMPLEADO	CLASE APORTANTE INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA		PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA
FORMA DE PRESENTACIÓN			
APORTANTE EXONERADO PARCIAL APORTES SENA ICBF			

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA			71073719452		TIPO DE PLANILLA				I. INDEPENDIENTE
PERIODO COTIZACIÓN SENA	MES	Inicio ANO	2024		PERIODO COTIZACIÓN SALUD	MES	Inicio ANO		2024
FECHA DE PAGO			2024/10/11		NÚMERO AUTORIZACIÓN				1116128924

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS COMPULSORIOS	APORTES VOLUNTARIOS TITULARES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SANCIÓN	SANCIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
14	AFP COLPENSIONES	1	$ 421.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 421.500	$ 0	$ 421.500
SUBTOTALES										$ 421.500	$ 0	$ 421.500

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	RELACIONADO POR INFORMADO NUMERO AUTORIZACIÓN	RELACIONADO POR INFORMADO VALOR	LIQUIDADO POR EPS NUMERO AUTORIZACIÓN	LIQUIDADO POR EPS VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR APORTE	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR APORTE	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS046	EPS SURA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 175.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 175.000	$ 0	$ 0	$ 175.000
SUBTOTALES													$ 175.000	$ 0	$ 0	$ 175.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD EPS FINANCIACIÓN COTIZACIÓN	INCAPACIDAD EPS VALOR	LICENCIAS MATERNIDAD/PATERNIDAD FINANCIACIÓN COTIZACIÓN	LICENCIAS MATERNIDAD/PATERNIDAD VALOR	SALUD A FAVOR FINANCIACIÓN	SALUD A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN APORTANTE	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-01	SALUDTOTAL COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 14.000	$ 14.000	$ 0	$ 0	$ 14.000
SUBTOTALES										$ 14.000	$ 0	$ 0	$ 14.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE | NOVEDADES | TOTALES POR ITEM: PENSIÓN (FSP, APORTES VOLUNTARIOS, INDICACIÓN ESPECIAL, TOTAL APORTES) | SALUD (APORTE, UPC, VALOR APORTE, TOTAL APORTE) | RIESGOS (APORTE, TARIFA, TOTAL APORTE) | PARAFISCALES (APORTE, TOTAL, ICBF, SENA, MINCIEN)

No.	DESCRIPCIÓN TIPO	NOMBRE	TIPO SUBTIPO	SUBTIPO	SALARIO BÁSICO	TIPO DE	DÍAS	INGRESO	RETIRO	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	SUS	LNR	LMA	AVP	VCT	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COTIZANTE	APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	APORTES VOLUNTARIOS	INDICACIÓN ESPECIAL	TOTAL APORTES	SALARIO	UPC	VALOR APORTE	TOTAL APORTE	SALARIO	IBC	TARIFA RIESGOS TRABAJO	TOTAL APORTE	COTIZANTE	IBC	APORTE	TOTAL	ICBF	SENA	MINCIEN
1	CC CÉDULA DE CIUDADANÍA	[redacted]	DEPENDIENTE		$ 1.421.500		30																						1	$ 421.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.421.500	$ 175.000	$ 0	$ 175.000	COMPENSAR EPS	$ 1.421.500	$ 1.421.500	0,522%	$ 7.421	1	$ 421.500	$ 421.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 420.700

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA	73933438739	TIPO DE PLANILLA			I-MAS APORTANTES
PERIODO COTIZACIÓN SGSSS	MES 2025	PERIODO LIQUIDACIÓN SALUD	MES	2025	
DÍAS DE MORA	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)	2025-12-10	NÚMERO AUTORIZACIÓN			

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	DESCUENTOS	VALOR PAGADO
0114	COLPENSIONES	1	$ 327.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 327.000	$ 0	$ 0	$ 327.000
SUBTOTALES										$ 327.000	$ 0	$ 0	$ 327.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	AUTORIZACIÓN APO EFECTUADO		LICENCIA MATERNIDAD		VALOR A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	SALDO A FAVOR	COTIZACIÓN	VALOR APORTE	APORTES	MORA	DESCUENTOS	VALOR PAGADO
EPS005	SANITAS E.P.S.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 176.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 176.000	$ 0	$ 0	$ 176.000
SUBTOTALES													$ 176.000	$ 0	$ 0	$ 176.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	APORTE AUTORIZADO		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTOS	VALOR PAGADO
14	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0		$ 0	$ 14.000	$ 14.000	$ 0	$ 0	$ 14.000
SUBTOTALES								$ 14.000	$ 0	$ 0	$ 14.000

LIQUIDACIÓN DE PLANILLA APORTES

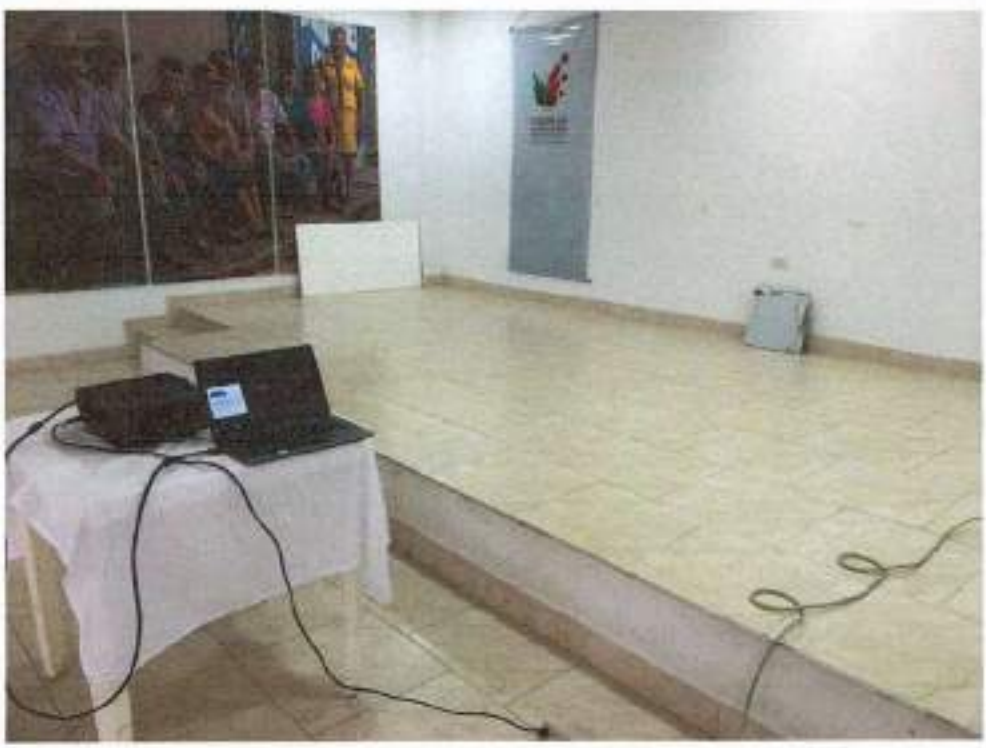
| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

ANEXO 1

1.5.1 REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LOS ELEMENTOS DE SONIDO Y MEDIOS AUDIOVISUALES UTILIZADOS EN CADA UNA DE LAS SESIONES DE LA MESA MUNICIPAL DE VÍCTIMAS. (Sesión 1, Sesión 2, Sesión 3 y Sesión 4).

SESION 1





SESION 2



SESION 3



SESION 4



ANEXO 1

1.5.2 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE ALQUILER DE LOS ELEMENTOS DE SONIDO Y MEDIOS AUDIOVISUALES, EMITIDO POR EL PROVEEDOR A FAVOR DE DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S ZOMAC.

CERTIFICADO ALQUILER DE MEDIOS DE SONIDO Y AUDIOVISUALES

Yo, **MARÍA EMILCE JACANAMIJOY CHICHUNQUE**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. **68.304.695**, actuando en calidad de **Representante Legal y Presidenta** de la **ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS EMPRENDEDORAS DE TAME – AMCET**, identificada con NIT **901.422.317-9**, certifico:

Que la sociedad **DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S. ZOMAC**, identificada con NIT **901.390.844-1**, representada legalmente por el señor **HÉCTOR FABIÁN MONTOYA JAIMES**, celebró con esta empresa un acuerdo para el **alquiler de equipos de sonido y medios audiovisuales**, consistentes en bafles, video beam y micrófonos, así como la garantía de conectividad necesaria para el adecuado desarrollo de las jornadas de participación efectiva de víctimas, en el marco del **Contrato de Prestación de Servicios No. 213-2025**.

Los servicios contratados fueron prestados de manera oportuna, continua y satisfactoria durante las siguientes jornadas de la **Mesa de Participación Efectiva de Víctimas del Conflicto Armado del municipio de Tame, Arauca**, realizadas en las fechas que se relacionan a continuación:

- 04 de junio de 2025
- 05 de junio de 2025
- 29 de agosto de 2025
- 03 de noviembre de 2025

Cada una de las sesiones tuvo un valor de **NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($946.000,00)**, de conformidad con los requerimientos técnicos y condiciones pactadas. En consecuencia, el valor total del servicio prestado por concepto de alquiler de equipos para las cuatro (4) sesiones asciende a la suma de **TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.784.000)**.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, con el fin de dejar constancia de la **correcta ejecución de los servicios contratados**, así como de la **entrega, instalación y adecuado funcionamiento de los equipos de sonido y medios audiovisuales** suministrados durante las fechas anteriormente indicadas.

En constancia, se firma para los fines pertinentes.

Cordialmente,

María Emilce Jacanamijoy

MARÍA EMILCE JACANAMIJOY CHICHUNQUE
C.C. 68.304.695
Representante Legal y Presidenta
ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS EMPRENDEDORAS DE TAME – AMCET
NIT: 901.422.317-9

PAZ Y SALVO

Yo, **MARÍA EMILCE JACANAMIJOY CHICHUNQUE**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. **68.304.695**, actuando en calidad de **Representante Legal y Presidenta** de la **ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS EMPRENDEDORAS DE TAME – AMCET**, identificada con NIT **901.422.317-9**, certifico:

La sociedad **DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S. ZOMAC**, identificada con NIT **901.390.844-1**, representada legalmente por el señor **HÉCTOR FABIÁN MONTOYA JAIMES**, **ha cumplido de manera total, oportuna y satisfactoria** con todas las obligaciones económicas derivadas del **alquiler de equipos de sonido y medios audiovisuales**, consistentes en bafles, video beam, micrófonos y garantía de conectividad, suministrados para el desarrollo de las jornadas de la **Mesa de Participación Efectiva de Víctimas del Conflicto Armado en el municipio de Tame, Arauca**, en el marco del **Contrato de Prestación de Servicios No. 213 de 2025**.

Los servicios fueron prestados durante las siguientes fechas:

- 04 de junio de 2025
- 05 de junio de 2025
- 29 de agosto de 2025
- 03 de noviembre de 2025

Cada jornada tuvo un valor de **NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($946.000,00)**, para un **valor total del contrato de alquiler** equivalente a **TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.784.000,00)**, suma que fue **cancelada en su totalidad** por **DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S. ZOMAC**.

En consecuencia, **se certifica que la mencionada sociedad se encuentra a PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO**, sin que exista a la fecha saldo pendiente, obligación económica, reclamación administrativa, contractual o de cualquier otra naturaleza relacionada con el alquiler de los equipos de sonido y medios audiovisuales anteriormente descritos.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, para los fines legales, contractuales y administrativos que estime pertinentes.

En constancia, se firma.

Cordialmente,

María Emilce Jacanamijoy

MARÍA EMILCE JACANAMIJOY CHICHUNQUE
C.C. 68.304.695
Representante Legal y Presidenta
ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS EMPRENDEDORAS DE TAME – AMCET
NIT: 901.422.317-9

Fecha expedición: 2025/10/28 - 08:35:37 **** Recibo No. S000239870 **** Num. Operación. 02-DAYANNA-20251028-0001

CODIGO DE VERIFICACIÓN UA16eggp4b

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE MUJERES CAMPESINAS EMPRENDEDORAS DE TAME
SIGLA: AMCET
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901422317-9
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARAUCA
DOMICILIO : TAME

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0501237
FECHA DE INSCRIPCIÓN : OCTUBRE 19 DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 31 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 77,686,375.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : VEREDA PUERTO MIRANDA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 81794 - TAME
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3105258043
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3125181945
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : mujeresamcet2019@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : VEREDA PUERTO MIRANDA
MUNICIPIO : 81794 - TAME
CORREO ELECTRÓNICO : mujeresamcet2019@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : mujeresamcet2019@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : I5590 - OTROS TIPOS DE ALOJAMIENTO N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : A0150 - EXPLOTACION MIXTA (AGRICOLA Y PECUARIA)
OTRAS ACTIVIDADES : G4711 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS (ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS) O TABACO

DESPLAZAMIENTO FORZADO, DELITOS SEXUALES, SECUESTRO, EXTORSIÓN, MUERTE VIOLENTA, DESAPARICIONES FORZADAS, DESPOJO, ABANDONO, VENTA IRRISORIAS DE SUS PERTENENCIAS MATERIALES, ACTOS TERRORISTAS, LESIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL O PERMANENTE, RECLUTAMIENTO DE MENORES Y /O RECLUTAMIENTO FORZADO, VÍCTIMAS DE TODO TIPO DE DELITO. -CREAR ESPACIOS DE CONVIVENCIA Y CULTURA DE PAZ. -SUMINISTROS DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN. -SUMINISTROS DE MUEBLES Y ENSERES. -SUMINISTROS DE ELEMENTOS DE ASEO, CAFETERÍA, PAPELERÍA. -PODRÁ DESARROLLAR SEMINARIOS, TALLERES, FOROS, CONFERENCIAS, SIMPOSIOS, CONVIVENCIA, DE ORDEN CIENTÍFICO, SOCIAL Y CULTURAL. -LA SOCIEDAD PODRÁ PRESTAR SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES &NDASH;TIC&NDASH; Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS O INHERENTES A LOS MISMOS, ASÍ COMO SER SOCIO DE EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS PRIVADAS O MIXTAS Y/O PARTICIPAR EN CUALQUIER TIPO DE ASOCIACIÓN COMO UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS Y EN GENERAL ASOCIARSE CON TERCEROS PARA LA CREACIÓN O NO DE PERSONAS JURÍDICAS NUEVAS O PARA PARTICIPAR EN LAS YA EXISTENTES QUE TENGAN POR OBJETO LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS O ACTIVIDADES ENUNCIADAS, INCLUIDA LA PARTICIPACIÓN EN PROMESAS DE SOCIEDADES FUTURAS.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $30,000,000

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

Constitución del Patrimonio: El Patrimonio de la asociación estará constituido por: 1. Los aportes económicos, donaciones y cuotas de sus miembros. 2. Las donaciones, aportes, subvenciones o legados permitidos que le hagan personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, y que la Asociación acepte. 3. Los auxilios que reciba de entidades pÚblicas o privadas, nacionales y extranjeras. 4. Los productos, beneficios o rendimientos de sus propios bienes, servicios, inversiones o actividades y todos los demás bienes que por cualquier otro concepto o título válido ingresen a la Asociación. –Parágrafo 1: La cuota de afiliación, tendrá una periodicidad mensual, y los bienes tangibles que consiga la asociación como tal, en ningÚn momento pueden ser diatribuidos entre los asociados. El patrimonio inicial de la Asociación de Treinta millones de pesos MCTE ($30.000.000) de los cuales fueron aportados por los asociados. –Liquidación: En caso de liquidación de la asociación, el remanente del patrimonio será entregado por los liquidadores a otra institución sin ánimo de lucro, que persiga fines similares a los de esta asociación.
-Parágrafo Primero: La Asamblea General señalará, cuando fuere necesario, el monto de aportes que los miembros deban hacer y la Junta Directiva regulará diferencias y su forma de pago. -Parágrafo Segundo: Los recursos de que provengan de donaciones, ingresarán al patrimonio comÚn de la Asociación, salvo cuando por voluntad del aportante o donante tengan destinación especifica. -Parágrafo Tercero: No podrán aceptarse auxilios, subvenciones, donaciones ni legados, condicionales o modales, cuando la condición o el modo contravengan los principios que inspiran el objeto de la Asociación. –Destinación del Patrimonio. El patrimonio de la Asociación se destinará Única y exclusivamente al cumplimiento de su objeto, salvo la formación de las reservas de ley.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 6 DEL 15 DE MARZO DE 2024 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9219 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE MAYO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	JACANAMIJOY CHICUNQUE MARIA EMILCE	CC 68,304,695

EL MONTO EQUIVALENTE A LA SUMA DE VEINTE (20) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES EN LA FECHA DE LA CELEBRACIÓN DEL RESPECTIVO ACTO O CONTRATO. 5. ACEPTAR HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES. 6. LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE ASIGNEN ESTOS ESTATUTOS, LA ASAMBLEA GENERAL O SEAN PROPIAS DE SU NATURALEZA.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 6 DEL 15 DE MARZO DE 2024 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS. REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9220 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE MAYO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JACANAMIJOY CHICUNQUE MARIA EMILCE	CC 68,304,695

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

PRESIDENTE: A. EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ASOCIACIÓN. B. CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES Y CELEBRAR LOS CONTRATOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN. C. RENDIR A LA JUNTA DIRECTIVA POR LO MENOS TRIMESTRALMENTE UN INFORME DE LAS CUENTAS A SU CARGO. D. SOLICITAR AUTORIZACIÓN A LA JUNTA DIRECTIVA PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS CUYA CUANTÍA SOBREPASE LO ESTIPULADO EN ESTOS ESTATUTOS. E. SUSCRIBIR LAS ACTAS RESPECTIVAS CONJUNTAMENTE CON EL SECRETARIO. F. LAS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL.
VICEPRESIDENTE: A. REEMPLAZARÁ TODAS LAS FUNCIONES DEL PRESIDENTE EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS. B. COLABORA CON EL PRESIDENTE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES ESPECÍFICAS. C. LAS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $124,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 59499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141226433466

(415)7707212489984(8020) 010014122643346 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	13. Buzón electrónico
9 0 1 4 2 2 3 1 7	9	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION DE MUJERES CAMPESINAS EMPRENDEDORAS DE TAME

36. Nombre comercial	37. Sigla
	AMCET

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Tame 7 9 4

41. Dirección principal
VDA PUERTO MIRANDA

42. Correo electrónico: mujeresamcet2019@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 5 2 5 8 0 4 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 2 0 1 0 1 9	5 5 9 0	2 0 2 0 1 0 1 9	7 7 3 0	4 7 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 7 14 16 42 48 52 55

07- Retención en la fuente a título de renta
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: JACANAMIJOY CHICUNQUE MARIA EMILCE

985. Cargo: Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 22-12-2025 03:41:13PM

221

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

Página 2 de 5 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141226433466

(415)7707212489594(8020) 000014122643346 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 2 2 3 1 7	9	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Sindicato	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 0 0 2 0 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 1 0 1 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 5 0 5 0 1 2 3 7	
78. Departamento	8 1	
79. Ciudad/Municipio	7 9 4	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 0 1 0 1 9
81. Hasta	2 0 4 0 1 0 1 9

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 1 0 1 9		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141226433466

5. Número de identificación Tributaria (NT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 2 2 3 1 7	9	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 5 1 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	6 8 3 0 4 6 9 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
JACANAMIJOY	CHICUNQUE	MARIA	EMILCE

108. Número de identificación Tributaria (NT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 5 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141226433466

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 4 2 2 3 1 7 | 6. DV 9

12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Arauca 34

14. Buzón electrónico

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento: Cédula de Ciudada 13 | 112. Número de identificación: 6 8 3 0 4 6 9 5 | 113. DV | 114. Nacionalidad: COLOMBIA 169

115. Primer apellido: JACANAMEJOY | 116. Segundo apellido: CHICUNQUE | 117. Primer nombre: MARIA | 118. Otros nombres: EMILCE

119. Razón social

120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso: 2024 05 14 | 123. Fecha de retiro

2

111. Tipo de documento: Cédula de Ciudada 13 | 112. Número de identificación: 6 8 3 0 4 7 0 8 | 113. DV | 114. Nacionalidad: COLOMBIA 169

115. Primer apellido: ACOSTA | 116. Segundo apellido: BARON | 117. Primer nombre: NELLY | 118. Otros nombres: JANETH

119. Razón social

120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso: 2024 05 14 | 123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento: Cédula de Ciudada 13 | 112. Número de identificación: 1 1 1 6 4 9 2 8 1 8 | 113. DV | 114. Nacionalidad: COLOMBIA 169

115. Primer apellido: HERNANDEZ | 116. Segundo apellido: PALACIOS | 117. Primer nombre: KAREN | 118. Otros nombres: MIREYA

119. Razón social

120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso: 2023 09 20 | 123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan 13 | 112. Número de identificación: 1 1 1 6 4 9 4 1 3 7 | 113. DV | 114. Nacionalidad: COLOMBIA 169

115. Primer apellido: JAIMES | 116. Segundo apellido: REYNA | 117. Primer nombre: SANDRA | 118. Otros nombres: YAMILE

119. Razón social

120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso: 2023 09 20 | 123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento: Cédula de Ciudadan 13 | 112. Número de identificación: 1 1 1 9 1 8 3 9 0 4 | 113. DV | 114. Nacionalidad: COLOMBIA 169

115. Primer apellido: GUERRERO | 116. Segundo apellido: PARRA | 117. Primer nombre: LIZETH | 118. Otros nombres: JOHANNA

119. Razón social

120. Valor capital del socio | 121. % Participación | 122. Fecha de ingreso: 2023 09 20 | 123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 5 de 5 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141226433466

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 4 2 2 3 1 7 | 6. DV: 9

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Arauca: 3 4

14. Buzón electrónico:

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 8 3 0 5 6 1 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LIZCANO	CACERES	LUZ	MARINA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 9 2 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 8 3 0 2 5 8 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BALVERDE	COENUS	JOSEFINA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 9 2 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ANEXO 1

1.5.3 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO EMITIDO POR LA UNIDAD EJECUTORA, SOBRE EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE SONIDO Y MEDIOS AUDIOVISUALES EN TODAS LAS SESIONES DE LA MESA MUNICIPAL DE VÍCTIMAS.

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE TAME

C E R T I F I C A:

Que: **DISTRIBUCIONES V&C PIEDEMONTE S.A.S ZOMAC, identificado con NIT 901.390.844-1, R/L HECTOR FABIAN MONTOYA JAIMES**, como contratista presto el servicio de la actividad del ítem 1.5 denominada:

Alquiler de sonido y medio audiovisuales y garantizar conectividad para el desarrollo de las mesas de participación efectivas de victimas. Según Resolución N° 01668 de 30 diciembre 2020 articulo 66
NOTA: Debe garantizar Bafle de sonido, Video beam, micrófono.

Ya que se debió garantizar 15 servicios para los integrantes de la mesa municipal de victimas que vienen del área rural y su desplazamiento sea muy extenso, estos fueron priorizado por el comité ejecutivo de la MMV, cumpliendo así con el 100% de ejecución, actuando dentro del marco de ejecución de cada una de las actividades del **Contrato de Prestación de Servicio No. 213 de 2025**, cuyo objeto es: **"APOYO Y ASISTENCIA TECNICA A LAS SESIONES DE LA MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA"**

Las sesiones se llevaron a cabo los siguientes días:

- Primer Sesión 04 de Junio
- Segunda Sesión 05 de Junio
- Tercera Sesión 29 de Agosto
- Cuarta Sesión 03 de Noviembre

La anterior certificación se expide en Tame - Arauca, a los 26 días de diciembre del 2025, para trámite acta liquidación del Contrato de Prestación de Servicio No. 213 de 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
SUPERVISOR

ANEXO 1

1.6.1 REGISTRO FOTOGRAFICO DEL SUMINISTRO DE LOS REFIRGERIOS, EN LAS 4 SESIONES. (Imágenes de la sesión 1, sesión 2, sesión 3 y sesión 4 de la Mesa Municipal de Victimas)

IMÁGENES DEL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS EN LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA MUNICIPAL DE VICTIMAS





IMÁGENES DEL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS EN LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA MUNICIPAL DE VICTIMAS





IMÁGENES DEL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS EN LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA MUNICIPAL DE VICTIMAS





IMÁGENES DEL SUMINISTRO DE REFRIGERIOS EN LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA MUNICIPAL DE VICTIMAS





ANEXO 1

1.6.2 LISTAS DE SUMINISTRO DE LOS REFRIGERIOS, EN LAS 4 SESIONES.

LISTAS DE SUMINISTRO DE LOS REFRIGERIOS, PRIMERA SESIÓN DE LA MESA MUNICIPAL DE VICTIMAS

NIT: 901390844-1

MC-TA-021- DE 2025	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS	Versión: 1	15/05/2025

OBJETO: "Apoyo y asistencia técnica a las sesiones de la mesa de participación efectiva de victimas del conflicto armado en el municipio de Tame, Arauca".

FECHA 04-06-2025

ITEMS	NOMBRES/APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO/ROL	NUMERO DE TELEFONO	FIRMA
1	Esther Julia Baleato B	25669943	R Legal Afrocarive	3212515054	
2	Laudy Patricia Tobar Cerbeli	33491904	Delegado Area	3132257551	
3	Alix Rolinda Pava Vela	68301317	mesa de victimas	3124358926	
4	Maria Yolvicely Fonseca	30021674	Delegada de Genero	3132436835	
5	William Diaz Tuluvia	1006497039	Mesa Victima	3187210136	
6	Bladimir Tobar Babata	96193638	Mesa Victima.	3143630541	
7	Diana liceth Granados Re	1053587946	Personera	3212940900	
8	Sebastian Jimenez Hernandez	1006408943	Sec. Gobierno y Conv. Ciudadana	3209819835	
9	Jose Manl Hernandez Olivarga	1.116 862.963	Sec Gobierno	3213709485	
10	Sandra L Vargas Guerrero	68302776	Vida Libertad	3204828 que	Sandra L Vargas
11	Nain parra	1484555J	Mesa victima	3196666099	Nain parra
12	Sayda Eyanzo Salvo	13078728	Asodistame	3118926911	
13	Odalys Guerrero Romero	68306812	Rep. Desplazados	3214810236	
14	Iván Dario Perez	1116856443	Enlace Etnico	3108403365	
15	Elizeth Sandoval	68305289	Mesa victima	3144622337	Elizeth S.

MC-TA-021- DE 2025	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS	Versión: 1	15/05/2025

OBJETO: "Apoyo y asistencia técnica a las sesiones de la mesa de participación efectiva de victimas del conflicto armado en el municipio de Tame, Arauca".

FECHA 04-06-2025

ITEMS	NOMBRES/APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO/ROL	NUMERO DE TELEFONO	FIRMA
1	Abrahám. puentes perez	17549426	Desplazamiento F.	3223679135	
2	Laudy Liney Cárdenas Giraldo	1.024470152	Rep. Desaparición Forzada	3213504930	
3	Victor Edgar Pereco Salan	1168857510	Enlace asuntos Indígenas	300646934.	
4	Yolanda Poveda Camacho	27984895	mesa Victimas	3112665949	Yolanda P.C.
5	Armando Arias Cuervo	1116854110		3112479301	Armando A C
6	Nohora Sanchez	52781451	Mesa Victimas.	3134371421	
7	Gabriel Antonio Ortega	1116869366	mesa de victimas	3134567511	Gabriel Antonio O.
8	ARLYS Hernandez	68250714	integrante.	3202553806	ARLYS Hernandez
9	Katherine Villabona A	1121877.949.	Mesa.	3214308799	
10	Juvenal amu mina.	111685516	delegado de mesa de victimas	3177095594	
11					
12					
13					
14					
15					

LISTAS DE SUMINISTRO DE LOS REFRIGERIOS, SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA MUNICIPAL DE VICTIMAS

NIT: 901390844-1

MC-TA-021- DE 2025	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS	Versión: 1	15/05/2025

OBJETO: "Apoyo y asistencia técnica a las sesiones de la mesa de participación efectiva de victimas del conflicto armado en el municipio de Tame, Arauca".

FECHA 5-06-2025

ITEMS	NOMBRES/APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO/ROL	NUMERO DE TELEFONO	FIRMA
1	Elibeth Sandoval	68305259	Mesa victima	3144622337	Elibeth S.
2	Bladimir Tobar Belarte	96198638	Mesa victimas	3143630541	
3	Paulo Erazo Solrte	13078728	Asodistome	31H5926 91H	
4	Hdalys Guerrero Romero	68306812	Rep. Desplazados	3214762236	
5	Sandra Vargas Guerrero	68 302770	Vida Libertad	310 [illegible]	Sandra L Vargas
6	Abrahám Puentes Perez	17549.426	Desplazamiento E	3223679135	
7	Ivan Parra Perez	1116935463	Etnico HHHH	3104240360	
8	Jaime Ramito	96195719	cc Ramito	5212500988	
9	Ivan parra	7148455553		3216666029	Ivan parra
10	Diana liceth Granados R	1053587946	Persona	3212003900	Diana G
11	Yury Esperanza Guerrero Parra	1116864198	Coordinadora Mesa	3105258043	Yury Esperanza Guerrero P
12	Esther Julia Bolarte Barquero	25669703	Rlegal de Afrocaribe	3212515084	
13	Laudy patricia Tobar Carbonel	33481904	delegada AFRO	2132257551	
14	Yolanda Poveda Camacho	27984895	Mesa Victimas	3112665469	Yolanda P.C.
15	Alix Yolaida Paez Vela	68301317	Mesa - Victimas	3124158926	

NIT: 901390844-1

MC-TA-021- DE 2025	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS	Versión: 1	15/05/2025

OBJETO: "Apoyo y asistencia técnica a las sesiones de la mesa de participación efectiva de víctimas del conflicto armado en el municipio de Tame, Arauca".

FECHA 5-06-2025

ITEMS	NOMBRES/APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO/ROL	NUMERO DE TELEFONO	FIRMA
1	Maria Yaneidy Saavedra	30021574	Victima de Genero	3132436835	
2	William Diaz Tulivila	1006497039	Mesa victima	3182701136	
3	Leidy Luney Cardenas	1024490152	Desplazamiento forzado	3173509930	
4	Gladys Patricia Hurtado Castillo	30020714	UNIV. Proy. Participación	3158435053	
5					
6	Juvenal Amu mina	1116855685	Delegado de mesa de victimas	3177095594	
7	Armando Arave Cuervo	1176854110		3142795719	Armando A. C.
8	Gabriel Antonio Ortega	1116869366	mesa de victimas	3134567511	Gabriel Antonio O.
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					

LISTAS DE SUMINISTRO DE LOS REFRIGERIOS, TERCERA SESIÓN DE LA MESA MUNICIPAL DE VICTIMAS

MC-TA-021- DE 2025	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS	Versión: 1	15/05/2025

OBJETO: "Apoyo y asistencia técnica a las sesiones de la mesa de participación efectiva de víctimas del conflicto armado en el municipio de Tame, Arauca".

FECHA 29-08-2025

ITEMS	NOMBRES/APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO/ROL	NUMERO DE TELEFONO	FIRMA
1	Bladimir Tobar Balanta	96193638	Rep. Afrodescendiente	3143630541	
2	William Diaz Tolivila	1006.497.039	Rep indigena	3137201136	
3	Maria Marcela Sarmiento	30021574	Violencia de Genero	3132436835	
4	Alexandra pres Veh	68301317	Desplazamiento forzado	3124258926	
5	Yolanda Poveda Concha	27984893		3117665469	Yolanda Poveda.
6	Laudy Patricia Tobar C.	53481904	Delegado AFRO	3132257551	
7	Esther Julia Balanta Barguero	25669943	R Legal Afrocorive	3212515054	
8	Fernando Arauto	96195719	AFRO	3212540988	
9	Laudy Linet Cárdenas Giraldo	1024470152	Rep. Desaparicion Forzada	3213509930	
10	Paulo Erazo Solyte	13076728	Discapacidad	3148926911	
11	Edalgo Guerrero Romero	68306812	Rep. Desplazados	3214862236	
12	Abraham Puentes Perez	17549.426		3223679133	
13	Juan David Poveda	1126806443	Etnico MMD	3109403655	
14	Yury Esperanza Guerrero Parra	1116864198	Coordinadora Mesa	3105258043	
15	Jenny Milena Yepez Sulaba	53139327	Sec Infraestructura	3183542104	Infraestructuratame.gov.co

MC-TA-021- DE 2025	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS	Versión: 1	15/05/2025

OBJETO: "Apoyo y asistencia técnica a las sesiones de la mesa de participación efectiva de víctimas del conflicto armado en el municipio de Tame, Arauca".

FECHA 29-08-2025

ITEMS	NOMBRES/APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO/ROL	NUMERO DE TELEFONO	FIRMA
1	Mabel Garcia Carrillo	1115189928	Tecnico Agricultura	3185572875	
2	Gladys Patricia Hurtado C.	30020744	Prof. Participacion UARIV	3158435063	
3	Diana Iceth Granados Rincon	1053587946	personera Tame	3212903900	Diana G
4	Angel Ubaldo Ochoa Mojica	88031955	Jefe Planeacion	3165051459	
5	Jose Manuel Hernandez Olaveaga	1.116.862.963	Sec Gobierno	3223709485	
6	Laura Daniela Calderon T	1007463916	PROF. APOYO SEC. GOBIERNO	3053625494	
7	Roberto Jonnert Galvis R	68300784	SEC SEDAICA	3105757461	
8	Elizabeth Sandoval A.	68305289	Mesa victima	3144622337	Elizabeth S
9	Margery E. Zarco J	52717252	SEC. BIENESTAR SOCIAL	3105873511	
10					
11	Nairo parra	74845555		3296666099	Nairo parra
12	Nohora Sanchez	52781451	Mesa victimas	3134371421	
13	Katherine Villabona	1121877945	Mesa	3214366749	
14					
15					

LISTAS DE SUMINISTRO DE LOS REFRIGERIOS, CUARTA SESIÓN DE LA MESA MUNICIPAL DE VICTIMAS

NIT: 901390844-1

MC-TA-021- DE 2025	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS	Versión: 1	15/05/2025

OBJETO: "Apoyo y asistencia técnica a las sesiones de la mesa de participación efectiva de víctimas del conflicto armado en el municipio de Tame, Arauca".

FECHA 3-11-2025

ITEMS	NOMBRES/APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO/ROL	NUMERO DE TELEFONO	FIRMA
1	Abrahám Puentes Perez	17.549.426	mesa de victimas	3223679135	
2	Jairo Caballero B.	12.6154769	Supervisor Vol	3108080824	
3	Jairo Parra	1485553	mesa de victimas	322 6666029	Jairo Parra
4	Mabel Garcia Carrillo	1.115.189928	Tecnico Operativo SD Agropecuario	3185572875	
5	Francisca Audrey Castillo R.	63.289.670	Enlace Comité A.T.J	3134153542	
6	Gabriel Antonio Ortega	1116869366	mesa de victima	3134567511	Gabriel Antonio
7	Odalys Guerrero Romero	68306812.	Mesa de Victimas Rep. de Desplazados	3214860236	
8	Carlos Erazo Salazar	1307872 6	erazo solorte 310 gmail.com	3114892641	
9	Laudy Liney Cardenas	1.024470152	integrante	3213509930	
10	Nohora Sanchez	52781451	integrante	3134371471	
11	ARLYS Hernandez	68250714	integrante	320 2953906	
12	Esther julie Bobante Barguero	35669943	R Legal de Asprecaribe	3219575084	
13	Alexander Gonzalez Gonzalez	18301317	mesa de victima	3124358926	
14	Yaid Harley Sarmiento	1002157241	violencia de Genero	3132436835	
15	Mayerly Martinez Hernandez	1116865036	Psicosocial.	3115	

Viveros de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

MC-TA-021- DE 2025	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS	Versión: 1	15/05/2025

OBJETO: "Apoyo y asistencia técnica a las sesiones de la mesa de participación efectiva de víctimas del conflicto armado en el municipio de Tame, Arauca".

FECHA 3-11-2023

ITEMS	NOMBRES/APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO/ROL	NUMERO DE TELEFONO	FIRMA
1	Laura Daniela Calderón	1007646396	PROFAPOYO D. Sec. Gobi	3053625494	
2	ANDREA JOHANNA AYERBE	1033687132	PSICOLOGA SEC GOBIER	320 660 3083	
3	Jon Manuel Hernandez	1.116.862963	Sec. Gobierno	3123209485	
4	Paola Fernanda Ruda Garcia	1006437890	Abogada enlace de Paz	3106940073	
5	[illegible]	116375463	ENLACE VICTIMAS	3115124706	
6	Yolanda pourdu Camacho	3112665949	Mesa victimas	3112665949	
7	Juan David Perez	1116856443	Mesa victimas.	3108403367	
8	Yury Esperanza Guerrero Parra	1116864198	Coordinadora Mesa	3105258043	
9	Diana Lizeth Granados Rincón	1053587946	Personera de Tame	3212903900	
10	Vladimir Tobar Bolanto	96193638	Presidente cclo Hola	3143630541	
11	Elibeth Sandoval	68305289	representante Fra	1144622337	Elibeth S.
12	Laudy Patricia Forero Cardeli	33481904	Representante AMAFRO	315 225 7551	
13	William Dicet Tuliva	1006497089	Mesa Victima	3137101136	
14	Gabriel Antonio Ortega	1116869366	mesa de victimas	3134567511	Gabriel Antonio O.
15					

MC-TA-021- DE 2025	SUMINISTRO DE REFRIGERIOS	Versión 1	15/05/2025

OBJETO: "Apoyo y asistencia técnica a las sesiones de la mesa de participación efectiva de víctimas del conflicto armado en el municipio de Tame, Arauca".

FECHA 03-11-2025

ITEMS	NOMBRES/APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO/ROL	NUMERO DE TELEFONO	FIRMA
1	Nain parra	1uqu5553	N/C Apoderado	322 5666929 1uqu5553	Nain parra
2	Abraham puentes perez	17.549.426	Asociación Santodomingo	3223679135	
3	Jhonatan Andres valenzuela	1.116.740.664	SEC. INTERASISTENTE	3132193881	
4	Yury Esperanza Guerrero Parra	1116864198	Coordinadora Mesa	3105258043	
5	Diana Liceth Granados Rincon	1053587946	Personera Tame	3212903900	
6	Jose Manuel Hernandez O.	1116.802965	Sol. Gobierno	3173309485	
7	Genesis Jaramillo V.	1093790709	Mapp OEA	3232747870	
8	Fabo Sanchez	5658936	MAPP-OEA	3212391250	
9	Saulo Erazo solarte	13078728	Asodistome Discapasidad	3118926811	
10	Frandes Minde Velandia.	68301395	Vd. Maravabe.	3102924537	
11	Luisa Lorena Marquez Jerez	1098667574	APE-SENA	3142398562	
12	Patricia Anzo Sarmiento	68303055	UTL Karen Manrique	3112078077	
13	Yolanda Poveda Camacho	27984895	Mesa Victimas	3112665949	Yolanda P.C.
14	Victor Edgar perico salon	7174857570	Asuntos Indigenas	3064669341	
15	Nohora Sanchez	52781451	Mesa Victimas	3134371421	

ANEXO 1

1.7.1 CERTIFICADOS DE BONOS DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA MUNICIPAL DE VÍCTIMAS, CORRESPONDIENTES A LAS CUATRO (4) SESIONES

(documentación organizada por sesión)

BONOS DE TRANSPORTE PRIMERA SESION DE LA MESA MUNICIPAL DE VICTIMAS

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $ 60.000 a Odalys Guerrero identificado con cedula de ciudadanía N° 68306812. quien hace parte de la mesa de víctimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número: 68306812

Cra 39 N.° 19°-36 Las Brisas
distribucionespiedemonte@gmail.com
Cel. 3116188758

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $ 120.000 a Wilkan Diaz. identificado con cedula de ciudadanía N° 1006947634 quien hace parte de la mesa de victimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor
C.C número: 1006497039

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $120.000 a Leidy Patricia Tobar identificado con cedula de ciudadania N° 33481904. quien hace parte de la mesa de víctimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector montoya

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Leidy patricia Tobar C.

Firma del Receptor:
C.C número: 33481904

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $ 130.000 a Bladimir Tabar identificado con cedula de ciudadanía N° 96197638 quien hace parte de la mesa de víctimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector montoya

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número: 96193638

Cra 39 N.° 19ª-36 Las Brisas
distribucionespiedemonte@gmail.com
Cel. 3116188758

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $ 90.000 a Nain Parra Bautista identificado con cedula de ciudadanía N° 74845553 quien hace parte de la mesa de víctimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Nain Parra

Firma del Receptor:
C.C número: 74845553

Cra 39 N.° 19ª-36 Las Brisas
distribucionespiedemonte@gmail.com
Cel. 3116188758

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $ 160.000 a Sandra Vargas identificado con cedula de ciudadanía N° 68302170 quien hace parte de la mesa de víctimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hda Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Sandra Vargas
Firma del Receptor:
C.C número: 68302770

254

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $ 90.000 a Laudy Cardenas Giraldo identificado con cedula de ciudadanía N° 1024470152 quien hace parte de la mesa de víctimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número: 1024470152

Cra 39 N.° 19ª-36 Las Brisas
distribucionespiedemonte@gmail.com
Cel. 3116188758

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $ 60.000 a Elibeth Sandoval identificado con cedula de ciudadania N° 68.305289 quien hace parte de la mesa de victimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Elibeth Sandoval
Firma del Receptor:
C.C número: 68305289

Cra 39 N.° 19ª-36 Las Brisas
distribucionespiedemonte@gmail.com
Cel. 3116188758

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $ 160.000 a Yury Esperanza Guerrero Parra identificado con cedula de ciudadania N° 1116864198 quien hace parte de la mesa de victimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya.

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Yury Esperanza Guerrero Parra

Firma del Receptor:
C.C número: 1116864198

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $ 100.000 a Abraham Puentes perez identificado con cedula de ciudadanía N° 17549426 quien hace parte de la mesa de víctimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector montoya

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número: 17.549.426

Cra 39 N.° 19ª-36 Las Brisas
distribucionespiedemonte@gmail.com
Cel. 3116188758

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $ 190.000 a Yolanda Poveda identificado con cedula de ciudadanía N° 27984895 quien hace parte de la mesa de víctimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Yolanda Poveda Camacho
Firma del Receptor:
C.C número: 27984895

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $ 60.000 a Saulo Erazo Solarte identificado con cedula de ciudadanía N° 13.078.728 quien hace parte de la mesa de victimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Saulo Erazo S
Firma del Receptor:
C.C número: 13078728

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $ 60.000 a Nolaida Pèrez identificado con cedula de ciudadanía N° 68.301.317 quien hace parte de la mesa de victimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número: 68301317

Cra 39 N.° 19°-36 Las Brisas
distribucionespiedemonte@gmail.com
Cel. 3116188758

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $ 100 000 a Juan Dario Pérez Arave identificado con cedula de ciudadania N° 1116856443 quien hace parte de la mesa de víctimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número: 1116856443

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $130.000 a Esthel Julia Balanta. identificado con cedula de ciudadanía N° 25669943. quien hace parte de la mesa de víctimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Esthes Julia Balanta.B
Firma del Receptor:
C.C número: 25669943

V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $ 60.000 a Frandes Mirdo Yolanda identificado con cedula de ciudadanía N° 68301325 quien hace parte de la mesa de victimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Frandes Mirdo Yolanda
Firma del Receptor:
C.C número: 68301325

Cra 39 N.° 19ª-36 Las Brisas
distribucionespiedemonte@gmail.com
Cel. 3116188758

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $150.000 a Gabriel Antonio identificado con cedula de ciudadanía N° 1116869366. quien hace parte de la mesa de víctimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Gabriel Antonio
Firma del Receptor:
C.C número: 1116869366

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $ 190.000 a Arlys Hernandez identificado con cedula de ciudadanía N° 68.20714 quien hace parte de la mesa de víctimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

ARLYS Hernandez
Firma del Receptor:
C.C número: 68250714

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $160.000 a Maria Marcely Sarmiento identificado con cedula de ciudadanía N° 30.021.574 quien hace parte de la mesa de víctimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número: 30021574

V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901380844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de 60.000 a Katherine Villabona Alvarez identificado con cedula de ciudadanía N° 1.121.877.945 quien hace parte de la mesa de víctimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Héctor Montoya

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número:

Piedemonte

NIT: 901390644-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $60.000 a Juvenal Amu. identificado con cedula de ciudadanía N° 1116855685 quien hace parte de la mesa de victimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Juvenal Amu
Firma del Receptor:
C.C número: 1116855685

de Piedemonte

NIT: 901390644-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $ 190.000 a Nohora Sanchez identificado con cedula de ciudadanía N° 52781451 quien hace parte de la mesa de víctimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Nohora Sanchez

Firma del Receptor:
C.C número: 52781451

BONOS DE TRANSPORTE SEGUNDA SESION DE LA MESA MUNICIPAL DE VICTIMAS

270

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $ 60.000 a Odalys Gaviria identificado con cedula de ciudadania N° 68306812 quien hace parte de la mesa de víctimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector montoya

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número: 68306812

Cra 39 N.° 19ª-36 Las Brisas
distribucionespiedemonte@gmail.com
Cel. 3116188758

271

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $ 170.000 a William Diaz. identificado con cedula de ciudadania N° 1006497034 quien hace parte de la mesa de víctimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número: 1006497039

Cra 39 N.° 19ª-36 Las Brisas
distribucionespiedemonte@gmail.com
Cel. 3116188758

2

272

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $ 120.000 a Laudy Patricia Tabon. identificado con cedula de ciudadania N° 33481904. quien hace parte de la mesa de víctimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Laudy patricia Tabon C.
Firma del Receptor:
C.C número: 33481904

Cra 39 N.° 19ª-36 Las Brisas
distribucionespiedemonte@gmail.com
Cel. 3116188758

3

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $ 130.000 a Bladimir Tobar identificado con cedula de ciudadanía N° 96193638 quien hace parte de la mesa de víctimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector montoya

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número: 96 193 638

Cra 39 N.° 19ª-36 Las Brisas
distribucionespiedemonte@gmail.com
Cel. 3116188758

A

274

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $ 90.000 a Nain Parra Bautista identificado con cedula de ciudadanía N° 74845553 quien hace parte de la mesa de victimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Nain parra

Firma del Receptor:
C.C número:

Cra 39 N.° 19ª-36 Las Brisas
distribucionespiedemonte@gmail.com
Cel. 3116188758

3

275

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $ 160.000 a Sandra Vargas identificado con cedula de ciudadanía N° 68.302.170 quien hace parte de la mesa de víctimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Héctor Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Sandra L Vargas
Firma del Receptor:
C.C número: 68 302 170

Cra 39 N.° 19°-36 Las Brisas
distribucionespiedemonte@gmail.com
Cel. 3116188758

6

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $ 90.000 a Laudy Cardenas Giraldo identificado con cedula de ciudadanía N° 1024470152 quien hace parte de la mesa de victimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número: 1024470152

Cra 39 N.° 19°-36 Las Brisas
distribucionespiedemonte@gmail.com
Cel. 3116188758

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $ 60.000 a Elibeth Sandoval identificado con cedula de ciudadanía N° 68.305.289 quien hace parte de la mesa de victimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Elibeth Sandoval
Firma del Receptor:
C.C número: 68305289

Cra 39 N.° 19ª-36 Las Brisas
distribucionespiedemonte@gmail.com
Cel. 3116188758

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $ 160.000 a Yury Esperanza Guerrero Parra identificado con cedula de ciudadanía N° 1116864198 quien hace parte de la mesa de víctimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Héctor Montoya

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Yury Esperanza Guerrero Parra

Firma del Receptor:
C.C número: 1116864198

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $ 100 000 a Abraham Fuentes Perez identificado con cedula de ciudadanía N° 17 549 426 quien hace parte de la mesa de víctimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número: 17. 549.426

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $ 190.000 a Yolanda Poveda identificado con cedula de ciudadanía N° 27.984.895 quien hace parte de la mesa de víctimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Yolanda Poveda Conacho.

Firma del Receptor:
C.C número: 27984895

Cra 39 N.° 19ª-36 Las Brisas
distribucionespiedemonte@gmail.com
Cel. 3116188758

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $ 60.000 a Sado Eraso Salorte identificado con cedula de ciudadanía N° 13.078.728 quien hace parte de la mesa de víctimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Sado Eraso S.
Firma del Receptor:
C.C número: 13076728

Cra 39 N.° 19ª-36 Las Brisas
distribucionespiedemonte@gmail.com
Cel. 3116188758

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $ 60.000 a Alix Nolayda Pérez identificado con cedula de ciudadanía N° 68 301.317 quien hace parte de la mesa de víctimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número: 68301317

Cra 39 N.° 19°-36 Las Brisas
distribucionespiedemonte@gmail.com
Cel. 3116188758

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $ 100.000 a Ivan Dario Perez Anave identificado con cedula de ciudadanía N° 1116856443 quien hace parte de la mesa de víctimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector montoya

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número: 1116856443

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $ 130.000 a Esther Julia Balanta identificado con cedula de ciudadanía N° 25669943 quien hace parte de la mesa de víctimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Esther Julia Balanta B
Firma del Receptor:
C.C número: 25669943

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $ 60.000 a Frondes Minda Velandia identificado con cedula de ciudadanía N° 68.301.325 quien hace parte de la mesa de víctimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Frandes Minda Velandia
Firma del Receptor:
C.C número: 6830325

V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $ 150.000 a Gabriel Antonio identificado con cedula de ciudadanía N° 1116869366 quien hace parte de la mesa de victimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Gabriel Antonio
Firma del Receptor
C.C número: 1116869366

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $ 160.000 a María Marcely Sarmiento identificado con cedula de ciudadania N° 30.021.574 quien hace parte de la mesa de victimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número: 30021574

de Piedemonte

NIT: 901360644-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $ 170.000 a Arliz Hernandez identificado con cedula de ciudadanía N° 68.250.714 quien hace parte de la mesa de victimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Arlys Hernandez

Firma del Receptor:
C.C número: 68250714

Piedemonte

NIT: 901090644-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115:730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $ 60.000 a Juvenal Amu identificado con cedula de ciudadanía N° 1116855685 quien hace parte de la mesa de víctimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Juvenal Amu
Firma del Receptor:
C.C número: 1116855685

de Piedemonte

NIT: 901390644-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115:730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $ 190.000 a Nohora Sanchez identificado con cedula de ciudadanía N° 52781451 quien hace parte de la mesa de víctimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya.
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Nohora Sanchez
Firma del Receptor:
C.C número: 52781451

291

de Piedemonte

NIT: 901390644-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115:730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de 60.000 a Katherine Villabona Alvarez identificado con cedula de ciudadanía N° 1.121.877.943 quien hace parte de la mesa de victimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número:

Cra 39 N.° 19ª-36 Las Brisas

Cel. 3116188758

BONOS DE TRANSPORTE TERCERA SESION DE LA MESA MUNICIPAL DE VICTIMAS

293

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $ 130.000 a Esther Julia Balanta identificado con cedula de ciudadanía N° 25669943. quien hace parte de la mesa de victimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Esther Julia Balanta Bonguero
Firma del Receptor:
C.C número: 25669943

Cra 39 N.° 19ª-36 Las Brisas
distribucionespiedemonte@gmail.com
Cel. 3116188758

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $150.000 a Gabriel Antonio Ortega identificado con cedula de ciudadanía N° 1116869366 quien hace parte de la mesa de victimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Gabriel Antonio
Firma del Receptor:
C.C número: 1116869366

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $ 170.000 a Arlys Hernandez identificado con cedula de ciudadania N° 68230714. quien hace parte de la mesa de victimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

ARLYS Hernandez
Firma del Receptor:
C.C número: 68230714

V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $ 60000 a Elizabeth Sandoval. identificado con cedula de ciudadanía N° 68305289. quien hace parte de la mesa de víctimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Elibeth Sandoval
Firma del Receptor:
C.C número: 68305289

V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901380844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $60.000 a Dalys Guerrero Romero identificado con cedula de ciudadanía N° 68306812. quien hace parte de la mesa de víctimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número: 68306812.

Cra 39 N.° 19ª-36 Las Brisas
Cel. 3116188758

V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de 190.000 a Yolanda Poveda identificado con cedula de ciudadanía N° 27984895. quien hace parte de la mesa de victimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Yolanda Poveda C.
Firma del Receptor:
C.C número: 27984895

Cra 39 N.° 19-36 Las Brisas
distribuciones.piedemonte@gmail.com
Cel. 3116188758

de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901380844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de 90.000 a Laudy Lina Cardenas identificado con cedula de ciudadanía N° 1024470152. quien hace parte de la mesa de víctimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Héctor Montoya

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número: 1024470152.

V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de 120.000 a William Diaz Tulivila. identificado con cedula de ciudadanía N° 1006497039. quien hace parte de la mesa de victimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número: 1006497039

Cra 39 N.° 19A-36 Las Brisas
Cel. 3116188758

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de 60.000 a Alix Patricia Perez Vela identificado con cedula de ciudadanía N° 68301317 quien hace parte de la mesa de víctimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número: 68301317

Cra 39 N.° 19ª-36 Las Brisas
distribucionespiedemonte@gmail.com
Cel. 3116188758

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $ 160000 a Maria Hacely Sarmiento identificado con cedula de ciudadanía N° 300 215 74 quien hace parte de la mesa de victimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número: 300 215 74

Cra 39 N.° 19ª-36 Las Brisas
distribucionespiedemonte@gmail.com
Cel. 3116188758

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $ 160.000 a Sandra Vargas. identificado con cedula de ciudadanía N° 68302170 quien hace parte de la mesa de victimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Sandra L Vargas
Firma del Receptor:
C.C número: 68302770

Cra 39 N.° 19ª-36 Las Brisas
distribucionespiedemonte@gmail.com
Cel. 3116188758

V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de 90.000 a Noin Parra. identificado con cedula de ciudadanía N° 7484555 3. quien hace parte de la mesa de victimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Noin parra
Firma del Receptor:
C.C número: 7484555 3

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $60.000 a Frandes Hinde Velandia identificado con cedula de ciudadanía N° 68301325. quien hace parte de la mesa de víctimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Frandes Hinde Velandia
Firma del Receptor:
C.C número: 68301325.

Cra 39 N.° 19ª-36 Las Brisas
distribucionesvpiedemonte@gmail.com
Cel. 3116188758

V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de 1.130.000 a Bladimir Tobar identificado con cedula de ciudadania N° 96193638 quien hace parte de la mesa de víctimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número: 96193638

Cra 39 N.° 19ª-36 Las Brisas
distribucionespiedemonte@gmail.com
Cel. 3116188758

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $ 120.000 a Laudy Patricia Tovar identificado con cedula de ciudadanía N° 33481904 quien hace parte de la mesa de victimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Laudy Patricia Tovar Carabali.
Firma del Receptor:
C.C número: 33481904

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $100.000 a Abraham Fuentes identificado con cedula de ciudadanía N° 17549426 quien hace parte de la mesa de víctimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número: 17 549. 426 - J. Ibm

Cra 39 N.° 19ª-36 Las Brisas
distribucionespiedemonte@gmail.com
Cel. 3116188758

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390644-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $ 100.000 a Ivan Dario Perez identificado con cedula de ciudadanía N° 1116856443 quien hace parte de la mesa de víctimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Héctor Montoya

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número: 1116856443.

Cra 39 N.° 19ª-36 Las Brisas
distribucionespiedemonte@gmail.com
Cel. 3116188758

de Piedemonte

NIT: 901080844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $ 190.000 a Nohora Sanchez identificado con cedula de ciudadanía N° 52781451 quien hace parte de la mesa de victimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Nohora Sanchez.
Firma del Receptor:
C.C número: 52781451

de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390644-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de 60.000 a Saulo Enzo identificado con cedula de ciudadanía N° 1307872 8 quien hace parte de la mesa de víctimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya.
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Saulo Enzo. S.
Firma del Receptor:
C.C número: 1307872 8

Cra 39 N.° 19ª-36 Las Brisas

Cel. 3116188758

de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 represeantante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $160.000 a Yuri Esperanza Guerrero identificado con cedula de ciudadanía Nº 1116864198 quien hace parte de la mesa de víctimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya.

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Yuri Esperanza Guerrero Parra

Firma del Receptor:
C.C número: 1116864198

Cra 39 N.° 19A-36 Las Brisas

Cel. 3116188758

Piedemonte

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115:730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de 60.000 a Katherine Villabona Alvarez identificado con cedula de ciudadanía N° 1.121.877.943 quien hace parte de la mesa de víctimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número:

BONOS DE TRANSPORTE CUARTA SESION DE LA MESA MUNICIPAL DE VICTIMAS

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $ 60.000 a Odalys Guerrero identificado con cedula de ciudadanía N° 68.306.812 quien hace parte de la mesa de victimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Odalys Guerrero
Firma del Receptor.
C.C número: 68306812.

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $ 60.000 a Eliseth Sandoval Arcaón identificado con cedula de ciudadanía N° 68.305.289 quien hace parte de la mesa de víctimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Heder Montoya

Firma del Entregadór
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Eliseth Sandoval

Firma del Receptor:
C.C número: 68305289

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $ 60.000 a Fiordes Minda Yelandia identificado con cedula de ciudadanía N° 68301325 quien hace parte de la mesa de victimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya.
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor.
C.C número: 68301325.

Cra 39 N.° 19-36 Las Brisas
distribucionespiedemonte@gmail.com
Cel. 3116188758

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $ 120.000 a Laudy Tovar identificado con cedula de ciudadanía N° 33481904 quien hace parte de la mesa de víctimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Laudy Tovar
Firma del Receptor:
C.C número:. 33 481 904

Cra 39 N.° 19ª-36 Las Brisas
distribucionespiedemonte@gmail.com
Cel. 3116188758

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $ 130.000 a Esther Julia Balanta identificado con cedula de ciudadanía N° 25.669643 quien hace parte de la mesa de víctimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Esther Julia Balanta

Firma del Receptor:
C.C número: 25669943

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de 60.000 a Juvenal Amu identificado con cedula de ciudadania N° 1116855685 quien hace parte de la mesa de victimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Juvenal Amu

Firma del Receptor: 1116855685
C.C número:

Cra 39 N.° 19ª-36 Las Brisas
distribucionespiedemonte@gmail.com
Cel. 3116188758

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $160.000 a Maria Marcely Sarmiento identificado con cedula de ciudadanía N° 30.021.574 quien hace parte de la mesa de víctimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número: 30021574

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $ 100.000 a Abraham Puentes Pérez identificado con cedula de ciudadanía N° 17.549.426 quien hace parte de la mesa de víctimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya.

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número: 17 549. 426

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $ 160.000 a Sandra Vargas identificado con cedula de ciudadanía N° 68.302.170 quien hace parte de la mesa de víctimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya.
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Sandra L Vargas
Firma del Receptor:
C.C número: 68 302 170

Cra 39 N.° 19ª-36 Las Brisas
distribucionespiedemonte@gmail.com
Cel. 3116188758

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $ 120.000 a William Diaz Tulcán identificado con cedula de ciudadanía N° 1006497039 quien hace parte de la mesa de víctimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya.

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número: 1006497039

Cra 39 N.° 19°-36 Las Brisas
distribucionespiedemonte@gmail.com
Cel. 3116188758

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $ 190.000 a Alys Hernandez identificado con cedula de ciudadanía N° 68250714 quien hace parte de la mesa de víctimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número: 68250714

Cra 39 N.° 19°-36 Las Brisas
distribucionespiedemonte@gmail.com
Cel. 3116188758

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $ 190.000 a Yolanda Poveda identificado con cedula de ciudadanía N° 27984895 quien hace parte de la mesa de víctimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Héctor Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Yolanda Poveda Camacho
Firma del Receptor:
C.C número:
27984895

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $ 90.000 a Nain Parra Bautista identificado con cedula de ciudadanía N° 74845553 quien hace parte de la mesa de víctimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Nain parra
Firma del Receptor
C.C número: 74845553

Cra 39 N.° 19°-36 Las Brisas
distribucionespiedemonte@gmail.com
Cel. 3116188758

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $ 60.000 a Saulo Erazo Solarte identificado con cedula de ciudadanía N° 13'078.728 quien hace parte de la mesa de víctimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Saulo Erazo.S

Firma del Receptor:
C.C número: 13078728

Cra 39 N.° 19ª-36 Las Brisas
distribucionespiedemonte@gmail.com
Cel. 3116188758

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $ 60.000 a Alex Nolaida Pérez identificado con cedula de ciudadania N° 68.301.317 quien hace parte de la mesa de victimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Alexnolaida perez Vela

Firma del Receptor:
C.C número:

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $ 100.000 a Ivan Dario Pérez Angve identificado con cedula de ciudadanía N° 1116856443 quien hace parte de la mesa de víctimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número:

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $ 130.000 a Vladimir Jovar Balanta identificado con cedula de ciudadanía N° 96'193.638 quien hace parte de la mesa de víctimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número: 96193638

Cra 39 N.° 19ª-36 Las Brisas
distribucionespiedemonte@gmail.com
Cel. 3116188758

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $ 160.000 a Yury Esperanza Guerrero Parra identificado con cedula de ciudadanía N° 1116864198 quien hace parte de la mesa de víctimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Yury Esperanza Guerrero Parra
Firma del Receptor:
C.C número: 1116864198

Cra 39 N.° 19ª-36 Las Brisas
distribucionespiedemonte@gmail.com
Cel. 3116188758

de Piedemonte

NIT: 901090844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115:730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $ 150.000c a Gabriel Ortega. identificado con cedula de ciudadanía N° 1116869366 quien hace parte de la mesa de víctimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya.
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Gabriel Antonio O
Firma del Receptor:
C.C número: 1116869366.

NIT: 901090644-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115:730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $90.000 a Laudy Cardenas identificado con cedula de ciudadanía N° 1024470152. quien hace parte de la mesa de víctimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número: 1024470152.

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de $ 100.000 a Nohora Sánchez identificado con cedula de ciudadanía N° 52781451 quien hace parte de la mesa de víctimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Nohora Sanchez
Firma del Receptor:
C.C número: 52781451

Piedemonte

NIT: 901390844-1

BONO DE TRANSPORTE POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

El señor Héctor Fabian Montoya Jaimes identificado con C.C 1.115.730.165 representante legal Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac hace entrega de un bono de transporte por el valor de 60.000 a Katherine Villabona Alvarez identificado con cedula de ciudadanía N° 1.121.877.943 quien hace parte de la mesa de víctimas.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya.

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número:

ANEXO 1

1.8.1 CERTIFICADO EMITIDO POR EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DE HOSPEDAJE.

337

Fecha: 04 de noviembre del 2025.

CERTIFICADO SERVICIO DE HOSPEDAJE

ESTABLECIMIENTO COMERCIAL PRESTADOR DEL SERVICIO

Nombre o Razón Social: ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS EMPRENDEDORAS DE TAME – **AMCET**
NIT: 901.422.317-9
Dirección: Vereda Puerto Miranda, municipio de Tame, Arauca
Teléfono: 310 525 8043
Correo electrónico: mujeresamcet2019@gmail.com

CLIENTE:
DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S. ZOMAC
NIT: 901.390.844-1

CONCEPTO DEL SERVICIO

Prestación del servicio de hospedaje para integrantes de la Mesa Municipal de Víctimas del municipio de Tame, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No. 213-2025. El servicio fue prestado desde la noche del cuatro (04) de junio hasta la mañana del cinco (05) de junio de 2025, garantizando condiciones de seguridad, permanencia y participación efectiva para los integrantes de la Mesa provenientes de zonas rurales apartadas.

DETALLE DEL SERVICIO

Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
Hospedaje en habitación individual	14 habitaciones	$145.000	$2.030.000

VALOR TOTAL A PAGAR
DOS MILLONES TREINTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.030.000,00)

El presente certificado se expide como constancia del servicio efectivamente prestado, conforme a las condiciones pactadas entre las partes, y para los fines legales, contractuales y administrativos que el interesado estime pertinentes.

En constancia, se firma en el municipio de Tame, Departamento de Arauca.

María Emilce Jacanamijoy

MARIA EMILCE JACANAMIJOY CHICHUNQUE
Presidente de la Asociación
ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS EMPRENDEDORAS DE TAME "AMCET"
Nit: 901.422.317-9.

ANEXO 1

1.8.2 PAZ Y SALVO EMITIDO POR EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL DE HOSPEDAJE.

PAZ Y SALVO

SERVICIO DE HOSPEDAJE

Yo, **MARÍA EMILCE JACANAMIJOY CHICHUNQUE**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. **68.304.695**, actuando en calidad de **Representante Legal y Presidenta** de la **ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS EMPRENDEDORAS DE TAME – AMCET**, identificada con NIT **901.422.317-9**, certifico por medio del presente documento que:

La empresa **DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S. ZOMAC**, identificada con NIT **901.390.844-1**, representada legalmente por el señor **HÉCTOR FABIÁN MONTOYA JAIMES**, ha cumplido de manera total, oportuna y satisfactoria con todas las obligaciones económicas derivadas del servicio de hospedaje prestado para los integrantes de la Mesa Municipal de Víctimas del municipio de Tame, en el marco del Contrato de Prestación de Servicios No. 213-2025.

El servicio de hospedaje fue prestado desde la noche del cuatro (04) de junio hasta la mañana del cinco (05) de junio de 2025, mediante la asignación de catorce (14) habitaciones individuales, a un valor unitario de **CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($145.000,00)**, para un valor total de:

DOS MILLONES TREINTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.030.000,00)

Valor que fue cancelado en su totalidad por la sociedad **DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S. ZOMAC.**

En consecuencia, se certifica que la mencionada sociedad se encuentra **A PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO**, sin que exista a la fecha saldo pendiente, obligación económica, reclamación administrativa, contractual o de cualquier otra naturaleza relacionada con el servicio de hospedaje prestado.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, para los fines legales, contractuales y administrativos que estime pertinentes.

Dado en el municipio de Tame, a los 04 días del mes de noviembre del 2025.

María Emilce Jacanamijoy

MARIA EMILCE JACANAMIJOY CHICHUNQUE
Presidente de la Asociación
ASOCIACIÓN DE MUJERES CAMPESINAS EMPRENDEDORAS DE TAME "AMCET"
Nit: 901.422.317-9.
Correo: mujeresamcet2019@gmail.com
Teléfono: 3105258043
Ubicación: Vereda Puerto Miranda

CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
ASOCIACION DE MUJERES CAMPESINAS EMPRENDEDORAS DE TAME

Fecha expedición: 2025/10/28 - 08:35:37 **** Recibo No. S000239870 **** Num. Operación. 02-OAYANNA-20251028-0001

CODIGO DE VERIFICACIÓN UA16eggp4b

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE MUJERES CAMPESINAS EMPRENDEDORAS DE TAME
SIGLA: AMCET
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901422317-9
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARAUCA
DOMICILIO : TAME

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0501237
FECHA DE INSCRIPCIÓN : OCTUBRE 19 DE 2020
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 31 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 77,686,375.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : VEREDA PUERTO MIRANDA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 81794 - TAME
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3105258043
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3125181945
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : mujeresamcet2019@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : VEREDA PUERTO MIRANDA
MUNICIPIO : 81794 - TAME
CORREO ELECTRÓNICO : mujeresamcet2019@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : mujeresamcet2019@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : I5590 - OTROS TIPOS DE ALOJAMIENTO N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : A0150 - EXPLOTACION MIXTA (AGRICOLA Y PECUARIA)
OTRAS ACTIVIDADES : G4711 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR ALIMENTOS, BEBIDAS (ALCOHÓLICAS Y NO ALCOHÓLICAS) O TABACO

DESPLAZAMIENTO FORZADO, DELITOS SEXUALES, SECUESTRO, EXTORSIÓN, MUERTE VIOLENTA, DESAPARICIONES FORZADAS, DESPOJO, ABANDONO, VENTA IRRISORIAS DE SUS PERTENENCIAS MATERIALES, ACTOS TERRORISTAS, LESIONES DE INCAPACIDAD TEMPORAL O PERMANENTE, RECLUTAMIENTO DE MENORES Y /O RECLUTAMIENTO FORZADO, VÍCTIMAS DE TODO TIPO DE DELITO. -CREAR ESPACIOS DE CONVIVENCIA Y CULTURA DE PAZ. -SUMINISTROS DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN. -SUMINISTROS DE MUEBLES Y ENSERES. -SUMINISTROS DE ELEMENTOS DE ASEO, CAFETERÍA, PAPELERÍA. -PODRÁ DESARROLLAR SEMINARIOS, TALLERES, FOROS, CONFERENCIAS, SIMPOSIOS, CONVIVENCIA, DE ORDEN CIENTÍFICO, SOCIAL Y CULTURAL. -LA SOCIEDAD PODRÁ PRESTAR SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES –TIC– Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS O INHERENTES A LOS MISMOS, ASÍ COMO SER SOCIO DE EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS PRIVADAS O MIXTAS Y/O PARTICIPAR EN CUALQUIER TIPO DE ASOCIACIÓN COMO UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS Y EN GENERAL ASOCIARSE CON TERCEROS PARA LA CREACIÓN O NO DE PERSONAS JURÍDICAS NUEVAS O PARA PARTICIPAR EN LAS YA EXISTENTES QUE TENGAN POR OBJETO LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS O ACTIVIDADES ENUNCIADAS, INCLUIDA LA PARTICIPACIÓN EN PROMESAS DE SOCIEDADES FUTURAS.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $30,000,000

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

Constitución del Patrimonio: El Patrimonio de la asociación estará constituido por: 1. Los aportes económicos, donaciones y cuotas de sus miembros. 2. Las donaciones, aportes, subvenciones o legados permitidos que le hagan personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, y que la Asociación acepte. 3. Los auxilios que reciba de entidades públicas o privadas, nacionales y extranjeras. 4. Los productos, beneficios o rendimientos de sus propios bienes, servicios, inversiones o actividades y todos los demás bienes que por cualquier otro concepto o título válido ingresen a la Asociación. –Parágrafo 1: La cuota de afiliación, tendrá una periodicidad mensual, y los bienes tangibles que consiga la asociación como tal, en ningún momento pueden ser distribuidos entre los asociados. El patrimonio inicial de la Asociación de Treinta millones de pesos MCTE ($30.000.000) de los cuales fueron aportados por los asociados. –Liquidación: En caso de liquidación de la asociación, el remanente del patrimonio será entregado por los liquidadores a otra institución sin ánimo de lucro, que persiga fines similares a los de esta asociación.
-Parágrafo Primero: La Asamblea General señalará, cuando fuere necesario, el monto de aportes que los miembros deban hacer y la Junta Directiva regulará diferencias y su forma de pago. -Parágrafo Segundo: Los recursos de que provengan de donaciones, ingresarán al patrimonio común de la Asociación, salvo cuando por voluntad del aportante o donante tengan destinación específica. -Parágrafo Tercero: No podrán aceptarse auxilios, subvenciones, donaciones ni legados, condicionales o modales, cuando la condición o el modo contravengan los principios que inspiran el objeto de la Asociación. –Destinación del Patrimonio. El patrimonio de la Asociación se destinará única y exclusivamente al cumplimiento de su objeto, salvo la formación de las reservas de ley.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 6 DEL 15 DE MARZO DE 2024 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9219 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE MAYO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	JACANAMIJOY CHICUNQUE MARIA EMILCE	CC 68,304,695

EL MONTO EQUIVALENTE A LA SUMA DE VEINTE (20) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES EN LA FECHA DE LA CELEBRACIÓN DEL RESPECTIVO ACTO O CONTRATO. 5. ACEPTAR HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES. 6. LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE ASIGNEN ESTOS ESTATUTOS, LA ASAMBLEA GENERAL O SEAN PROPIAS DE SU NATURALEZA.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 6 DEL 15 DE MARZO DE 2024 DE ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9220 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 14 DE MAYO DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JACANAMIJOY CHICUNQUE MARIA EMILCE	CC 69,304,695

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

PRESIDENTE: A. EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ASOCIACIÓN. B. CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES Y CELEBRAR LOS CONTRATOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN. C. RENDIR A LA JUNTA DIRECTIVA POR LO MENOS TRIMESTRALMENTE UN INFORME DE LAS CUENTAS A SU CARGO. D. SOLICITAR AUTORIZACIÓN A LA JUNTA DIRECTIVA PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS CUYA CUANTÍA SOBREPASE LO ESTIPULADO EN ESTOS ESTATUTOS. E. SUSCRIBIR LAS ACTAS RESPECTIVAS CONJUNTAMENTE CON EL SECRETARIO. F. LAS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL.
VICEPRESIDENTE: A. REEMPLAZARÁ TODAS LAS FUNCIONES DEL PRESIDENTE EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y ABSOLUTAS. B. COLABORA CON EL PRESIDENTE EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES ESPECÍFICAS. C. LAS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el articulo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $124,000,000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 59499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto [0][2] Actualización

4. Número de formulario: 141226433466

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 4 2 2 3 1 7 | 6. DV: 9

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Arauca: 3 4

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento:

26. Número de identificación:

Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres

35. Razón social: ASOCIACION DE MUJERES CAMPESINAS EMPRENDEDORAS DE TAME

36. Nombre comercial | 37. Sigla: AMCET

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Arauca 8 1

40. Ciudad/Municipio: Tame 7 9 4

41. Dirección principal: VDA PUERTO MIRANDA

42. Correo electrónico: mujeresamcet2019@gmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3 1 0 5 2 5 8 0 4 3 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	2 0 2 0 1 0 1 9	5 5 9 0	2 0 2 0 1 0 1 9		7 7 3 0	4 7 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
7	1	4	1	6	4	2	4	5	5	2	5	5													

63. Código

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

64. Código

Exportadores

65. Forma	66. Tipo	Servicio	1	2	3
		67. Modo			
		68. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

69. Anexos: SI [ ] NO [X]

70. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.5 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: JACANAMIJOY CHICUNQUE MARIA EMILCE

985. Cargo: Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141226433466

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 4 2 2 3 1 7 | 6. DV: 9

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Arauca: 3 4

15. Buzón electrónico:

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 2 0 0 2 0 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 1 0 1 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 5 0 5 0 1 2 3 7	
78. Departamento	8 1	
79. Ciudad/Municipio	7 9 4	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 1 0 1 9	
81. Hasta	2 0 4 0 1 0 1 9	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 , 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 , 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 , 0 %
87. Extranjero privado	0 , 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación: 9

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 1 0 1 9		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141226433466

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 1 4 2 2 3 1 7 | 6. DV: 9

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Arauca | 3 4

14. Buzón electrónico

Representación

1

98. Representación: REPRS LEGAL PRIN 1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 2 4 0 5 1 4

100. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía 1 3

101. Número de identificación: 6 8 3 0 4 6 9 5

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido: JACANAMIJOY

105. Segundo apellido: CHICUNQUE

106. Primer nombre: MARIA

107. Otros nombres: EMILCE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

2

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

3

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

4

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

5

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 5 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141226433466

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 2 2 3 1 7	9	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
1	Cédula de Ciudada 1 3	6 8 3 0 4 6 9 5		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	JACANAMIJOY	CHICUNQUE	MARIA	EMILCE	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 5 1 4	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudada 1 3	6 8 3 0 4 7 0 8		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	ACOSTA	BARON	NELLY	JANETH	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 5 1 4	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudada 1 3	1 1 1 6 4 9 2 8 1 8		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	HERNANDEZ	PALACIOS	KAREN	MIREYA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 3 0 9 2 0	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 1 6 4 9 4 1 3 7		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	JAIMES	REYNA	SANDRA	YAMILE	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 3 0 9 2 0	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 1 9 1 8 3 9 0 4		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	GUERRERO	PARRA	LIZETH	JOHANNA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 3 0 9 2 0	123. Fecha de retiro	

COPIA CERTIFICADO POR DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 5 de 5 **Hoja 4**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141226433466

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 2 2 3 1 7	9	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 8 3 0 5 6 1 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LIZCANO	CACERES	LUZ	MARINA

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 9 2 0	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	6 8 3 0 2 5 8 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BALVERDE	COENUS	JOSEFINA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 9 2 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ANEXO 1

1.9.1 CERTIFICADOS DE CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO DE CUIDADOR(A) DE MENORES DE EDAD, EMITIDOS POR EL CONTRATISTA (UNO POR CADA SESIÓN)

DISTRIBUCIONES DE PIEDEMONTE S.A.S
CERTIFICA

Yo, **HÉCTOR FABIÁN MONTOYA JAIMES**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.115.730.165**, actuando en calidad de Representante Legal de Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S. ZOMAC, me permito CERTIFICAR que:

La señora **NIDIA YADIRA PEREZ QUINTANA**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.116.855.082**, prestó de manera efectiva y satisfactoria servicio por un (1) día, en el *apoyo como cuidadora de niños y niñas menores de cinco (5) años, hijos de los representantes de la* ***Mesa Municipal de Victimas****, actividad desarrollada en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 01668 del 30 de diciembre de 2020, artículo 60.*

Dicho servicio fue prestado el día cuatro (04) de junio de dos mil veinticinco (2025), durante la sesión correspondiente realizada en el municipio de Tame, departamento de Arauca.

Como contraprestación por el servicio anteriormente descrito, **Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S. ZOMAC** canceló a la señora **NIDIA YADIRA PEREZ QUINTANA** la suma de (**$210.000,00) DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE.**, pago que fue realizado de manera directa, constituyendo la totalidad de la remuneración pactada por la prestación del servicio.

Dada en el municipio de Tame, departamento de Arauca, a los cuatro (04) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

Hector Montoya

Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
R.L Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S. ZOMAC

Nidia Pérez Q.

Nidia Yadira Pérez Quintana
C.C 1.116.855.082
Cuidadora

NIT: 901390844-1

350

DISTRIBUCIONES DE PIEDEMONTE S.A.S
CERTIFICA

Yo, **HÉCTOR FABIÁN MONTOYA JAIMES**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.115.730.165**, actuando en calidad de Representante Legal de Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S. ZOMAC, me permito CERTIFICAR que:

La señora **NIDIA YADIRA PEREZ QUINTANA**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.116.855.082**, prestó de manera efectiva y satisfactoria servicio por un (1) día, en el *apoyo como cuidadora de niños y niñas menores de cinco (5) años, hijos de los representantes de la* ***Mesa Municipal de Victimas****, actividad desarrollada en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 01668 del 30 de diciembre de 2020, artículo 60.*

Dicho servicio fue prestado el dia cinco (05) de junio de dos mil veinticinco (2025), durante la sesión correspondiente realizada en el municipio de Tame, departamento de Arauca.

Como contraprestación por el servicio anteriormente descrito, **Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S. ZOMAC** canceló a la señora **NIDIA YADIRA PEREZ QUINTANA** la suma de (**$210.000,00) DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE.**, pago que fue realizado de manera directa, constituyendo la totalidad de la remuneración pactada por la prestación del servicio.

Dada en el municipio de Tame, departamento de Arauca, a los cinco (05) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

Hector Montoya

Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
R.L Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S. ZOMAC

YADIRA PÉREZ Q

Nidia Yadira Pérez Quintana
C.C 1.116.855.082
Cuidadora

DISTRIBUCIONES DE PIEDEMONTE S.A.S
CERTIFICA

Yo, **HÉCTOR FABIÁN MONTOYA JAIMES**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.115.730.165**, actuando en calidad de Representante Legal de Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S. ZOMAC, me permito CERTIFICAR que:

La señora **NIDIA YADIRA PEREZ QUINTANA**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.116.855.082**, prestó de manera efectiva y satisfactoria servicio por un (1) día, en el *apoyo como cuidadora de niños y niñas menores de cinco (5) años, hijos de los representantes de la* ***Mesa Municipal de Victimas****, actividad desarrollada en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 01668 del 30 de diciembre de 2020, artículo 60.*

Dicho servicio fue prestado el día veintinueve (29) de agosto de dos mil veinticinco (2025), durante la sesión correspondiente realizada en el municipio de Tame, departamento de Arauca.

Como contraprestación por el servicio anteriormente descrito, **Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S. ZOMAC** canceló a la señora **NIDIA YADIRA PEREZ QUINTANA** la suma de (**$210.000,00**) **DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE.**, pago que fue realizado de manera directa, constituyendo la totalidad de la remuneración pactada por la prestación del servicio.

Dada en el municipio de Tame, departamento de Arauca, a los veintinueve (29) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

Hector Montoya

Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
R.L Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S. ZOMAC

YADIRA PÉREZ Q

Nidia Yadira Pérez Quintana
C.C 1.116.855.082
Cuidadora

DISTRIBUCIONES DE PIEDEMONTE S.A.S
CERTIFICA

Yo, **HÉCTOR FABIÁN MONTOYA JAIMES**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.115.730.165**, actuando en calidad de Representante Legal de Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S. ZOMAC, me permito CERTIFICAR que:

La señora **NIDIA YADIRA PEREZ QUINTANA**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.116.855.082**, prestó de manera efectiva y satisfactoria servicio por un (1) día, en el *apoyo como cuidadora de niños y niñas menores de cinco (5) años, hijos de los representantes de la* ***Mesa Municipal de Victimas****, actividad desarrollada en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 01668 del 30 de diciembre de 2020, articulo 60.*

Dicho servicio fue prestado el día tres (03) de noviembre de dos mil veinticinco (2025), durante la sesión correspondiente realizada en el municipio de Tame, departamento de Arauca.

Como contraprestación por el servicio anteriormente descrito, **Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S. ZOMAC** canceló a la señora **NIDIA YADIRA PEREZ QUINTANA** la suma de **($210.000,00) DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE.**, pago que fue realizado de manera directa, constituyendo la totalidad de la remuneración pactada por la prestación del servicio.

Dada en el municipio de Tame, departamento de Arauca, a los tres (03) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

Hector Montoya.

Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
R.L Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S. ZOMAC

YADIRA PÉREZ Q

Nidia Yadira Pérez Quintana
C.C 1.116.855.082
Cuidadora

ANEXO 1

1.9.2 HOJA DE VIDA DE LA CUIDADORA DE MENORES DE EDAD, JUNTO CON EL RESPECTIVO CERTIFICADO DE ESTUDIOS, COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA Y REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) DE LA CUIDADORA DEL SERVICIO.

Nidia Yadira Pérez Quintana

3204480933 pnidiayadira@hotmail.com Tame - Arauca



HABILIDADES

- Trabajo en equipo
- Creativa

Software: Excel, Word, PowerPoint, Nitro, PDF.

EDUCACIÓN

2023
Tame, Arauca
DIPLOMADO
ICBF-UNAD

2020
Tame, Arauca
NORMALISTA SUPERIOR
Escuela Normal María Inmaculada

2012
Tame, Arauca
TECNICO EN SISTEMAS
SENA

2008
Tame, Arauca
ADMINISTRADORA DE EMPRESAS
Instituto Técnico Integral

2005
Tame, Arauca
BACHILLER ACADEMICO
Instituto Cultural de Tame

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Marzo. 2024 – Dic. 2024
Tame, Arauca

ASOCIACIÓN POR EL DESARROLLO SOCIAL Y DE LAS FAMILIAS DE TAME
Agente Educativa.

- Acompañar, guiar y orientar a los niños y las niñas promoviendo, a través de sus acciones, un cambio cultural.
- Realizar funciones que delegue el coordinador del grupo de atención o el contratante de acuerdo a su competencia y necesidad del centro y las impartidas en el manual de funciones, realizar la construcción o implementación de los planes de acompañamiento familiar y grupal, apoyar la planeación e implementación de las distintas estrategias del servicio.

Powered by CamScanner

Febr. 2023-Dic. 2023
Tame, Arauca

ASOCIACIÓN POR EL DESARROLLO SOCIAL Y DE LAS FAMILIAS DE TAME

Agente Educativa

- Acompañar la elaboración y socialización del pacto de convivencia.
- Liderar y/o acompañar la planeación e implementación de los Encuentros Grupales y Encuentros en el Hogar de las Unidades de Atención rural disperso.

Ene. 2022 – Dic. 2022
Tame, Arauca

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA USUARIOS DEL PROGRAMA SOCIAL HOGARES DE BIENESTAR INFANTIL ASOFAMY

Agente Educativa

- Diseñar y consolidar ambientes pedagógicos que promuevan experiencias con las niñas, los niños, mujeres gestantes y sus familias.
- Realizar encuentros en el hogar con los niños, niñas, mujeres gestantes y sus familias a fin de que enriquezcan las prácticas de cuidado.

REFERENCIAS LABORALES

Sanin Suanara

- Docente
- Teléfono: 3118978162

Patricia Naranjo

- Docente
- Teléfono: 3222477934

Maria Ines Jaime Bolivar

- Docente
- Teléfono: 3204168046

Powered by CamScanner

REFERENCIAS PERSONALES

Leonor Quintana

- Docente
- Teléfono: 3112515297

Edinson Jamir Perez Quintana

- Contador Publico
- Teléfono: 3203711059

Jose Ariel Quintana Avila

- Contador Publico
- Teléfono: 3102064948

1116855082

Nidia Yadira Pérez Quintana

Powered by CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.116.855.082
NUMERO
PEREZ QUINTANA
APELLIDOS
NIDIA YADIRA
NOMBRES
Nadira Perez Q.
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 22-JUN-1987
TAME
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.54 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO
08-JUL-2005 TAME
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
0701805215B 02 10780303B

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14970474870

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 6 8 5 5 0 8 2	5	Impuestos y Aduanas de Arauca 3 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1116855082	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Arauca 8 1	Tame 7 0 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PEREZ	QUINTANA	NIDIA	YADIRA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Arauca 8 1	Tame 7 0 4

41. Dirección principal: CL 9 7 12 BRR PRIMERO DE MAYO

42. Correo electrónico	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
nvdiayedra@hotmail.com	3 2 0 4 4 8 0 9 3 3	

43. Código postal

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 1 1	2 0 2 1 0 2 0 1	0 0 1 0	2 0 1 8 1 2 0 4					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código: 5	4	9	5	2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI: ☐ NO: X 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.8 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

66A. Nombre: PEREZ QUINTANA NIDIA YADIRA

66B. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 23-01-2025 11:32:59AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

La República de Colombia

Y en su nombre

El Instituto Cultural de Tame

Tame - Arauca

Aprobado por el Gobierno Departamental de Arauca,

Según Resolución No. 261 del 26 de Julio de 2002

Confiere a:

Nidia Yadira Pérez Quintana

Identificado(a) con CC No. 1116855082 de Tame (Arauca)

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, según los planes y programas vigentes.

Rector _____ Secretaria _____

Anotado al folio _____ Libro de Registro _____

Dado en Tame, (A) _____ de _____ de 2005

No requiere Registro de la Secretaria de Educación, según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 del M. E. N.

Powered by CamScanner

Acta de Grado

INSTITUTO CULTURAL DE TAME
TAME – ARAUCA

Carrera 18 No: 16 – 19 B/ Boyacá
Tel. 8884716

En la ciudad de Tame- Arauca a los 10 dias del mes de diciembre del año 2005 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector Y Secretaria en la Rectoría del INSTITUTO CULTURAL DE TAME.

Institución aprobada por el año 2002 en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaria de Educación del Departamento de Arauca para otorgar el titulo de Bachiller en la Modalidad ACADEMICA, según Resolución No. 078 del 07 de Marzo de 2001.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos, que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO, al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

NIDIA YADIRA PEREZ QUINTANA
Identificación No. 1116855082 de Tame - Arauca

Es fiel copia tomada del Acta original No. 12 de fecha 10 de Diciembre de 2005 que consta de 26 alumnos que comienza con el nombre de: Gloria Lidia Ativa Medina.

Y se sierra con el nombre de: Jonander Toledo Silva.

Firmado por NELSON PERICO SIERRA (Rector) y CLAUDIA VIOLETA PERICO (Secretaria)

Dado en Tame a los 10 dias del mes de Diciembre de 2005

Firmado

NELSON PERICO SIERRA
C.C. No. 17.546.361 de Tame
Rector

CLAUDIA VIOLETA PERICO
C.C. No. 68.304.386 de Tame
Secretaria

Powered by CamScanner

La República de Colombia
el Departamento de Arauca y en su nombre:

ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA DE ARAUCA

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución N°. 000851 del 28 de enero del 2019

Confiere a:

NIDIA YADIRA PEREZ QUINTANA

Identificado(a) con la C.C. No.1.116.855.082 de Tame

El Título de:

NORMALISTA SUPERIOR

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Programa de Formación Complementaria según los planes y programas vigentes

Dado en Arauca (Arauca), a los veintiocho (28) días del mes de Agosto del 2020

Sor Cecilia Triana Gonzalez
C.C N° 28.963.962 de Villahermosa (Tolima)
Rectora

Luz Beatriz Valderrama Garcia
C.C N° 24.241.540 de Arauca (Arauca)
Secretaria Academica

Libro de Registro No. 03 Folio No. 95 Diploma No. 61

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 1421 del 9 de Mayo de 1994, art. 14°4

Powered by CamScanner

ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARÍA INMACULADA DE ARAUCA

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución N°. 000851 del 28 de enero del 2019

Inscripción S.E.08 Dane 181001001676 Inscripción ICFES N° 025601

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la ciudad de Arauca a los veintiocho (28) días del mes de Agosto del 2020, se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del Programa de Formación Complementaria, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría de la ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA DE ARAUCA. Institución aprobada por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución N°. 000851 del 28 de enero del 2019 para otorgar el título de Normalista Superior.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Programa de Formación Complementaria se precedió a otorgar el Titulo de:

NORMALISTA SUPERIOR

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relaciona a continuación.

NIDIA YADIRA PEREZ QUINTANA

Identificado(a) con la C.C.No.1.116.855.082 de Tame

Es fiel copia tomada del acta original general N° 29 del veintiocho (28) de Agosto del 2020, consta de 83 estudiantes, que comienza con el nombre de ANA PATRICIA AVILA MALDONADO y se cierra con el nombre de ZULMA PAOLA GONZALEZ GALVIS.

Se expide en Arauca, a los veintiocho (28) días del mes de Agosto del 2020

SOR CECILIA TRIANA GONZALEZ
C.C. N° 28.963.962 de Villahermosa (Tolima)
Rectora

LUZ BEATRIZ VALDERRAMA GARCÍA
C.C.N° 24.241.540 de Arauca
Secretaria Académica

SIPIAV

unicef

SE CERTIFICA QUE

Nidia yadira Perez quintana

aprobó el curso básico virtual de

VIOLENCIA HACIA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Fecha: 31 de octubre de 2022

Powered by CamScanner

364

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

NIDIA YADIRA PEREZ QUINTANA

Con Cedula de Ciudadania No. 1116855082

Cursó y aprobó la acción de Formación

HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS.

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Tame, a los catorce (14) días del mes de octubre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

EDDIE YOVANNY MILLAN
SUBDIRECTOR DE CENTRO
CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL DE ARAUCA
REGIONAL ARAUCA

85626825 - 14/10/2022
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9530002605240CC1116855082C.

Powered by CamScanner

UNICEPG Unidad Central de Políticas de Género

Ministerio de PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y DE LA ECONOMÍA FAMILIAR

Campus Virtual

El Campus Virtual de la Universidad Nacional de Córdoba, certifica que

Nidia Yadira Perez Quintana

completó exitosamente el curso virtual

Formación para Todo Público en Género y Abordaje de Violencias

Certificado emitido el 26 de Mayo de 2022

Prof. Dra. Cecilia Cravero
Directora Campus Virtual
Universidad Nacional de Córdoba

Cra. Laura Jure
Ministra
Min. de Promoción del Empleo y de la Economía Familiar

Lic. Analía Barrionuevo
Coord. Unidad Central de Políticas de Género
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dr. Hugo Juri
Rector
Universidad Nacional de Córdoba

Powered by CertiSuarez

ANEXO 1

1.10.1 REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL SUMINISTRO DE HIDRATACIÓN DURANTE LAS SESIONES DE LA MESA MUNICIPAL DE VÍCTIMAS.




Ruffles

ANEXO 1

1.10.2 COMPROBANTES DE ENTRADAS Y SALIDAS DE ALMACÉN, EMITIDOS POR LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA DE TAME.

MUNICIPIO DE TAME
NIT. 800.102.[illegible]-3

COMPROBANTE DE ENTRADA
No. INV-E2025121500005

ORIGEN: DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S ZOMAC | **DESTINO:** ALMACEN GENERAL-OFICINA ADMINISTRATIVA

FACTURA No.: | **FECHA FACTURA:** | **FECHA MOVIMIENTO:** 2025/10/31

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR	IVA	SUBTOTAL
50202301	Agua	1.10. Hidratación para los participantes de la mesa municipal de víctimas en las 4 sesiones (deberá garantizar Paquete de Botellas de agua x 280 ml; un paquete equivale a 24 und.) para todas las sesiones se requerirá de 10 paquetes (60 und en cada sesón)	PAQUETE	10,00	23.000,00	0,00	230.000,00
82101503	Publicidad en revistas	1.12. Entrega de una libreta que deber contener paginas tipo separador en papel propalcote full color con logos de la alcaldía y de la mesa municipal de victimas. el tamaño es hoja medio oficio en papel bond dimensiones 16 cm x 23 cm. 70 páginas, portada tapa dura y argollado completo 72.000.	UNIDAD	28,00	47.800,00	0,00	1.338.400,00

SON: UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS

SUBTOTAL	**$**	**1.568.400,00**
IVA	**$**	**0,00**
TOTAL	**$**	**1.568.400,00**

OBSERVACIONES:
ENTRADA DE INVENTARIO A ALMACEN SEGUN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 213 DE 2025, APOYO Y ASISTENCIA TECNICA A LAS SESIONES DE LA MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA.

ELABORADO:	ALMACENISTA	Hector Mendoza. DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S ZOMAC	Monica del Pilar Bohorquez Madero
REVISADO:	MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO		
APROBADO:	MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO	**FIRMA Y SELLO ENTREGA**	**FIRMA Y SELLO QUIEN RECIBE**

369

MUNICIPIO DE TAME
NIT. 800.102.991-3

COMPROBANTE DE SALIDA
No. INV-S2025103100003

ORIGEN: ALMACEN GENERAL-OFICINA ADMINISTRATIVA | **DESTINO:** SECRETARIA DE GOBIERNO

FACTURA No.: | **FECHA FACTURA:** | **FECHA MOVIMIENTO:** 2025/10/31

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR	IVA	SUBTOTAL
50202301	Agua	1.10. Hidratación para los participantes de la mesa municipal de victimas en las 4 sesiones (deberá garantizar Paquete de Botellas de agua x 280 ml; un paquete equivale a 24 und.) para todas las sesiones se requerirá de 10 paquetes (60 und en cada sesión)	PAQUETE	10,00	23.000,00	0,00	230.000,00
82101503	Publicidad en revistas	1.12. Entrega de una libreta que deber contener pagnas tipo separador en papel prepalcote full color con logos de la alcaldia y de la mesa municipal de victimas, el tamaño es hoja medio oficio en papel bond dimensiones 16 cm x 23 cm, 70 páginas, portada tapa dura y argollado completo 72.000.	UNIDAD	28,00	47.800,00	0,00	1.338.400,00

SON: UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS

SUBTOTAL	**$**	**1.568.400,00**
IVA	**$**	**0,00**
TOTAL	**$**	**1.568.400,00**

OBSERVACIONES:
SALIDA DE INVENTARIO A ALMACEN SEGUN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 213 DE 2025, APOYO Y ASISTENCIA TECNICA A LAS SESIONES DE LA MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA.

ELABORADO:	ALMACENISTA	Almacen General	Jose Manuel Hernandez Olascuaga
REVISADO:	MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO	Monica Bohorquez M.	
APROBADO:	MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO	**FIRMA Y SELLO ENTREGA**	**FIRMA Y SELLO QUIEN RECIBE**

330

ANEXO 1

1.11.1 ACTAS DE ENTREGA DEL BONO DE PARTICIPACIÓN EN LA MESA MUNICIPAL DE VÍCTIMAS, ORGANIZADAS POR CADA UNA DE LAS CUATRO (4) SESIONES.

BONOS DE PARTICIPACIÓN PRIMERA SESION DE LA MESA MUNICIPAL DE VICTIMAS

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 04 días del mes de Junio del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Esther Julia Balanta. identificado con C.C número 25669943, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; Bono de participacion

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Esther Julia Balanta. B
Firma del Receptor:
C.C número: 25669943

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 04 días del mes de Junio del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Juan Carlo Pérez Anaye identificado con C.C número 1116856443, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; Bono por participación en la mesa de victimas

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número: 1116856443

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 04 días del mes de Junio del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Alex Nolasco Perez identificado con C.C número 68.301.317, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; Participación en la mesa de victima.

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número: 68301317

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 04 días del mes de Junio del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Saulo Eraso Salazar identificado con C.C número 13.078.928, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; Bono por participación en la mesa de victimas

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hcda Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Saulo Eraso S.
Firma del Receptor:
C.C número: 13 078 728

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 04 días del mes de Junio del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Yolanda Poveda identificado con C.C número 27984895, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; Bono por participación en la mesa de victimas

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Yolanda Poveda Conucho
Firma del Receptor:
C.C número: 27984895

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 04 días del mes de Junio del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Abraham Puentes Pérez identificado con C.C número 17.549.426, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; Bono por participación en la mesa de victimas

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número: 17.549.426

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 04 días del mes de Junio del **2025**, se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Yuri Esperanza Guerrero Parra identificado con C.C número 1116864198, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; Participación en la mesa de victimas

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Yuri Esperanza Guerrero Parra
Firma del Receptor:
C.C número: 1116864198

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 04 días del mes de Junio del **2025**, se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Elibeth Sandoval identificado con C.C número 68.305.289, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68000, en efectivo, por concepto de; Participación en la mesa de victimas

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Elibeth sandoval

Firma del Receptor:
C.C número: 68305289

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 04 días del mes de Junio del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Laudy Cárdenas Giraldo identificado con C.C número 1072447152, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; Bono por participación en la mesa de victimas

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número:

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 09 días del mes de Junio del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Sandra Vargas identificado con C.C número 68 302 170, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; Bono por participación en la mesa de victimas

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Sandra Vargas
Firma del Receptor:
C.C número: 68 302 730

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 04 días del mes de Junio del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Nain Parra Bautista identificado con C.C número 74845553, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $68.000, en efectivo, por concepto de; Bono por participación en la mesa de victimas

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Nain Parra
Firma del Receptor:
C.C número:

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 04 días del mes de Junio del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Bladimir Tobar identificado con C.C número 96193638, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; Bono de participacion

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número: 96193638

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 04 días del mes de Junio del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Lendy Patricia Tobar identificado con C.C número 33481904, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $1 68.000, en efectivo, por concepto de; Bono de participación

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $1 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Lendy patricia tobar C.
Firma del Receptor:
C.C número: 33481904

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 04 días del mes de Junio del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y William Diaz. identificado con C.C número 1006497034, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $68.000, en efectivo, por concepto de; Bono de participación

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número: 1006497.034

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 04 días del mes de Junio del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Odalys Guerrero identificado con C.C número 68.306812, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; Bono de participación

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Odalys Guerrero
Firma del Receptor:
C.C número: 68306812.

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 04 días del mes de Junio del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Gabriel Antonio identificado con C.C número 1116869366, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; Bono de participación

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Héctor Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Gabriel Antonio
Firma del Receptor: \\\
C.C número: 1116869366

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 04 días del mes de junio del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Frandel Mindo Velandia identificado con C.C número 68.301.325, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; Participación en la mesa de victimas

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Frandel Mindo Velando
Firma del Receptor:
C.C número: 6830325.

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 4 días del mes de junio del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Arlys Hernández identificado con C.C número 68250714, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; participación en la mesa de victimas

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

ARLYS Hernandez
Firma del Receptor:
C.C número: 68250714

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 4 días del mes de Junio del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Maria Marcely Sarmiento identificado con C.C número 30.021.574, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; Bono por participación en la mesa de victimas

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número: 3002157 4

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 04 días del mes de Junio del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Juvenal Amu. identificado con C.C número 1116855685, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; Bono de participación

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Juvenal Amu
Firma del Receptor:
C.C número: 1116855685.

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 04 días del mes de Junio del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Nohora Sanchez identificado con C.C número _____, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; Bono de participación

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya.
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Nohora Sanchez
Firma del Receptor:
C.C número: 52781451

Cra 39 N.° 19ª-36 Las Brisas
distribucionespiedemonte@gmail.com
Cel. 3116188758

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 04 días del mes de Junio del **2025**, se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Katherine Villabona Alvarez identificado con C.C número 1.121.877.943, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de 68.000, en efectivo, por concepto de; bono de participación

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número:

Cra 39 N.° 19ª-36 Las Brisas
distribucionespiedemonte@gmail.com
Cel. 3116188758

BONOS DE PARTICIPACIÓN SEGUNDA SESION DE LA MESA MUNICIPAL DE VICTIMAS

396

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 05 días del mes de Junio del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Odolys Gaviria. identificado con C.C número 68 306 812, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; Bono de participación

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número: 68306812.

Cra 39 N.° 19ª-36 Las Brisas
distribucionespiedemonte@gmail.com
Cel. 3116188758

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 05 días del mes de Junio del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y William Diaz. identificado con C.C número 1006997039., con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de: Pago por participación

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número: 1006497039

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 05 días del mes de Junio del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Lady Tobar identificado con C.C número 33481904, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; Bono de participacion

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Lady Tobar.
Firma del Receptor:
C.C número: 33481904

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 05 días del mes de Junio del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Bladimir Tobar identificado con C.C número 96193638, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $68.000, en efectivo, por concepto de: Bono de participación

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número: 96193638

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 05 días del mes de _____del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Nain Parra Bautista identificado con C.C número 74845558, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; Bono por participación en la mesa de victimas

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Nain Parra

Firma del Receptor:
C.C número:

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 03 días del mes de Junio del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Sandra Vargas identificado con C.C número 68.302.170, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; Bono por participación en la mesa de victimas

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Sandra Vargas
Firma del Receptor:
C.C número: 68302170

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 05 días del mes de Junio del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Yolanda Poveda identificado con C.C número 27984895, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $68.000, en efectivo, por concepto de; Bono por participación en la mesa de victimas

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $68000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Yolanda Poveda C.
Firma del Receptor:
C.C número: 27984895.

Cra 39 N.° 19ª-36 Las Brisas
distribucionespiedemonte@gmail.com
Cel. 3116188758

403

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 05 días del mes de Junio del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Laudy Cardenas Giraldo identificado con C.C número 1024430152, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de: Bono por participación en la mesa de victimas

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número:

Cra 39 N.° 19ª-36 Las Brisas
distribucionespiedemonte@gmail.com
Cel. 3116188758

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390644-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 05 días del mes de Junio del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Elibeth Sandoval identificado con C.C número 68 305 289, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; Participación en la mesa de victimas

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Elibeth sandoval
Firma del Receptor:
C.C número: 68305289

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 05 días del mes de Junio del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Yury Esperanza Guerrero Parra identificado con C.C número 1116864198, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; Participación en la mesa de victimas

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Yury Esperanza Guerrero Parra
Firma del Receptor
C.C número: 1116864198

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 05 días del mes de Junio del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Abraham Puentes Pérez identificado con C.C número 17549426, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $68.000, en efectivo, por concepto de; Bono por participación en la mesa de victimas

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector montoya

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número: 17.549.426

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 05 días del mes de Junio del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Saulo Eraso Solarte identificado con C.C número 13.098.728, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; Bono por participación en la mesa de victimas

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Saulo Eraso S.
Firma del Receptor:
C.C número: 13076728

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 05 días del mes de Junio del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Alex Nolasco Perez identificado con C.C número 68.301.317, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $68000, en efectivo, por concepto de; Bono pa participacion en la mesa de victimas

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $68000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número: 68301317

Cra 39 N.° 19ª-36 Las Brisas
distribucionespiedemonte@gmail.com
Cel. 3116188758

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 05 días del mes de Junio del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Juan Dario Perez Anaya identificado con C.C número 1116856443, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; Bono por participación en la mesa de victimas

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número: 1116856443.

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 05 días del mes de Junio del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Esther Julia Balanta identificado con C.C número 25669943, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; Bono de participación

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Esther Julia Balanta-B
Firma del Receptor:
C.C número: 25669943

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 05 días del mes de Junio del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Gabriel Antonio identificado con C.C número 1116869366, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; Bono de participación

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Gabriel Antonio

Firma del Receptor: 1116869366
C.C número:

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 05 días del mes de Junio del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Frandes Mando Velandia identificado con C.C número 68 301.325, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; participación en la mesa de victimas

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68 000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Frandes Mando Velandia
Firma del Receptor:
C.C número: 68301325.

Cra 39 N.° 19ª-36 Las Brisas
distribucionespiedemonte@gmail.com
Cel. 3116188758

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 5 días del mes de junio del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Arlys Hernandez identificado con C.C número 68.250.714, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; participación en la mesa de victimas

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

ARLYS Hernandez
Firma del Receptor:
C.C número: 68250714

18

414

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 05 días del mes de Junio del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y María Marcely Sarmiento identificado con C.C número 30.021.574, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; Bono por participación en la meso de victimas

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Maria Marcely Sarmiento
Firma del Receptor:
C.C número: 30021574

Cra 39 N.° 19-36 Las Brisas
distribucionespiedemonte@gmail.com
Cel. 3116188758

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 05 dias del mes de Junio del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Juvenal Amu. identificado con C.C número 1116855685, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; Bono de Participación

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Juvenal AMU
Firma del Receptor:
C.C número: 1116855685

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 05 días del mes de Junio del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Nora Sanchez. identificado con C.C número _____, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; Bono de participación

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Nohora Sanchez
Firma del Receptor:
C.C número: 52781451.

Cra 39 N.° 19°-36 Las Brisas
distribucionespiedemonte@gmail.com
Cel. 3116188758

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 05 días del mes de Junio del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Katherine Villabona Alvarez identificado con C.C número 1.121.877.943, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de 68.000, en efectivo, por concepto de; bono de participación

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número:

BONOS DE PARTICIPACIÓN TERCERA SESION DE LA MESA MUNICIPAL DE VICTIMAS

V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 29 días del mes de Agosto del **2025**, se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Saulo Eraso identificado con C.C número 1307872 8, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de 68000, en efectivo, por concepto de; Bono de participacion.

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Saulo Eraso S.
Firma del Receptor:
C.C número: 1307872 8

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 29 días del mes de Agosto del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Yuri Esperanza Guevara identificado con C.C número 1116864198, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; Bono de participación

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya.

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Yuri Esperanza Guevara

Firma del Receptor:
C.C número: 1116864198

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 29 días del mes de Agosto del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Arlys Hernandez identificado con C.C número 68 290 714., con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; Bono de participacion.

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

ARLYS Hernandez
Firma del Receptor:
C.C número: 68290714

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 29 días del mes de Agosto del **2025**, se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Gabriel Antonio Ortega. identificado con C.C número 1116869360, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68000, en efectivo, por concepto de; Bono de participación

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número: 1116869360

V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 29 días del mes de Agosto del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Elizabeth Sandoval identificado con C.C número 68305289, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $68.000, en efectivo, por concepto de; Bono de participacion

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Elibeth Sandoval
Firma del Receptor:
C.C número: 68305289

V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 29 días del mes de Agosto del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Odalys Guevara identificado con C.C número 68306817., con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; Bono de participacion

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número:

V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 29 días del mes de Agosto del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Laudy Liney Cardenas identificado con C.C número 1024470152, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de 68.000, en efectivo, por concepto de; Bono de participacion

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de 68000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Héctor Montoya

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número: 1.024470152

V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 29 dias del mes de Agosto del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Yolanda Pouda. identificado con C.C número 27984895., con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; Bono de participacion

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Yolanda Pouda C.
Firma del Receptor:
C.C número: 27984895

V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 29 días del mes de Agosto del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y William Diaz Tulvida identificado con C.C número 1006997039, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de 68.000, en efectivo, por concepto de; Bono de participación

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número: 1006497039

V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 29 días del mes de Agosto del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Alix Yolanda Perez Velasco identificado con C.C número 68307317, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; Bono de participación

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número: 68307317

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 21 días del mes de Agosto del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Sandra Vargas identificado con C.C número 68302170, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; Bono Participación

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Héctor Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Sandra L Vargas
Firma del Receptor:
C.C número: 68302770

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 29 días del mes de Agosto del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Fronder Minda Velandia. identificado con C.C número 68301325, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; Bono de participación

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Héctor Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Fronder Minda Velandia
Firma del Receptor:
C.C número: 68301325.

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 29 días del mes de Agosto del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Nain Para. identificado con C.C número 74845553., con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; Bono de participacion

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Nain para
Firma del Receptor:
C.C número: 74845553

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 29 días del mes de Agosto del **2025**, se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Mary Hardy Saumeth identificado con C.C número 30021574, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de 160,000, en efectivo, por concepto de;

_____

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de _____- en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número: 30021574

Cra 39 N.° 19ª-36 Las Brisas
distribucionespiedemonte@gmail.com
Cel. 3116188758

V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 29 días del mes de Agosto del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Laudy Patricia Tovar identificado con C.C número 33481904, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; Bono de participación

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Laudy Patricia Tovar Rodriguez
Firma del Receptor:
C.C número: 33481904

484

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390644-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 29 dias del mes de Agosto del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Bladimir Tovar identificado con C.C número 96195638, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; Bono de participación

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número: 96193638

Cra 39 N.° 19°-36 Las Brisas
distribucionespiedemonte@gmail.com
Cel. 3116188758

V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 29 días del mes de Agosto del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Abraham Fuentes identificado con C.C número 17549426, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $68.000, en efectivo, por concepto de; Bono de participación

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número: 17 549.426 Tame

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 29 días del mes de Agosto del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Ivan Dario Perez identificado con C.C número 1116856443. , con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000 , en efectivo, por concepto de; Bono de participación

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número: 1116856443.

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 29 días del mes de Agosto del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Nohora Sanchez identificado con C.C número 52781451, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; Bono de participación

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Nohora Sanchez
Firma del Receptor:
C.C número: 52781451

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390644-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 29 días del mes de Agosto del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Esther Julia Balanta identificado con C.C número 25669943, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; Bono de participación

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Esther Julia Balanta Barguera
Firma del Receptor:
C.C número: 25669943

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 29 días del mes de Agosto del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Katherine Villabona Alvarez identificado con C.C número 1.121.877.943, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de 68.000, en efectivo, por concepto de; bono de participación

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Héctor Montoya

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número:

Cra 39 N.° 19-36 Las Brisas
distribucionespiedemonte@gmail.com
Cel. 3116188758

BONOS DE PARTICIPACIÓN CUARTA SESION DE LA MESA MUNICIPAL DE VICTIMAS

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 03 días del mes de Noviembre del **2025**, se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Dandy Yiney Cardenas identificado con C.C número 1024970152, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; Bono de participacion.

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número:

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 03 días del mes de Noviembre del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Esther Julia Balanta identificado con C.C número 25669643, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; Bono por participación en la mesa de victimas

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Esther Julia Balanta
Firma del Receptor:
C.C número: 25669943

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 03 días del mes de Noviembre del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Laudy Tovar identificado con C.C número 33481904, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; Bono por participación en la mesa de victimas

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Laudy Tovar
Firma del Receptor:
C.C número: 33 481 904.

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 03 días del mes de 11 del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Juan Dario Pérez Anave identificado con C.C número 1116856443, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; Bono por participación en la mesa de victimas

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número:

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 03 días del mes de Noviembre del **2025**, se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Bladimir Tovar Balanta identificado con C.C número 96.193.638, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; Bono pa participación en la mesa de victimas

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número: 96193638

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 03 dias del mes de Noviembre del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Juvenal Amu identificado con C.C número 1116855685, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; Bono por participación en la mesa de victimas

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Juvenal Amu Mina

Firma del Receptor:
C.C número: 1116855685

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 03 días del mes de Noviembre del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Frandes Mirda Yelandia identificado con C.C número 68.301.325, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; Bono por participación en la mesa de victimas

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número: 68.301325

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 03 días del mes de Noviembre del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y William Diaz Tutasiga identificado con C.C número 1006497039, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; Bono por participación en la mesa de victimas

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya.

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número: 1006497039

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 03 días del mes de Diciembre del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Elibeth Sandoval Aragón identificado con C.C número 68.305.289, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; Bono por participación en la mesa de victimas

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Elibeth Sandoval
Firma del Receptor:
C.C número: 68305289

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 03 dias del mes de Noviembre del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y María Marcela Sarmiento identificado con C.C número 30021574, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; Bono por participación en la mesa de victimas

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya.

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número: 30021574

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 03 días del mes de Noviembre del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Abraham Puentes Pérez identificado con C.C número 17.549.426, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; Bono por participación en la mesa de victimas

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya.
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número: 17.549.426.

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 03 días del mes de Noviembre del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Sandra Vargas identificado con C.C número 68.302.170, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; Bono por participación en la mesa de victimas

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya.
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Sandra I Vargas
Firma del Receptor:
C.C número: 68 302 770

V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 03 dias del mes de Noviembre del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Arlys Hernandez identificado con C.C número 68.250714, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; Bono por participación en la mesa de victimas

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya.

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número: 68250714

Cra 39 N.° 19ª-36 Las Brisas
distribucionespiedemonte@gmail.com
Cel. 3116188758

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 03 días del mes de 11 del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Yolanda Poveda identificado con C.C número 27.984895, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; Bono por participación en la mesa de victimas

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Yolanda Pouvda Camacho
Firma del Receptor:
C.C número:
27984895

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 03 días del mes de Noviembre del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Nain Parra Bautista identificado con C.C número 74845553, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; Bono pa participación en la mesa de victimas

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Nain parra
Firma del Receptor:
C.C número:

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 03 días del mes de Noviembre del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Saulo Eraso Solarte identificado con C.C número 13'078.728, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; Bono por participación en la mesa de victimas

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Saulo Eraso S.
Firma del Receptor:
C.C número: 13078728

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 03 días del mes de 11 del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Alix Nolaida Pérez identificado con C.C número 68.301.317, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; Bono por participación en la mesa de victimas.

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Alix Nolaida Perez Vela
Firma del Receptor:
C.C número:

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 03 días del mes de Noviembre del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Odalys Guerrero identificado con C.C número 68.306.812, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; Bono por participación en la mesa

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Odalys Guerrero T.
Firma del Receptor:
C.C número: 68306812

452

19

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 03 días del mes de Noviembre del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Yury Esperanza Guerrero Parra identificado con C.C número 1116864198, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; Bono por participación en la mesa de victimas

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Yury Esperanza Guerrero Parra
Firma del Receptor:
C.C número: 1116864198

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

20

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 03 días del mes de Noviembre del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Gabriel Antonio identificado con C.C número 1116869366, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; Bono de participacion

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Gabriel Antonio O

Firma del Receptor:
C.C número: 1116869366

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

21

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 03 días del mes de Noviembre del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Nohora Sánchez identificado con C.C número 52781451, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de $ 68.000, en efectivo, por concepto de; Bono por participación en la mesa de victimas

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de $ 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya
Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Nohora Sánchez
Firma del Receptor:
C.C número: 52781451

Cra 39 N.° 19ª-36 Las Brisas
distribucionespiedemonte@gmail.com
Cel. 3116188758

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

ACTA ENTREGA DE BONO POR PARTICIPACIÓN EN LA MESA DE VICTIMAS

En la ciudad de Tame departamento de Arauca, a los 03 días del mes de Noviembre del **2025,** se reunió el señor **Héctor Fabian Montoya Jaimes** identificado con C.C **1.115.730.165** representante legal de la Distribuciones V&C De Piedemonte S.A.S Zomac y Katherine Villabona Alvarez identificado con C.C número 1.121.899.943, con el fin de realizar la entrega del incentivo económico.

EL ENTREGADOR declara que entrega al RECEPTOR la cantidad de 68.000, en efectivo, por concepto de; bono de participacion

EL RECEPTOR declara que recibe de EL ENTREGADOR la cantidad de 68.000 - en efectivo, y reconoce que la misma es correcta y suficiente.

Ambas partes firman el presente documento, en señal de conformidad y aceptación.

Hector Montoya

Firma del Entregador
Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
Representante legal
Distribuciones V&C de Piedemonte

Firma del Receptor:
C.C número:

ANEXO 1

1.12.1 REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL SUMINISTRO DE LAS LIBRETAS DURANTE LA TERCERA SESION DE LA MESA MUNICIPAL DE VÍCTIMAS.






MESA MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN
EFECTIVA DE LAS VÍCTIMAS
NO REPETICIÓN

ANEXO 1

1.12.2 COMPROBANTES DE ENTRADAS Y SALIDAS DE ALMACÉN, EMITIDOS POR LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE LA ALCALDÍA DE TAME.

MUNICIPIO DE TAME
NIT. 800.102.8[illegible]3

COMPROBANTE DE ENTRADA
No. INV-E2025121500005

ORIGEN: DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S ZOMAC | **DESTINO:** ALMACEN GENERAL-OFICINA ADMINISTRATIVA

FACTURA No.: | **FECHA FACTURA:** | **FECHA MOVIMIENTO:** 2025/10/31

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR	IVA	SUBTOTAL
50202301	Agua	1.10. Hidratación para los participantes de la mesa municipal de victimas en las 4 sesiones (deberá garantizar Paquete de Botellas de agua x 250 ml; un paquete equivale a 24 und.) para todas las sesiones se requerirá de 10 paquetes (60 und en cada sesión)	PAQUETE	10,00	23.600,00	0,00	236.000,00
82101503	Publicidad en revistas	1.12. Entrega de una libreta que deber cotener paginas tipo separador en papel prepalcote full color con logos de la alcaldia y de la mesa municipal de victimas, el tamaño es hoja medio oficio en papel bond dimensiones 16 cm x 23 cm. 70 páginas, portada tapa dura y argollado completo 72.000.	UNIDAD	28,00	47.800,00	0,00	1.338.400,00

SON: UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS

SUBTOTAL	**$**	**1.568.400,00**
IVA	**$**	**0,00**
TOTAL	**$**	**1.568.400,00**

OBSERVACIONES:
ENTRADA DE INVENTARIO A ALMACEN SEGUN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 213 DE 2025, APOYO Y ASISTENCIA TECNICA A LAS SESIONES DE LA MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA.

ELABORADO:	ALMACENISTA	Hector Montoya. DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S ZOMAC	Monica del Pilar Bohorquez Madero
REVISADO:	MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO		
APROBADO:	MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO	**FIRMA Y SELLO ENTREGA**	**FIRMA Y SELLO QUIEN RECIBE**

MUNICIPIO DE TAME
NIT. 800.102.8[illegible]8

COMPROBANTE DE SALIDA
No. INV-S2025103100003

ORIGEN: ALMACEN GENERAL-OFICINA ADMINISTRATIVA | **DESTINO:** SECRETARIA DE GOBIERNO

FACTURA No.: | **FECHA FACTURA:** | **FECHA MOVIMIENTO:** 2025/10/31

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	UNIDAD	CANT.	VALOR	IVA	SUBTOTAL
50202301	Agua	1.10. Hidratación para los participantes de la mesa municipal de víctimas en las 4 sesiones (deberá garantizar Paquete de Botellas de agua x 280 ml; un paquete equivale a 24 und,) para todas las sesiones se requerirá de 10 paquetes (60 und en cada sesión)	PAQUETE	10,00	23.000,00	0,00	230.000,00
82101503	Publicidad en revistas	1.12. Entrega de una libreta que deber contener paginas tipo separador en papel propalcote full color con logos de la alcaldía y de la mesa municipal de victimas, el tamaño es hoja medio oficio en papel bond dimensiones 16 cm x 23 cm, 70 páginas, portada tapa dura y argollado completo 72.000.	UNIDAD	28,00	47.800,00	0,00	1.338.400,00

SON: UN MILLÓN QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS PESOS CON CERO CENTAVOS

SUBTOTAL	**$**	**1.568.400,00**
IVA	**$**	**0,00**
TOTAL	**$**	**1.568.400,00**

OBSERVACIONES:
SALIDA DE INVENTARIO A ALMACEN SEGUN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 213 DE 2025, APOYO Y ASISTENCIA TECNICA A LAS SESIONES DE LA MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA.

ELABORADO:	ALMACENISTA	Almacén General	Jose Manuel Hernandez Olasouaga
REVISADO:	MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO	Monica Bohorquez M.	
APROBADO:	MONICA DEL PILAR BOHORQUEZ MADERO	**FIRMA Y SELLO ENTREGA**	**FIRMA Y SELLO QUIEN RECIBE**

ANEXO 2

APOYO PARA LA GARANTIA DE LA MESA DE VICTIMAS EN ESPACIOS INSTITUCIONALES DE ACUERDO A RESOLUCIÓN N ° 01668 DE 30 DICIEMBRE DE 2020 ARTICULO 59

ANEXO 2

2.1.1 LISTAS DE ASISTENCIA DE CADA UNA DE LAS SESIONES MENCIONADAS DE LOS 4 ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

DESPACHO

TRD-100

COMITÉ TERRITORIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL ORDINARIO
LUGAR: SALA DE JUNTAS ALCALDÍA MUNICIPAL
FECHA: 12/08/2025- HORA: 8:30 Am

N°	N° CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD/DEPENDENCIA/CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	N° CELULAR	FIRMA
1	96195719	Fermo Nunto	OFETV	Nunto Fermo@tame.com	3212590488	
2	1009940196	Lindy Uzeth Mavalo	Promotor ESEM,	marcvablindy@gmail.com	3213830597	Lindy Mavalo
3	1116776421	Nini Johanna Florez	Coordinador Papsivi	nini.florez18@gmail.com	3505891239	
4	52930252	Brigit Barreto Anco	Psicologa ESE	brigitb@gmail.com	3132788735	
5	52028672	Claudia P. Fernández	Icbf. Ref SNBF.	claudia.fernandez@icbf.gov.co	3108081069	Claudia P. Fernández
6	68303895	Maritza Rivera V	Icbf Coordinad(E)	maritza.rivera@icbf.gov.co	3113239041	
7	10.248.146	Ruben Dario Leyton	estacion Policia Tame	degra-etame@policia		
8	1053587046	Diana Uzeth Granados Rincón	personera Tame	personeriadetame@hotmail.com	3212053900	
9	53131327	Jenny Milena Upegui	Secretaria Infraestructura	infraestructura@tame-arauca.gov.co	3183342704	
10	80810962	Wilbert Rincón	Sec Educación	educacion@tame-arauca.gov.co	310 5743410	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

DESPACHO

TRD-100

COMITÉ TERRITORIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL ORDINARIO
LUGAR: SALA DE JUNTAS ALCALDÍA MUNICIPAL
FECHA: 12/08/2025- HORA: 8:30 Am

N°	N° CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD/DEPENDENCIA/CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	N° CELULAR	FIRMA
1	88.031.958	Angel Valentin Mahecha	Planeación/Jefe	planeacion@tame-arauca.gov.co	3165651457	
2	1098635969	Alexandra Villamizar	AGRICULTURA PROFESIONAL APOYO	agricultura@tame-arauca.gov.co	3103175346	
3	1.024470.752	Laudy Cárdenas	Mesa Victimas	lacar86@gmail.com	3213509930	
4	1111.881963	Jose Raul Hernandez	Jefe Control		3177707485	
5	1007646396	Laura Daniela Calderón F.	APOYO PROFESIONAL OF. enlace victimas.		3053625494	
6		Alejandro Pallares	MAPP OEA	gpallares@mapp-oea.org.		ASISTIO virtual.
7		Alvaro Medallo	CICR	amelladodominguez@icrc.org		Asistio virtual.
8		Ivan Maximiliano	ONU.			ASISTIO virtual.
9		Katu Orozco	ONU.	katerin.orozcoCordero@un.org		Asistio virtual.
10		Yury esperanza G.	Mesa Municipal Victimas		3105258043	ASISTIO virtual.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

TRD-100

DESPACHO

COMITÉ TERRITORIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL ORDINARIO
LUGAR: SALA DE JUNTAS ALCALDÍA MUNICIPAL
FECHA: 12/08/2025- HORA:830 Am

N°	N° CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD/DEPENDENCIA/CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	N° CELULAR	FIRMA
1		Reinel Pino	ACNUR ELC		3213440204	Asistio virtual
2		Rosangela Castro	UARIV.	rosangela.castro@unidadvictimas.gov.co		Asistio virtual
3		Elibeth Sandoval.	MMV.	elivesandoval289@gmail.com		Asistio virtual
4		Victor Edgar Parico	Asuntos Indigenas S. Gobierno	asuntosindigenas@tame-arauca.gov.co	3206169541	
5						
6						
7						
8						
9						
10						

424

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

DESPACHO

TRD-100

COMITÉ TERRITORIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL EXTRAORDINARIO
LUGAR: SALA DE JUNTAS ALCALDÍA MUNICIPAL
FECHA: 01/08/2025

N°	N° CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD/DEPENDENCIA/CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	N° CELULAR	FIRMA
1	96145719	Jesus Nuño	DTCTE	[illegible]	3212590988	
2	13747057	Edgar Johany Silva.	Unidad para las Victimas	edgar.silva@unidadvictimas.gov.co	3132004995	
3	1116851510	Victor Edgar Perico Salas	Asuntos Indigenas S. GOBIERNO	asuntosindigenas@tame-arauca.gov.co	3006419841	
4	1116859708	Henry A. Sierra Castillo	Inspección de policía	inspeccion.policia@tame-arauca.gov.co	3154936900	
5	1113305447	cristhian Herrera Ossa	policia nacional	cristhian.herrera2104@correo.policia	3112087977	
6	91268546	Jesus Noé Forero Mejia	SENA	jnforero@sena.edu.co	3183020703	
7	1053587946	Diana Liceth Granada Rincón	Personera	personeriadetame@hotmail.com	3212903510	
8	88.031.758	Angel Ulises [illegible]	Planeación	planeacion@tame-arauca.gov.co	3105631457	
9	1.116.862.965	Jose Manuel Hernandez	Sec Gobierno		3173309485	
10	80830962	Wilbert Rincón	Sec Educación	educacion@tame-arauca.gov.co	310 5743430	

492

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

DESPACHO

TRD-100

COMITÉ TERRITORIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL EXTRAORDINARIO
LUGAR: SALA DE JUNTAS ALCALDÍA MUNICIPAL
FECHA: 01/08/2025

N°	N° CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD/DEPENDENCIA/CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	N° CELULAR	FIRMA
1	53139329	Jenny Milena Yepez S.	Sec Infraestructura	infraestructura@tame-arauca.gov.co	3185542704	
2	17548377	Miguel Boyd Bastos	Alcalde	alcaldia@tame-arauca-gov-co	3192866702	
3	1009646396	Laura Daniela Calderón.	Profesional de Apoyo Sec. Gobierno		3053625494	
4		Boris Bermudez.	Defensoria Regional	araua@defensoria	gov.co	ASISTIO virtual
5		T.C. Juan Carlos Suarez	Batallon Ingenieros Rafael Navas Pardo	B1ran@ejercito.mil	.co.	ASISTIO virtual
6		Edwin Gutierrez	Defensoria Regional		3138143570	ASISTIO virtual
7		Grace Serato	Defensoria Regional	araua@defensoria.gov.co		Asisto virtual
8		Mirpa Natraly Medina	Procuraduria Regional	procuraduria@arauca-gov.co.		ASISTIO virtual
9		Laura Rodriguez	Consejo Noruego para refugiados	Laura-rodriguez@nrc.no		ASISTIO virtual
10		Reinel Pino.	ACNUR. ELC.		3273440204	ASISTIO virtual

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

DESPACHO

TRD-100

COMITÉ TERRITORIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL EXTRAORDINARIO
LUGAR: SALA DE JUNTAS ALCALDÍA MUNICIPAL
FECHA: 01/08/2025

N°	N° CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD/DEPENDENCIA/CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	N° CELULAR	FIRMA
1		Alejandro Pallares	MAPP OEA	gpallaresjemapp-oea.org.		ASISTIO VIRTUAL
2		Alvaro medallo dominguez	CICR.	amedallodominguez@icrc.org.		ASISTIO VIRTUAL
3		yury esperanza Guerrero	Mesa municipal de victimas		3052581043	asistio virtual
4	1014248590	Paula Andrea Rabledo Cortes	ICBF-Coordinadora-Tame	paula.rabledo@icbf.gov.co.	3145557459	Paula A. Rabledo C.
5						
6						
7						
8						
9						
10						

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

DESPACHO

TRD-100

COMITÉ TERRITORIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL EXTRAORDINARIO
LUGAR: SALA DE JUNTAS ALCALDÍA MUNICIPAL
FECHA: 24/09/2025

N°	N° CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD/DEPENDENCIA/CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	N° CELULAR	FIRMA
1	80810962	Wilbert Rincón	Sec Educación	educacion@tamearauca.gov.co	3105743430	
2	88.031 953	Angel Uribe	Planeación	Planeación@tame-arauca.gov.co	3165614591	
3	1041243590	Paulo A. Robledo Cortes	ICBF- coordinador CLT	Paulo.robledo@icbf.gov.co	3208149389	Paulo A. Robledo C.
4	52028672	Claudia P Fernandez	Icbf - Ref SNBF.	claudia.fernandez@icbf.gov.co	3108081069	Claudia P Fernández
5	1053824416	Diana Liceth Garcés Rincón	Personería	Personeriatame@hotmail.com	3212903900	
6	88265448	Danilo Pena Silva	Delegado sec. infraestructura	infraestructura@tame.g	3107554682	
7	1116787119	Carmen A. Egüe	Consejo Noruego para Refugiados	carmen.egue@nrc.no	3227071610	Carmen Egüe
8	1098774784	Gabriela Beltrán Triana	ACNUR	beltrn@unhcr.org.	313 271 8467	Gabriela B
9	1090495009	Reinel Pino Pazaracuda	ACNUR - ELC	pinopear@ohchr.org	—	
10	1.024470152	Laudy Cárdenas	Mesa victimas	lacarbe@gmail.com	3213309930	
11	17548397	Miguel Angel Bastos	Alcalde Tame	alcaldia@tame-arauca.gov.co	3102065877	
12	1083068611	Javier Ortiz Hoz	PONAL	JO.ocdi.92000766@cam	3146699160	
13	1039681138	Yakelin Marlen Camacho	PONAL	yakelin.camacho@	3219837	Yakelin

435

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

DESPACHO

TRD-100

COMITÉ TERRITORIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL EXTRAORDINARIO
LUGAR: SALA DE JUNTAS ALCALDÍA MUNICIPAL
FECHA: 24/09/2025

N°	N° CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD/DEPENDENCIA/CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	N° CELULAR	FIRMA
1	1116902963	Jose Manuel Hernandez	Sec. Gobierno		3213509485	
2	1061.759.208	Miller Alejandro Prado S.	Penal	miller.prado@correo.policia.gov.co.	3146836982	
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

TRD-200

SUBCOMITE DE PREVENCIÓN,PROTECCIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓNN

LUGAR: COWORKING ALCALDIA MUNICIPAL

FECHA: 29/07/2025

N°	N° CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD/DEPENDENCIA/CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	N° CELULAR	FIRMA
1	1.116.862 963	Jose Manuel Hernandez	Sec Gobierno		3223509485	
2	1053587946	Diana liceth Granados R.	Personera	personeriadetame@hotmail.com	3212908900	
3	1113303447	cristhian Henao Ossa	policia nacional	cristhianhenao6249@correounivalle.edu.co	3112487977	
4	1118100465	Enkarlada Rivera Valero	Policía Nacional	enkavalero@outlook.es	3227621153	
5	68.306.153	Nora T. Morales L.	Sct. Educación	educacion@tame-arauca.gov.co	3202681205	
6	52018672	Claudia P Fernandez	Icbf. Reg IMPF	claudia.fernandez@icbf.gov.co	3108061069	
7	1374705 7.	Edgar johany Silva Noriega	Ciudad Para las Victimas	edgar.silva@ciudadparalasvictimas.gov.co.	3132004945	
8	1030187 9	Iván Ramos	UNVMC	ivan.ramos@unvmc.org	3203034163	
9	1027797	Andrea Martín	UNVMC - Misión	andrea.martin@unvmc.org	3223610730	
10	68305299	Eliceth Sandoval	M NVM Tame	@gmail.com eliesandoval	3144622	Eliceth S.

427

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

TRD-200

SUBCOMITE DE PREVENCIÓN,PROTECCIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓNN

LUGAR: COWORKING ALCALDIA MUNICIPAL

FECHA: 29/07/2025

N°	N° CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD/DEPENDENCIA/CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	N° CELULAR	FIRMA
1	80103606	Gustavo Andrade	Jefe Oficina ACNUR	andrades@unhcr.org	3213801447	
2	1094950021	Raquel Pino	ACNUR ELC	pinopeac@unhcr.org	3213494241	
3	16375463	JAIME CARLOS MARTINEZ	ENLACE VICTIMAS	centroregional@tame-arauca.gov.co	3115124306	
4		Edwin Gutierrez.	Defensoria regional		3138143370	ASISTIO VIRTUAL.
5		Esperanza Guerrero.	Mesa de victimas.		3105258043.	ASISTIO VIRTUAL
6	1009646396	Laura Calderon	Oficina enlace victimas.		3053625494	
7	1168857510	Victor Eduardo Perico Solon	Enlace asuntos indigenas. S. Gobierno	asuntosindigenas@tame-arauca.gov.co	3006469341	
8						
9						
10						

128

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

TRD-200

SESIÓN EXTRAORDINARIA SUBCOMITÉ DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTIAS DE NO REPETICIÓN

LUGAR: AUDITORIO DEL CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN A VICTIMAS

FECHA: 07/10/2025 HORA: 8:30 AM

N°	N° CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD/DEPENDENCIA/CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	N° CELULAR	FIRMA
1	1018403532	EDWIN GUTIERREZ	DEFENSORIA DEL PUEBLO	edwgutierrez defensoria.gov.co	313814 3370	
2	1053587946	Diana Lieth Granados Rincón	personeria de tame Personera	personeriadetame @hotmail.com	3212903400	
3	1027927497	Andrea Martín Hebrero	Oficial terreno Misión ONU	andrea.martin hebrero@un.org	3223610930	
4	7926518	Jaime Mori Peña	Oficial terreno Misión ONU	jaime.maripena@un.org	3232238164	
5	1006408943	Sebastian Simenez H	Secretaria de Gobierno	sebastianjimhere gmail.com	3209819885	
6	1116673901	David A. Cardozo Arias	Secretaria de Gobierno	Participacion@tame-arauca.gov.co	3208496536	
7	1033664132	ANDREA PIRAQUIVE RINCON	SECRETARIA DE GOBIERNO	andrea.piraquive1@gmail.com	3206560383	
8	1098744526	Walter Soto	Asojuntas	walsoca@gmail.c	3107552430	
9	1003668611	Javier Ortiz	PONAL	javier.ortiz2000@gmail.com	3146199405	
10	68305289	Elibeth sandoval	afrot representante	elibethsandoval 2019@gmail.com	68305289	Elibeth S.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

TRD-200

SESIÓN EXTRAORDINARIA SUBCOMITÉ DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y GARANTIAS DE NO REPETICIÓN

LUGAR: AUDITORIO DEL CENTRO REGIONAL DE ATENCIÓN A VICTIMAS

FECHA: 07/10/2025 HORA: 8:30 AM

N°	N° CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD/DEPENDENCIA/CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	N° CELULAR	FIRMA
1	68306153	Nelis Morales López	Secl Educación	educacion@tame-arauca.gov.co	3202681205	
2	5707[illegible]	Hardy [illegible]	Jefe Regional	[illegible]	[illegible]	
3	1116961963	Jair Manuel Hernandez	Sec Gobierno		3[illegible]	
4	1.298.170	Rubi Dario Leyton	Cdte estación	[illegible]		
5	5.415.605	Duglas Sepúlveda	Ministerio del Interior	[illegible]	3[illegible]	
6	1637546[illegible]	[illegible]	ENLACE VICTIMAS	centroregional@tame-arauca.gov.co	3115124306	
7	1037546[illegible]	Laura Calderón	APOYO OFICINA enlace victimas	asuntosindigenas@tame-arauca.gov.co	3053625404	
8	Victor Edgar perico salon		Enlace asuntos Indigenas		3006469841	
9						
10						

Scanned with CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

TRD-500

SESIÓN ORDINARIA SUBCOMITÉ DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA
LUGAR: SALA DE JUNTAS ALCALDÍA MUNICIPAL
FECHA: 30/07/2025

N°	N° CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD/DEPENDENCIA/CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	N° CELULAR	FIRMA
1	1116873901	David A. Caporlos Bl-o	Tecnico Operativo	pazyjosha@tame-arauca.gov.co	3228291554	David Caporlos.
2	53.091.026	Mónica Bolívar Ve	Dpic. Administrativa	administrativa@tame-arauca.gov.co	3114770934	
3	1098667577	Luisa Marquez	SENA-APE	lmosquera@sena.edu	3192398366	Luisa M.
4	51768344	Zaida Yolanda Triana S	sec. Desarrollo Agrop y Medio Ambiente	agricultura@tame-arauca.gov.co	314 379 91 79	
5	52028672	Claudia P. Fernández	Idct Regional	claudia.fernandez@idct.gov.co	3108081058	Claudia P. Fernández
6	68.306.153	Noris Morales López	Secl. Educación	educacion@tame-arauca.gov.co	3202681270	
7	1116.776.421	NINY JOHANNA FLOREZ M.	C.S.E MORENO Y CLAVIJO	niny.florez19@gmail.com	3505391273	
8	1.06457690	Paula Fernanda Rueda G.	Delegada - Personería Municipal. Tame	Personeriadetame@hotmail.com	3212903903	
9	68305289	Elizeth Sandoval	M-M-V	289@gmail.com elizesandoval	3144622881	Elizeth S.
10	16375463	JAIME CARLOS MARTINEZ U	ENLACE VICTIMAS	centroregional@tame-arauca.gov.co	3115124306	JAIME@ARES.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL

TRD-500

SESIÓN ORDINARIA SUBCOMITÉ DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA
LUGAR: SALA DE JUNTAS ALCALDÍA MUNICIPAL
FECHA: 30/07/2025

N°	N° CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD/DEPENDENCIA/CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	N° CELULAR	FIRMA
1		Esperanza Guerrero.	Coordinadora M.M.V.		3105258043	ASISTIO VIRTUAL
2	1116857510	Victor Edgar Perico Solon	asuntos Indigenas S. Gobierno	asuntosindigenas@tame-arauca.gov.co	3006469341	
3	52717252	MARLENY E. ZAPATA	ALCALDIA SEC. B. SOCIAL	bienestar.social@tame-comunicaciones	3103677201	
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

TRD-200

SUBCOMITE DE REPARACIÓN INTEGRAL.
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA ALCALDÍA
FECHA Y HORA: 22/07/2025-9:00AM

N°	N° CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD/DEPENDENCIA/CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	N° CELULAR	FIRMA
1	1116789662	Magda Lisenia Marin Acosta	Aux Administrativo Sec Educación	educacion@tame-arauca.gov.co	3134054251	Magda Marin
2	57078672	Claudia P Fernandez	Idot - UNDF Reg	claudia.fernandez@idt.gov.co	3102831067	Claudia P Fernandez
3	1115189928	Mabel Garcia Carrillo	Tecnico Operativo Sec. Agricultura	agricultura@tame-arauca.gov.co	3186557 2875	
4	68305289	Elibeth Sandoval	Mesa victima	28909gmail.com elivesandoval	2737 3144062	Elybeth S.
5	52717252	MARGERY E. ZULETA C	SEC. EDUCACION SOCIAL - ALCALDIA TAME		3105873531	
6		Jenny Milena Upegui	Infraestructura		3183542704	Jenny Milena U.
7	1638754163	JUAN CARLOS MARTINEZ VILLAMIZAR	ENLACE VICTIMAS	centroregional@tame-arauca.gov.com.	3115124706	
8	1007646306	Laura Daniela Calderón	profesional de apoyo.		3053625494	
9		Jose Manuel Hernandez.	Secretario de Gobierno.		3223309485	ASISTIO VIRTUAL
10		Carolina Avendaño	UARIV.		3125890488	ASISTIO VIRTUAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME

SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

TRD-200

SUBCOMITE DE REPARACIÓN INTEGRAL
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA ALCALDÍA
FECHA: 22/07/2025-9:00 AM

N°	N° CÉDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD/DEPENDENCIA/CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	N° CELULAR	FIRMA
1		Ovanalieth Granados	Personera Municipal		3212903900	Asistio Virtual
2		Esperanza Guerrero	Representante Mesa Municipal de Victimas		3105258043	Asistio Virtual
3	1116857510	Victor Edgar Arevalo Sabon	Edgar Arevalo Sabon Indigena S. Coburro	asuntosindigenas@tame-arauca.gov.co	3006469341	
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						

484

ANEXO 2

2.1.2 ACTAS DE ENTREGA DEL BONO DE PARTICIPACIÓN EN LOS 4 ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN ESTABLECIDOS, ORGANIZADAS CADA UNA POR SUS SESIONES

ACTA DE ENTREGA DEL BONO DE PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS DE LA MESA MUNICIPAL DE VÍCTIMAS EN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN INSTITUCIONALES

En el municipio de Tame, Departamento de Arauca, a los 12 días del mes de Agosto del año 2025, se reunieron:

EL ENTREGADOR: HÉCTOR FABIÁN MONTOYA JAIMES, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.115.730.165**, actuando en calidad de Representante Legal de la sociedad **DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S. ZOMAC**, identificada con NIT **901.390.844-1**, en calidad de contratista del Contrato de Prestación de Servicios No. 213-2025; y **EL RECEPTOR:** Laudy Liney Cardenas Giraldo, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.024470152, en su calidad de integrante de la Mesa Municipal de Victimas del municipio de Tame (MMV); con el objeto de dejar constancia de la entrega del incentivo económico por participación efectiva, conforme a lo establecido en la **Resolución No. 01668 del 30 de diciembre de 2020, artículo 64**, y en desarrollo del ítem contractual correspondiente al apoyo con incentivos por participación en espacios institucionales.

1. DESCRIPCIÓN DE LA SESIÓN Y DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN

- **Espacio institucional:** Comité de Justicia Transicional.
- **Tipo de sesión:** Ordinaria ☒ / Extraordinaria ☐
- **Número de sesión:** Cuarta.
- **Fecha de realización:** 12 / 08 / 2025

2. ENTREGA DEL INCENTIVO

EL ENTREGADOR declara que hace entrega efectiva al **RECEPTOR** de la suma de: **$** 68.000 (Sesenta y ocho mil **PESOS M/CTE)** por concepto de **BONO DE PARTICIPACIÓN**, como reconocimiento a su asistencia y participación efectiva en la sesión y espacio institucional anteriormente descritos.

3. CONSTANCIA DE RECIBO

EL RECEPTOR declara que recibe a satisfacción del **ENTREGADOR** la suma antes indicada, manifestando que el incentivo fue entregado de manera completa, oportuna

y conforme al objeto del contrato, sin que exista observación alguna sobre su valor o entrega.

4. ALCANCE DEL DOCUMENTO

La presente acta se constituye en soporte administrativo, contractual y financiero, y hace parte integral de los documentos de verificación del cumplimiento del ítem de incentivos por participación en espacios institucionales, sin generar vinculo laboral alguno entre las partes.

En constancia de lo anterior, se firma el presente documento en el lugar y fecha antes indicados, por:

EL ENTREGADOR

Hector Montoya.

HÉCTOR FABIÁN MONTOYA JAIMES
C.C. 1.115.730.165
Representante Legal
Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S. ZOMAC

EL RECEPTOR

Nombre: Lowdy Ciney Cardenas G.
C.C. 1.024.490.152
Integrante Mesa Municipal de Victimas

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

ACTA DE ENTREGA DEL BONO DE PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS DE LA MESA MUNICIPAL DE VÍCTIMAS EN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN INSTITUCIONALES

En el municipio de Tame, Departamento de Arauca, a los 12 días del mes de Agosto del año 2025, se reunieron:

EL ENTREGADOR: HÉCTOR FABIÁN MONTOYA JAIMES, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.115.730.165**, actuando en calidad de Representante Legal de la sociedad **DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S. ZOMAC**, identificada con NIT **901.390.844-1**, en calidad de contratista del Contrato de Prestación de Servicios No. 213-2025; y **EL RECEPTOR:** Eileth Sandoval Aragon, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 68.305.289, en su calidad de integrante de la Mesa Municipal de Víctimas del municipio de Tame (MMV); con el objeto de dejar constancia de la entrega del incentivo económico por participación efectiva, conforme a lo establecido en la **Resolución No. 01668 del 30 de diciembre de 2020, articulo 64**, y en desarrollo del Item contractual correspondiente al apoyo con incentivos por participación en espacios institucionales.

1. DESCRIPCIÓN DE LA SESIÓN Y DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN

- **Espacio institucional:** Comite de Justicia Transicional.
- **Tipo de sesión:** Ordinaria ☒ / Extraordinaria ☐
- **Número de sesión:** Cuarta.
- **Fecha de realización:** 12 / 08 / 2025

2. ENTREGA DEL INCENTIVO

EL ENTREGADOR declara que hace entrega efectiva al **RECEPTOR** de la suma de: **$** 68.000 (Sesenta y ocho mil **PESOS M/CTE)** por concepto de **BONO DE PARTICIPACIÓN**, como reconocimiento a su asistencia y participación efectiva en la sesión y espacio institucional anteriormente descritos.

3. CONSTANCIA DE RECIBO

EL RECEPTOR declara que recibe a satisfacción del **ENTREGADOR** la suma antes indicada, manifestando que el incentivo fue entregado de manera completa, oportuna

y conforme al objeto del contrato, sin que exista observación alguna sobre su valor o entrega.

4. ALCANCE DEL DOCUMENTO

La presente acta se constituye en soporte administrativo, contractual y financiero, y hace parte integral de los documentos de verificación del cumplimiento del ítem de incentivos por participación en espacios institucionales, sin generar vínculo laboral alguno entre las partes.

En constancia de lo anterior, se firma el presente documento en el lugar y fecha antes indicados, por:

EL ENTREGADOR

Hector Montoya.

HÉCTOR FABIÁN MONTOYA JAIMES
C.C. 1.115.730.165
Representante Legal
Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S. ZOMAC

EL RECEPTOR

Elibeth S.

Nombre: Elibeth Sandoval Aragon
C.C. 68.305.289
Integrante Mesa Municipal de Victimas

ACTA DE ENTREGA DEL BONO DE PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS DE LA MESA MUNICIPAL DE VÍCTIMAS EN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN INSTITUCIONALES

En el municipio de Tame, Departamento de Arauca, a los 12 días del mes de Agosto del año 2025, se reunieron:

EL ENTREGADOR: HÉCTOR FABIÁN MONTOYA JAIMES, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.115.730.165**, actuando en calidad de Representante Legal de la sociedad **DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S. ZOMAC**, identificada con NIT **901.390.844-1**, en calidad de contratista del Contrato de Prestación de Servicios No. 213-2025; y **EL RECEPTOR:** Yuly Esperanza Guerrero parra, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1116864198, en su calidad de integrante de la Mesa Municipal de Víctimas del municipio de Tame (MMV); con el objeto de dejar constancia de la entrega del incentivo económico por participación efectiva, conforme a lo establecido en la **Resolución No. 01668 del 30 de diciembre de 2020, artículo 64**, y en desarrollo del ítem contractual correspondiente al apoyo con incentivos por participación en espacios institucionales.

1. DESCRIPCIÓN DE LA SESIÓN Y DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN

- **Espacio institucional:** Comite de Justicia transicional.
- **Tipo de sesión:** Ordinaria ☒ / Extraordinaria ☐
- **Número de sesión:** Cuarta sesión
- **Fecha de realización:** 12 / 08 / 2025

2. ENTREGA DEL INCENTIVO

EL ENTREGADOR declara que hace entrega efectiva al **RECEPTOR** de la suma de: $ 68.000 (Sesenta y ocho mil **PESOS M/CTE)** por concepto de **BONO DE PARTICIPACIÓN**, como reconocimiento a su asistencia y participación efectiva en la sesión y espacio institucional anteriormente descritos.

3. CONSTANCIA DE RECIBO

EL RECEPTOR declara que recibe a satisfacción del **ENTREGADOR** la suma antes indicada, manifestando que el incentivo fue entregado de manera completa, oportuna

y conforme al objeto del contrato, sin que exista observación alguna sobre su valor o entrega.

4. ALCANCE DEL DOCUMENTO

La presente acta se constituye en soporte administrativo, contractual y financiero, y hace parte integral de los documentos de verificación del cumplimiento del ítem de incentivos por participación en espacios institucionales, sin generar vínculo laboral alguno entre las partes.

En constancia de lo anterior, se firma el presente documento en el lugar y fecha antes indicados, por:

EL ENTREGADOR

Hector Montoya.

HÉCTOR FABIÁN MONTOYA JAIMES
C.C. 1.115.730.165
Representante Legal
Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S. ZOMAC

EL RECEPTOR

Yan Esperanza Guerrero Parra

Nombre: Yan Esperanza Guerrero Parra
C.C. 1116864198
Integrante Mesa Municipal de Victimas

ACTA DE ENTREGA DEL BONO DE PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS DE LA MESA MUNICIPAL DE VÍCTIMAS EN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN INSTITUCIONALES

En el municipio de Tame, Departamento de Arauca, a los 01 días del mes de Agosto del año 2025, se reunieron:

EL ENTREGADOR: HÉCTOR FABIÁN MONTOYA JAIMES, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.115.730.165**, actuando en calidad de Representante Legal de la sociedad **DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S. ZOMAC**, identificada con NIT **901.390.844-1**, en calidad de contratista del Contrato de Prestación de Servicios No. 213-2025; y **EL RECEPTOR:** Yury Esperanza Guerrero Parra, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1116864198, en su calidad de integrante de la Mesa Municipal de Víctimas del municipio de Tame (MMV); con el objeto de dejar constancia de la entrega del incentivo económico por participación efectiva, conforme a lo establecido en la **Resolución No. 01668 del 30 de diciembre de 2020, artículo 64**, y en desarrollo del ítem contractual correspondiente al apoyo con incentivos por participación en espacios institucionales.

1. DESCRIPCIÓN DE LA SESIÓN Y DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN

- **Espacio institucional:** Comité de Justicia Transicional
- **Tipo de sesión:** Ordinaria ☐ / Extraordinaria ☒
- **Número de sesión:** Primera
- **Fecha de realización:** 01 / 08 / 2025

2. ENTREGA DEL INCENTIVO

EL ENTREGADOR declara que hace entrega efectiva al **RECEPTOR** de la suma de: **$** 68.000 (Sesenta y ocho mil **PESOS M/CTE)** por concepto de **BONO DE PARTICIPACIÓN**, como reconocimiento a su asistencia y participación efectiva en la sesión y espacio institucional anteriormente descritos.

3. CONSTANCIA DE RECIBO

EL RECEPTOR declara que recibe a satisfacción del **ENTREGADOR** la suma antes indicada, manifestando que el incentivo fue entregado de manera completa, oportuna

y conforme al objeto del contrato, sin que exista observación alguna sobre su valor o entrega.

4. ALCANCE DEL DOCUMENTO

La presente acta se constituye en soporte administrativo, contractual y financiero, y hace parte integral de los documentos de verificación del cumplimiento del ítem de incentivos por participación en espacios institucionales, sin generar vínculo laboral alguno entre las partes.

En constancia de lo anterior, se firma el presente documento en el lugar y fecha antes indicados, por:

EL ENTREGADOR

Hector Montoya.

HÉCTOR FABIAN MONTOYA JAIMES
C.C. 1.115.730.165
Representante Legal
Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S. ZOMAC

EL RECEPTOR

Yury Esperanza Guerrero Parra

Nombre: Yury Esperanza Guerrero Parra
C.C. 1116864198
Integrante Mesa Municipal de Victimas

ACTA DE ENTREGA DEL BONO DE PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS DE LA MESA MUNICIPAL DE VÍCTIMAS EN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN INSTITUCIONALES

En el municipio de Tame, Departamento de Arauca, a los 24 días del mes de Septiembre. del año 2025, se reunieron:

EL ENTREGADOR: HÉCTOR FABIÁN MONTOYA JAIMES, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.115.730.165**, actuando en calidad de Representante Legal de la sociedad **DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S. ZOMAC**, identificada con NIT **901.390.844-1**, en calidad de contratista del Contrato de Prestación de Servicios No. 213-2025; y **EL RECEPTOR:** Laudy Liney Cardenas Giraldo., mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.024.490.752, en su calidad de integrante de la Mesa Municipal de Víctimas del municipio de Tame (MMV); con el objeto de dejar constancia de la entrega del incentivo económico por participación efectiva, conforme a lo establecido en la **Resolución No. 01668 del 30 de diciembre de 2020, artículo 64**, y en desarrollo del ítem contractual correspondiente al apoyo con incentivos por participación en espacios institucionales.

1. DESCRIPCIÓN DE LA SESIÓN Y DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN

- **Espacio institucional:** Comité de Justicia Transicional
- **Tipo de sesión:** Ordinaria ☐ / Extraordinaria ☒
- **Número de sesión:** Cuarta
- **Fecha de realización:** 24 / 09 / 2025

2. ENTREGA DEL INCENTIVO

EL ENTREGADOR declara que hace entrega efectiva al **RECEPTOR** de la suma de: **$** 68000 (Sesenta y ocho mil **PESOS M/CTE)** por concepto de **BONO DE PARTICIPACIÓN**, como reconocimiento a su asistencia y participación efectiva en la sesión y espacio institucional anteriormente descritos.

3. CONSTANCIA DE RECIBO

EL RECEPTOR declara que recibe a satisfacción del **ENTREGADOR** la suma antes indicada, manifestando que el incentivo fue entregado de manera completa, oportuna

y conforme al objeto del contrato, sin que exista observación alguna sobre su valor o entrega.

4. ALCANCE DEL DOCUMENTO

La presente acta se constituye en soporte administrativo, contractual y financiero, y hace parte integral de los documentos de verificación del cumplimiento del ítem de incentivos por participación en espacios institucionales, sin generar vínculo laboral alguno entre las partes.

En constancia de lo anterior, se firma el presente documento en el lugar y fecha antes indicados, por:

EL ENTREGADOR

Hector Montoya.

HÉCTOR FABIÁN MONTOYA JAIMES
C.C. 1.115.730.165
Representante Legal
Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S. ZOMAC

EL RECEPTOR

ausente

Nombre: Laudy Giney Cardenas G.
C.C. 1.074.476.152
Integrante Mesa Municipal de Victimas

ACTA DE ENTREGA DEL BONO DE PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS DE LA MESA MUNICIPAL DE VÍCTIMAS EN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN INSTITUCIONALES

En el municipio de Tame, Departamento de Arauca, a los 29 días del mes de Julio del año 2025, se reunieron:

EL ENTREGADOR: HÉCTOR FABIÁN MONTOYA JAIMES, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.115.730.165**, actuando en calidad de Representante Legal de la sociedad **DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S. ZOMAC**, identificada con NIT **901.390.844-1**, en calidad de contratista del Contrato de Prestación de Servicios No. 213-2025; y **EL RECEPTOR:** Elibeth Sandoval Aragon, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 68.305.289, en su calidad de integrante de la Mesa Municipal de Víctimas del municipio de Tame (MMV); con el objeto de dejar constancia de la entrega del incentivo económico por participación efectiva, conforme a lo establecido en la **Resolución No. 01668 del 30 de diciembre de 2020, artículo 64**, y en desarrollo del ítem contractual correspondiente al apoyo con incentivos por participación en espacios institucionales.

1. DESCRIPCIÓN DE LA SESIÓN Y DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN

- **Espacio institucional:** Subcomité de Reparación, Protección y Garantías de No Repetición
- **Tipo de sesión:** Ordinaria ☑ / Extraordinaria ☐
- **Número de sesión:** Tercera.
- **Fecha de realización:** 29 / 07 / 2025

2. ENTREGA DEL INCENTIVO

EL ENTREGADOR declara que hace entrega efectiva al **RECEPTOR** de la suma de: **$** 68.000 (Sesenta y ocho mil **PESOS M/CTE)** por concepto de **BONO DE PARTICIPACIÓN**, como reconocimiento a su asistencia y participación efectiva en la sesión y espacio institucional anteriormente descritos.

3. CONSTANCIA DE RECIBO

EL RECEPTOR declara que recibe a satisfacción del **ENTREGADOR** la suma antes indicada, manifestando que el incentivo fue entregado de manera completa, oportuna

y conforme al objeto del contrato, sin que exista observación alguna sobre su valor o entrega.

4. ALCANCE DEL DOCUMENTO

La presente acta se constituye en soporte administrativo, contractual y financiero, y hace parte integral de los documentos de verificación del cumplimiento del ítem de incentivos por participación en espacios institucionales, sin generar vínculo laboral alguno entre las partes.

En constancia de lo anterior, se firma el presente documento en el lugar y fecha antes indicados, por:

EL ENTREGADOR

Hector Montoya.

HÉCTOR FABIÁN MONTOYA JAIMES
C.C. 1.115.730.165
Representante Legal
Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S. ZOMAC

EL RECEPTOR

Elibeth S.

Nombre: Elibeth Sandoval Aragon
C.C. 68305289
Integrante Mesa Municipal de Victimas

ACTA DE ENTREGA DEL BONO DE PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS DE LA MESA MUNICIPAL DE VÍCTIMAS EN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN INSTITUCIONALES

En el municipio de Tame, Departamento de Arauca, a los 29 días del mes de Julio del año 2025, se reunieron:

EL ENTREGADOR: HÉCTOR FABIÁN MONTOYA JAIMES, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.115.730.165**, actuando en calidad de Representante Legal de la sociedad **DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S. ZOMAC**, identificada con NIT **901.390.844-1**, en calidad de contratista del Contrato de Prestación de Servicios No. 213-2025; y **EL RECEPTOR:** Yury Esperanza Guerrero Parra, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1116864198, en su calidad de integrante de la Mesa Municipal de Victimas del municipio de Tame (MMV); con el objeto de dejar constancia de la entrega del incentivo económico por participación efectiva, conforme a lo establecido en la **Resolución No. 01668 del 30 de diciembre de 2020, artículo 64**, y en desarrollo del item contractual correspondiente al apoyo con incentivos por participación en espacios institucionales.

1. DESCRIPCIÓN DE LA SESIÓN Y DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN

- **Espacio institucional:** Subcomite de Prevención, Protección y Garantia de no Repeticion
- **Tipo de sesión:** Ordinaria ☑ / Extraordinaria ☐
- **Número de sesión:** Tercera Sesión
- **Fecha de realización:** 29 / 07 / 2025

2. ENTREGA DEL INCENTIVO

EL ENTREGADOR declara que hace entrega efectiva al **RECEPTOR** de la suma de: **$** 68.000 (Sesenta y ocho mil **PESOS M/CTE)** por concepto de **BONO DE PARTICIPACIÓN**, como reconocimiento a su asistencia y participación efectiva en la sesión y espacio institucional anteriormente descritos.

3. CONSTANCIA DE RECIBO

EL RECEPTOR declara que recibe a satisfacción del **ENTREGADOR** la suma antes indicada, manifestando que el incentivo fue entregado de manera completa, oportuna

y conforme al objeto del contrato, sin que exista observación alguna sobre su valor o entrega.

4. ALCANCE DEL DOCUMENTO

La presente acta se constituye en soporte administrativo, contractual y financiero, y hace parte integral de los documentos de verificación del cumplimiento del ítem de incentivos por participación en espacios institucionales, sin generar vínculo laboral alguno entre las partes.

En constancia de lo anterior, se firma el presente documento en el lugar y fecha antes indicados, por:

EL ENTREGADOR

Hector Montoya

HÉCTOR FABIÁN MONTOYA JAIMES
C.C. 1.115.730.165
Representante Legal
Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S. ZOMAC

EL RECEPTOR

Yury Esperanza Guerrero Parra

Nombre: Yury Esperanza Guerrero Parra
C.C. 1116864198
Integrante Mesa Municipal de Victimas

ACTA DE ENTREGA DEL BONO DE PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS DE LA MESA MUNICIPAL DE VÍCTIMAS EN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN INSTITUCIONALES

En el municipio de Tame, Departamento de Arauca, a los 07 días del mes de Octubre del año 2025, se reunieron:

EL ENTREGADOR: HÉCTOR FABIÁN MONTOYA JAIMES, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.115.730.165**, actuando en calidad de Representante Legal de la sociedad **DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S. ZOMAC**, identificada con NIT **901.390.844-1**, en calidad de contratista del Contrato de Prestación de Servicios No. 213-2025; y **EL RECEPTOR:** Elibeth Sandoval Aragón, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 68305291, en su calidad de integrante de la Mesa Municipal de Víctimas del municipio de Tame (MMV); con el objeto de dejar constancia de la entrega del incentivo económico por participación efectiva, conforme a lo establecido en la **Resolución No. 01668 del 30 de diciembre de 2020, articulo 64**, y en desarrollo del ítem contractual correspondiente al apoyo con incentivos por participación en espacios institucionales.

1. DESCRIPCIÓN DE LA SESIÓN Y DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN

- **Espacio institucional:** Subcomite de prevención y protección y Garantias de no repitición
- **Tipo de sesión:** Ordinaria ☐ / Extraordinaria ☑
- **Número de sesión:** primera
- **Fecha de realización:** 07 / 10 / 2025

2. ENTREGA DEL INCENTIVO

EL ENTREGADOR declara que hace entrega efectiva al **RECEPTOR** de la suma de: **$** 68.000 (Sesenta y ocho mil **PESOS M/CTE)** por concepto de **BONO DE PARTICIPACIÓN**, como reconocimiento a su asistencia y participación efectiva en la sesión y espacio institucional anteriormente descritos.

3. CONSTANCIA DE RECIBO

EL RECEPTOR declara que recibe a satisfacción del **ENTREGADOR** la suma antes indicada, manifestando que el incentivo fue entregado de manera completa, oportuna

y conforme al objeto del contrato, sin que exista observación alguna sobre su valor o entrega.

4. ALCANCE DEL DOCUMENTO

La presente acta se constituye en soporte administrativo, contractual y financiero, y hace parte integral de los documentos de verificación del cumplimiento del ítem de incentivos por participación en espacios institucionales, sin generar vínculo laboral alguno entre las partes.

En constancia de lo anterior, se firma el presente documento en el lugar y fecha antes indicados, por:

EL ENTREGADOR

Hector Montoya

HÉCTOR FABIÁN MONTOYA JAIMES
C.C. 1.115.730.165
Representante Legal
Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S. ZOMAC

EL RECEPTOR

Elbeth S.

Nombre: Elibeth Sandoval Aragon.
C.C. 68.305.289
Integrante Mesa Municipal de Victimas

V&C de Piedemonte S.A.S.

ACTA DE ENTREGA DEL BONO DE PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS DE LA MESA MUNICIPAL DE VÍCTIMAS EN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN INSTITUCIONALES

En el municipio de Tame, Departamento de Arauca, a los 30 días del mes de Julio del año 2025, se reunieron:

EL ENTREGADOR: HÉCTOR FABIÁN MONTOYA JAIMES, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.115.730.165**, actuando en calidad de Representante Legal de la sociedad **DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S. ZOMAC**, identificada con NIT **901.390.844-1**, en calidad de contratista del Contrato de Prestación de Servicios No. 213-2025; y **EL RECEPTOR:** Elibeth Sandoval Aragon, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 68.305.289, en su calidad de integrante de la Mesa Municipal de Victimas del municipio de Tame (MMV); con el objeto de dejar constancia de la entrega del incentivo económico por participación efectiva, conforme a lo establecido en la **Resolución No. 01668 del 30 de diciembre de 2020, artículo 64**, y en desarrollo del ítem contractual correspondiente al apoyo con incentivos por participación en espacios institucionales.

1. DESCRIPCIÓN DE LA SESIÓN Y DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN

- **Espacio institucional:** Subcomite de Asistencia y Atención
- **Tipo de sesión:** Ordinaria ☒ / Extraordinaria ☐
- **Número de sesión:** Tercera
- **Fecha de realización:** 30 / 07 / 2025

2. ENTREGA DEL INCENTIVO

EL ENTREGADOR declara que hace entrega efectiva al **RECEPTOR** de la suma de: **$** 68.000 (Sesenta y ocho mil **PESOS M/CTE)** por concepto de **BONO DE PARTICIPACIÓN**, como reconocimiento a su asistencia y participación efectiva en la sesión y espacio institucional anteriormente descritos.

3. CONSTANCIA DE RECIBO

EL RECEPTOR declara que recibe a satisfacción del **ENTREGADOR** la suma antes indicada, manifestando que el incentivo fue entregado de manera completa, oportuna

y conforme al objeto del contrato, sin que exista observación alguna sobre su valor o entrega.

4. ALCANCE DEL DOCUMENTO

La presente acta se constituye en soporte administrativo, contractual y financiero, y hace parte integral de los documentos de verificación del cumplimiento del ítem de incentivos por participación en espacios institucionales, sin generar vínculo laboral alguno entre las partes.

En constancia de lo anterior, se firma el presente documento en el lugar y fecha antes indicados, por:

EL ENTREGADOR

Hector Montoya.

HÉCTOR FABIÁN MONTOYA JAIMES
C.C. 1.115.730.165
Representante Legal
Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S. ZOMAC

EL RECEPTOR

Elibeth S.

Nombre: Elibeth Sandoval
C.C. 68.305.289
Integrante Mesa Municipal de Victimas

ACTA DE ENTREGA DEL BONO DE PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS DE LA MESA MUNICIPAL DE VÍCTIMAS EN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN INSTITUCIONALES

En el municipio de Tame, Departamento de Arauca, a los 30 días del mes de Julio del año 2025, se reunieron:

EL ENTREGADOR: HÉCTOR FABIÁN MONTOYA JAIMES, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.115.730.165**, actuando en calidad de Representante Legal de la sociedad **DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S. ZOMAC**, identificada con NIT **901.390.844-1**, en calidad de contratista del Contrato de Prestación de Servicios No. 213-2025; y **EL RECEPTOR:** Yuri Esperanza Guerrero Parra, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1116864198, en su calidad de integrante de la Mesa Municipal de Víctimas del municipio de Tame (MMV); con el objeto de dejar constancia de la entrega del incentivo económico por participación efectiva, conforme a lo establecido en la **Resolución No. 01668 del 30 de diciembre de 2020, artículo 64**, y en desarrollo del ítem contractual correspondiente al apoyo con incentivos por participación en espacios institucionales.

1. DESCRIPCIÓN DE LA SESIÓN Y DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN

- **Espacio institucional:** Subcomite de Asistencia y Atencion
- **Tipo de sesión:** Ordinaria ☒ / Extraordinaria ☐
- **Número de sesión:** Tercera Sesión
- **Fecha de realización:** 30 / 07 / 2025

2. ENTREGA DEL INCENTIVO

EL ENTREGADOR declara que hace entrega efectiva al **RECEPTOR** de la suma de: **$** 68.000 (Sesenta y ocho mil **PESOS M/CTE)** por concepto de **BONO DE PARTICIPACIÓN**, como reconocimiento a su asistencia y participación efectiva en la sesión y espacio institucional anteriormente descritos.

3. CONSTANCIA DE RECIBO

EL RECEPTOR declara que recibe a satisfacción del **ENTREGADOR** la suma antes indicada, manifestando que el incentivo fue entregado de manera completa, oportuna

y conforme al objeto del contrato, sin que exista observación alguna sobre su valor o entrega.

4. ALCANCE DEL DOCUMENTO

La presente acta se constituye en soporte administrativo, contractual y financiero, y hace parte integral de los documentos de verificación del cumplimiento del ítem de incentivos por participación en espacios institucionales, sin generar vínculo laboral alguno entre las partes.

En constancia de lo anterior, se firma el presente documento en el lugar y fecha antes indicados, por:

EL ENTREGADOR

Hector Montoya.

HÉCTOR FABIÁN MONTOYA JAIMES
C.C. 1.115.730.165
Representante Legal
Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S. ZOMAC

EL RECEPTOR

Yury Esperanza Guerrero Parra

Nombre: Yury Esperanza Guerrero Parra
C.C. 1116864198
Integrante Mesa Municipal de Victimas

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

ACTA DE ENTREGA DEL BONO DE PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS DE LA MESA MUNICIPAL DE VÍCTIMAS EN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN INSTITUCIONALES

En el municipio de Tame, Departamento de Arauca, a los 22 días del mes de Julio del año 2025, se reunieron:

EL ENTREGADOR: HÉCTOR FABIÁN MONTOYA JAIMES, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.115.730.165**, actuando en calidad de Representante Legal de la sociedad **DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S. ZOMAC**, identificada con NIT **901.390.844-1**, en calidad de contratista del Contrato de Prestación de Servicios No. 213-2025; y **EL RECEPTOR:** Elibeth Sandoval Arago., mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 68303289., en su calidad de integrante de la Mesa Municipal de Víctimas del municipio de Tame (MMV); con el objeto de dejar constancia de la entrega del incentivo económico por participación efectiva, conforme a lo establecido en la **Resolución No. 01668 del 30 de diciembre de 2020, artículo 64**, y en desarrollo del ítem contractual correspondiente al apoyo con incentivos por participación en espacios institucionales.

1. DESCRIPCIÓN DE LA SESIÓN Y DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN

- **Espacio institucional:** Subcomité de Reparación Integral.
- **Tipo de sesión:** Ordinaria ☑ / Extraordinaria ☐
- **Número de sesión:** Tercera.
- **Fecha de realización:** 22 / 07 / 2025

2. ENTREGA DEL INCENTIVO

EL ENTREGADOR declara que hace entrega efectiva al **RECEPTOR** de la suma de: **$** 68.000 (Sesenta y ocho mil **PESOS M/CTE)** por concepto de **BONO DE PARTICIPACIÓN**, como reconocimiento a su asistencia y participación efectiva en la sesión y espacio institucional anteriormente descritos.

3. CONSTANCIA DE RECIBO

EL RECEPTOR declara que recibe a satisfacción del **ENTREGADOR** la suma antes indicada, manifestando que el incentivo fue entregado de manera completa, oportuna

y conforme al objeto del contrato, sin que exista observación alguna sobre su valor o entrega.

4. ALCANCE DEL DOCUMENTO

La presente acta se constituye en soporte administrativo, contractual y financiero, y hace parte integral de los documentos de verificación del cumplimiento del ítem de incentivos por participación en espacios institucionales, sin generar vínculo laboral alguno entre las partes.

En constancia de lo anterior, se firma el presente documento en el lugar y fecha antes indicados, por:

EL ENTREGADOR

Hector Montoya

HÉCTOR FABIÁN MONTOYA JAIMES
C.C. 1.115.730.165
Representante Legal
Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S. ZOMAC

EL RECEPTOR

Elibeth S.

Nombre: Elibeth Sandoval Aragon
C.C. 68.301.289
Integrante Mesa Municipal de Victimas

ACTA DE ENTREGA DEL BONO DE PARTICIPACIÓN DE MIEMBROS DE LA MESA MUNICIPAL DE VÍCTIMAS EN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN INSTITUCIONALES

En el municipio de Tame, Departamento de Arauca, a los 22 días del mes de Julio del año 2025, se reunieron:

EL ENTREGADOR: HÉCTOR FABIÁN MONTOYA JAIMES, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.115.730.165**, actuando en calidad de Representante Legal de la sociedad **DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S. ZOMAC**, identificada con NIT **901.390.844-1**, en calidad de contratista del Contrato de Prestación de Servicios No. 213-2025; y **EL RECEPTOR:** Yoni Esperanza Guerrero Parra, mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1116686419 8, en su calidad de integrante de la Mesa Municipal de Víctimas del municipio de Tame (MMV); con el objeto de dejar constancia de la entrega del incentivo económico por participación efectiva, conforme a lo establecido en la **Resolución No. 01668 del 30 de diciembre de 2020, artículo 64**, y en desarrollo del ítem contractual correspondiente al apoyo con incentivos por participación en espacios institucionales.

1. DESCRIPCIÓN DE LA SESIÓN Y DEL ESPACIO DE PARTICIPACIÓN

- **Espacio institucional:** Subcomite de reparacion Integral
- **Tipo de sesión:** Ordinaria ☒ / Extraordinaria ☐
- **Número de sesión:** Tercera sesion
- **Fecha de realización:** 22 / 07 / 2025

2. ENTREGA DEL INCENTIVO

EL ENTREGADOR declara que hace entrega efectiva al **RECEPTOR** de la suma de: **$** 68.000 (Sesenta y ocho mil **PESOS M/CTE)** por concepto de **BONO DE PARTICIPACIÓN**, como reconocimiento a su asistencia y participación efectiva en la sesión y espacio institucional anteriormente descritos.

3. CONSTANCIA DE RECIBO

EL RECEPTOR declara que recibe a satisfacción del **ENTREGADOR** la suma antes indicada, manifestando que el incentivo fue entregado de manera completa, oportuna

y conforme al objeto del contrato, sin que exista observación alguna sobre su valor o entrega.

4. ALCANCE DEL DOCUMENTO

La presente acta se constituye en soporte administrativo, contractual y financiero, y hace parte integral de los documentos de verificación del cumplimiento del ítem de incentivos por participación en espacios institucionales, sin generar vínculo laboral alguno entre las partes.

En constancia de lo anterior, se firma el presente documento en el lugar y fecha antes indicados, por:

EL ENTREGADOR

Hector Montoya.

HÉCTOR FABIÁN MONTOYA JAIMES
C.C. 1.115.730.165
Representante Legal
Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S. ZOMAC

EL RECEPTOR

Yury Esperanza Guerrero Parra

Nombre: Yury Esperanza Guerrero Parra
C.C. 1116864198
Integrante Mesa Municipal de Victimas

ANEXO 3

PLANILLAS DE SEGURIDAD SOCIAL

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

TOTAL APORTES A PENSIÓN

TOTAL APORTES A SALUD

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

DETALLE AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

TOTAL PAGADO: $ 607.400

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACION APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	8001
NOMBRE O RAZON SOCIAL		SUCURSAL	
DEPARTAMENTO	Cesar	DEPARTAMENTO	ARAUCA
DIRECCION	CARRERA 20 F 36 A - 35	TELEFONO	3006715
TIPO APORTANTE	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	0
TIPO APORTE	PRIMERA	ACTIVIDAD ECONOMICA	0
FORMA DE PRESENTACION	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (SEGUN LEY TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA			10694442402	TIPO DE PLANILLA				E-PEPLEANDO
PERIODO COTIZACION GIRO	MES	año AÑO	2021	PERIODO COTIZACION SALUD	MES	MES AÑO		MES
SUCURSAL			0					
FECHA PAGO (aaaammdd)			20211108	NUMERO AUTORIZACION				3440000003

TOTAL APORTES A PENSION

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACION	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CODIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACION	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25001	25001 PORVENIR	1	$ 237.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 19.000	$ 0	$ 237.900	$ 19.000	$ 147.700
SUBTOTALES										$ 237.900	$ 19.000	$ 147.700

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR MATERNIDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACION		MORA		TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACION	VALOR	NUMERO AUTORIZACION	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	VALOR AFINES	COTIZACION	VALOR MORA	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.500	$ 0	$ 15.500	$ 0	$ 178.500	$ 15.500	$ 0	$ 193.700
SUBTOTALES													$ 178.500	$ 15.500	$ 0	$ 193.700

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD EPS		SALDO A FAVOR		LIQUIDACION		TOTALES			
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACION	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACION		APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-SURPOSTVA COMFENAL DEL QUINDIO S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 11.000	$ 11.000	$ 1.000	$ 0	$ 12.000
SUBTOTALES									$ 11.000	$ 1.000	$ 0	$ 12.000

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CODIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF-17	CCF47-COMFAR	1	$ 21.000	$ 4.000	$ 97.900
SUBTOTALES			$ 21.000	$ 4.000	$ 97.900

TOTAL APORTES A OTRAS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CODIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PARCM	PARCM - DAT - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	$ 31.900	$ 2.700	$ 44.300
PASENA	PASENA - SENA	1	$ 31.900	$ 2.300	$ 31.900
SUBTOTALES			$ 71.900	$ 5.000	$ 76.200

LIQUIDACION DE LOS APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PARAFISCALES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	830053240
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		DISTRIBUIDORES PYC DE PEDERNAL DAS JUAN	
DIRECCIÓN	CARRERA 18 # 10 A - 31	TELÉFONO	8860170
TIPO APORTANTE	51-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE	A
TIPO EMPRESA	PRIVADO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	4631
FORMA DE PRESENTACIÓN	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (MENSUAL TRIBUTARIO)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA			82859424	TIPO DE PLANILLA			E-EMPLEADOR
PERIODO COTIZACIÓN CORCO	MES	agosto AÑO	2021	PERIODO CORRECCIÓN SALUD	MES	septiembre AÑO	2021
FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)			2021/10/20	NÚMERO AUTORIZACIÓN			91000089

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF97	CAJA POPULAR	1	$ 127.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 11.000	$ 0	$ 127.800	$ 11.000	$ 138.800
SUBTOTALES										$ 127.800	$ 11.000	$ 138.800

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR DISCAPACIDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS37	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 170.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 170.000	$ 11.400	$ 0	$ 181.400
SUBTOTALES													$ 170.000	$ 11.400	$ 0	$ 181.400

TOTAL APORTES A Riesgos Profesionales

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS SISTEMAS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-01	TALENTO HUMANO COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 14.000	$ 14.000	$ 1.000	$ 0	$ 15.000
SUBTOTALES									$ 14.000	$ 1.000	$ 0	$ 15.000

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF97	CCF97 CAJA POPULAR	1	$ 37.800	$ 3.000	$ 40.800
SUBTOTALES			$ 37.800	$ 3.000	$ 40.800

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
FNCF	FNCF - CCF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	$ 37.800	$ 3.000	$ 40.800
PLENA	PLENA - SENA	1	$ 37.800	$ 3.000	$ 40.800
SUBTOTALES			$ 75.600	$ 6.000	$ 81.600

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

#	RELACIÓN LABORAL	ACTIVIDAD ECONÓMICA	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO	EXTRANJERO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	ACTUALIZACIÓN INFORMACIÓN	RESIDENTE	HIJO	CÓNYUGE	PADRE	SUSTITUTO	DEPENDIENTE	HNO	PEN	TDE	TAE	HNO	ACE	ECT	IGE
1	01 - DEPENDIENTE	4631	1 - DEPENDIENTE	00				NO													

SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES						
PENSIÓN												SALUD														CCF		SENA		ICBF		ESAP	MINEDU
ADMINISTRADORA	DÍAS COTIZADOS	SBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMINISTRADORA	DÍAS COTIZADOS	SBC	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTE	TOTAL APORTES	ADMINISTRADORA	DÍAS COTIZADOS	SBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	TDP	TRM	ADMINISTRADORA	TOTAL APORTES	TOTAL APORTES	TOTAL APORTES	TOTAL APORTES	TOTAL APORTES	TOTAL APORTES	TOTAL APORTES	TOTAL APORTES
1	30	$ 1.423.500	$ 127.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 127.800	NUEVA EPS CM	30	$ 1.423.500	$ 170.000	$ 0	$ 170.000	7443 - POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.423.500		$ 14.000			CCF97 - CAJA POPULAR	$ 37.800	$ 10.000	$ 42.300	$ 0	$ 0			

TOTAL PAGADO: $ 585.900

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO CONTRIBUYENTE		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		DEPARTAMENTO	
CELULAR/MÓVIL		TELÉFONO	
DIRECCIÓN		CLASE APORTANTE	
TIPO APORTANTE		ACTIVIDAD ECONÓMICA	
TIPO EMPRESA			
FORMA DE PRESENTACIÓN			

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA				TIPO DE PLANILLA			
PERIODO COTIZACIÓN SGSSI				PERIODO COTIZACIÓN SALUD			
FECHA DE PAGO (AAAA/MM/DD)				NÚMERO AUTORIZACIÓN			

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			AMPLIACIÓN	CUSTODIANTE	SOLIDARIDAD	SUBCUENTA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
SUBTOTALES												

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTE	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTE	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
SUBTOTALES																

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS PERIODOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	ALIANZA COLOMBIA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0			$ 14.000	$ 14.000	$ 840	$ 0	$ 13.160
SUBTOTALES									$ 14.000	$ 840	$ 0	$ 13.160

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
SUBTOTALES					

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
ICBF	ICBF - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	1	$ 10.500	$ 2.100	$ 12.600
SENA	SENA - SENA	1	$ 24.500	$ 1.000	$ 25.500
SUBTOTALES			$ 35.000	$ 3.100	$ 38.100

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | AUSENCIAS | | | | | | | | | | | | | | | |

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		DIRECCIÓN	CALLE 26 # 69 B - 45
DIGITO VERIFICACIÓN		CIUDAD	BOGOTA D.C.
DIRECCIÓN	CARRERA 68 B 73 A - 35	TELÉFONO	
TIPO APORTANTE		CLASE APORTANTE	
TIPO PLANILLA		ACTIVIDAD ECONÓMICA	
FECHA DE PRESENTACIÓN			
APORTES CONMENSEPAGO APORTES SALUD, EDAD E ICBF REFORMA TRIBUTARIA			

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA							
FORMA COTIZACIÓN OTRDE							
TASA DE MORA							
FECHA PAGO (AAAAMMDD)							

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES OBLIGATORIOS		FSP		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
SUBTOTALES													

TOTAL APORTES A SALUD

COTIZANTES		INCAPACIDAD POR LICENCIAS		COTIZACIÓN ENTIDADES		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	EDITADO	VALOR AGREG	EDITADO	VALOR AGREG	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
SUBTOTALES																

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
SUBTOTALES					

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
SUBTOTALES					

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE | NOVEDADES | SEGURIDAD SOCIAL: PENSIÓN (AFP, ADMINISTRADORA, APORTES OBLIGATORIOS, FSP, APORTES VOLUNTARIOS, ENTIDAD DESTINO APORTE ESPECIAL, TOTAL APORTE, ADMIN) | SALUD (EPS, ADMINISTRADORA, APORTES OBLIGATORIOS, VALOR AGREG, TOTAL APORTE, ADMIN) | RIESGOS PROFESIONALES (ADMINISTRADORA, APORTES OBLIGATORIOS, DIRECCIÓN DE TRABAJO, TOTAL APORTE) | PARAFISCALES (CCF, SENA, ICBF, ESAP, MINEDU)

#	ESTRUCTURA	NOMBRE	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO RESIDENTE	EXTRANJERO NO RESIDENTE	VSP	INT	ERP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	FECHA INGRESO	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS	ENTIDAD DESTINO APORTE ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	FECHA INGRESO	IBC	COTIZACIÓN	VALOR AGREG	TOTAL APORTE	ADMIN	FECHA INGRESO	IBC	DIRECCIÓN DE TRABAJO	TOTAL APORTE	TARIFA CCF	IBC	CCF	TARIFA SENA	SENA	TARIFA ICBF	ICBF	TARIFA ESAP	ESAP	TARIFA MINEDU	MINEDU
1																																																	

TOTAL PAGADO: $ 564.200

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO DE PLANILLA:	E	NÚMERO DE PLANILLA:	08084152580
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:		ESTABLECIMIENTO DE PRESENTACIÓN DAS (SUMA):	ARAUCA
CIUDAD/MUNICIPIO:	13001	DEPARTAMENTO:	ARAUCA
DIRECCIÓN:	CARRERA 19 # 15 A - 18	TELÉFONO:	5864199
TIPO APORTANTE:	03-ASPIRACIÓN	CLASE APORTANTE:	EMPLEADOR DE LOS CETEMANTES
TIPO PLANILLA:	PRIMERA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Comercio al por menor de productos alimenticios ...
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (PERSONA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA		08084152580		TIPO DE PLANILLA			E
PERIODO CETEMANTE/OTROS	M12	Mes/Año: MES	2025	PERIODO CETEMANTE SALUD		M12	Mes/Año: MES
DÍAS DE MORA			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2025/11/25	NÚMERO AUTORIZACIÓN			

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. CETEMANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	CETEMANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	SALDO PAGADO
23001	[illegible]	1	$ 127.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.200	$ 0	$ 127.800	$ 2.200	$ 130.000
SUBTOTALES:										$ 127.800	$ 2.200	$ 130.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. CETEMANTES	INCAPACIDAD POR MATERNIDAD		LICENCIA MATERNIDAD	SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	SALDO A FAVOR	COTIZACIÓN	SALDO A FAVOR	APORTES	MORA	DESCUENTO	SALDO PAGADO
EPS047	NUEVA EPS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 175.008	$ 0	$ 1.700	$ 0	$ 176.800	$ 1.700	$ 0	$ 175.700
SUBTOTALES:													$ 176.800	$ 1.700	$ 0	$ 175.700

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		CASOS AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	SALDO PAGADO
14477	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 11.000	$ 11.000	$ 200	$ 0	$ 11.200
SUBTOTALES:									$ 11.000	$ 200	$ 0	$ 11.200

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	SALDO PAGADO
12140	COMFAMILIAR [illegible]	1	$ 17.000	$ 200	$ 17.200
SUBTOTALES:			$ 17.000	$ 200	$ 17.200

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	SALDO PAGADO
[illegible]	[illegible]	1	$ 12.000	$ 200	$ 12.200
14204	PARAFISCALES	1	$ 14.000	$ 200	$ 14.200
SUBTOTALES:			$ 26.000	$ 400	$ 26.400

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| # | DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

ANEXO 4

CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES

MANUAL PARA LA LEGALIZACIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES CONTRATISTAS DE LA ALCALDIA DE TAME

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIONES, RIESGOS PROFESIONALES Y PARAFISCALES

Ciudad y fecha: Tame, 26 de Diciembre de 2025.

SEÑORES:
ALCALDIA DE TAME
TAME - ARAUCA

Yo, **BEATRIZ LORENA DIAZ JULIOS** Identificada con cédula de ciudadania **N° 1.152.461922** En mi calidad **Revisora Fiscal** de la entidad contratista **Distribuciones V&C de piedemonte S.A.S ZOMAC** identificada con NIT N° 9013908441, manifiesto bajo la gravedad del juramento, esta entidad ha cumplido, durante los últimos seis (6) meses a la fecha de expedición de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo.

Adicionalmente, que el personal vinculado por contrato de prestación de servicios y/o cooperativa, ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud y pensiones correspondientes a los meses de junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre del 2025, dando cumplimiento al Artículo 50 Ley 789 de 2002 y el decreto 2650 de 1993.

Atentamente



BEATRIZ LORENA DIAZ JULIOS
C.C N° 1.152.461.922
T.P N° 282679 - T



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.152.461.922
DIAZ JULIOS
APELLIDOS
BEATRIZ LORENA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 17-ENE-1997
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1,58 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
19-FEB-2015 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-0100150-00853931-F-1152461922-20151504 0051607960A 1 40531794



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

282679-T

BEATRIZ LORENA
DIAZ JULIOS
C.C. 1152461922
RES. INSCRIPCION 1421 DEL 01/07/2021
CORPORACION UNIVERSITARIA ADVENTISTA

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

306196 323806



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

510

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

DAP1D99B6B93D378

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **BEATRIZ LORENA DIAZ JULIOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1152461922 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 282679-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

INFORME FINAL SUPERVISOR

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 213 DE 2025

OBJETO:

"APOYO Y ASISTENCIA TECNICA A LAS SESIONES DE LA MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA"



ELABORADO POR:
JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCAGUA
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana.

502

INFORME FINAL SUPERVISOR

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.213 DE 2025

El CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 213 DE 2025.; suscrito entre el MUNICIPIO DE TAME- ARAUCA y DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S ZOMAC R/L Y HECTOR FABIAN MONTOYA JAIMES para la ejecución del objeto: APOYO Y ASISTENCIA TECNICA A LAS SESIONES DE LA MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA"" Abarca los Ítems contemplados en los aspectos técnicos del contrato, los cuales ejecutó el contratista de acuerdo a las actividades programadas del contrato en mención **DATOS DEL CONTRATO.**

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATO	Contrato de Prestación de Servicio No. 213-2025
CONTRATISTA	DISTRIBUCIONES V&C PIEDEMONTE S.A.S ZOMAC NIT No 901.390.844-1 Representado legalmente: HECTOR FABIAN MONTOYA JAIMES identificado
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAME, NIT No. 800.102.801 – 3
OBJETO	**APOYO Y ASISTENCIA TECNICA A LAS SESIONES DE LA MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA"**
TIPO DE CONTRATO	DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
VALOR INICIAL CONTRATADO	TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVIENTA Y OCHO MIL CUATROCINETOS PESOS M/CTE ($35.998.400,00).
VALOR EJECUTADO	TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CJATROCIENTOS PESOS M/CTE ($31.554.400,00).
FORMA DE PAGO	El Municipio de Tame, cancelará al contratista el valor total del contrato a través de un único pago a la terminación de la totalidad de las actividades establecidas, una vez el Supervisor del contrato genere acta a entera satisfacción de la Administración Municipal y previa presentación de la Orden de Pago debidamente soportado así, • Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato. • Registro Fotográfico. • Presentación de Factura o Cuenta de Cobro cuando corresponda. • Certificación de ingreso de los elementos adquiridos expedida por el Almacenista cuando corresponda. • Acta de recibo final • Informe del Supervisor • Certificación del supervisor del cumplimiento del objeto contratado • Acta de liquidación del contrato • Pago de aportes al sistema integral de salud y parafiscales. PARÁGRAFO PRIMERO. Para el pago EL CONTRATISTA deberá acreditar el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el Representante Legal, correspondiente al periodo que se paga; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 100 de 1993, Decreto

	ya que son productos perecederos y de consumo inmediato. De este modo la unidad ejecutora podrá certificar que el contratista cumplió con la cantidad relacionada en el ítem de referencia				
1.2	Suministro de Desayuno Debe contener 50 grs de proteína, 60 grs de carbohidrato, 50 grs de legumbres, 100 grs de cereales, 150 grs de sopa, 60 grs de fruta o verduras y 200 ml de bebida NOTA: Únicamente se suministrara alimento para los participantes que requieren hospedaje del sector rural más lejano, además el contratista garantizará la entrega de la cantidad total de los desayunos estipulados en los estudios previos, sin embargo, en caso que no se presente el total de la asistencia convocada el contratista entregará el excedente a la unidad ejecutora ya que son productos perecederos y de consumo inmediato. De este modo la unidad ejecutora podrá certificar que el contratista cumplió con la cantidad relacionada en el ítem de referencia	UND	15	$24.000,00	$360.000,00
1.3	Suministro de Cena Debe contener 50 grs de proteína, 60 grs de carbohidrato, 50 grs de legumbres, 100 grs de cereales, 150 grs de sopa, 60 grs de fruta o verduras y 200 ml de bebida. NOTA: Únicamente se suministrará alimentos para los participantes que requieren hospedajes del sector rural más lejanos, además el contratista garantizará la entrega de la cantidad total de las cenas estipulados en los estudios previos, sin embargo, en caso que no se presente el total de la asistencia convocada el contratista entregará el excedente a la unidad ejecutora ya que son productos perecederos y de consumo inmediato. De este modo la unidad ejecutora podrá certificar que el contratista cumplió con la cantidad relacionada en el ítem de referencia	UND	15	$24.000,00	$360.000,00
1.4	Personal de apoyo logístico (deberá garantizar personal para apoyar a las 4 sesiones de la mesa (2 personas por cada sesión) Según Resolución N° 01668 de 30 diciembre 2020 artículo 66	PERSONA	8	$240.000,00	$1.920.000,00

1.10	Hidratación para los participantes de la mesa municipal de victimas en las 4 sesiones (deberá garantizar Paquete de Botellas de agua x 280 ml; un paquete equivale a 24 und.) para todas las sesiones se requerirá de 10 paquetes (60 und en cada sesión)	PAQUETE	10	$23.000,00	$230.000,00
1.11	Entrega del apoyo compensatorio de participación correspondiente al 1,5 SMDLV según Resolución N° 01668 de 30 diciembre 2020 articulo 64 NOTA: El bono deberá ser entregado el mismo dia de las sesiones que estén pasmadas en el plan de trabajo de la mesa, a los miembros de la mesa municipal de victimas.	COMPENSATORIO	112	$68.000,00	$7.616.000,00
1.12	Entrega de una libreta que deber contener paginas tipo separador en papel prepalcote full color con logos de la alcaldía y de la mesa municipal de victimas, el tamaño es hoja medio oficio en papel bond dimensiones 16 cm x 23 cm. 70 páginas, portada tapa dura y argollado completo.	UND	28	$47.800,00	$1.338.400,00
2.APOYO PARA LA GARANTIA DE LA MESA DE VICTIMAS EN ESPACIOS INSTITUCIONALES DE ACUERDO A RESOLUCIÓN N° 01668 DE 30 DICIEMBRE DE 2020 ARTICULO 59					
2.1	Apoyo compensatorio por participación de la mesa de victimas en 4 sesiones de los siguientes espacios de participación - Comité de Justicia Transicional; -Subcomités de Prevención, protección y Garantías de No repetición; -Subcomité de Asistencia y Atención, -Subcomité de Sistemas de Información; -Subcomité de Reparación Integral Según Resolución N° 01668 de 30 diciembre 2020 artículo 64. NOTA: en cada sesión se deberá garantizar compensatorio para 2 integrantes de la MMV en cada espacio de participación	COMPENSATORIO	40	$68.000,00	$ 2.720.000,00

1.2 LOCALIZACION DEL PROYECTO:

El proyecto se desarrolla en el municipio de Tame departamento de Arauca.

POLIZAS DE GARANTIA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 213 DE 2025.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA
TRD – 200

CONDICIONES CONTRACTUALES SEGÚN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO. No. 213 DE 2025						VALOR PRESENTE ACTA		
Item	DETALLE	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD ACTIVIDAD EJECUTADO	TOTAL VALOR ACTIVIDAD EJECUTADO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO %
1	APOYO A LAS SESIONES DE LA MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS DE ACUERDO A RESOLUCIÓN N° 01668 DE 30 DICIEMBRE DE 2020 ARTICULO 59							
1.1	Suministro de Almuerzo tipo ejecutivo. Debe contener 100 grs de proteína, 90 grs de carbohidrato, 100 grs de legumbres, 150 ml de sopa, ensalada y 200 ml de bebida. NOTA: Se debe garantizar almuerzo a las 4 sesiones de la mesa, en cada sesión participara 28 personas, además el contratista garantizara la entrega de la cantidad total de los almuerzos estipulados en los estudios previos, sin embargo, en caso que no se presente el total de la asistencia convocada el contratista entregará el excedente a la unidad ejecutora ya que son productos perecederos y de consumo inmediato. De este modo la unidad ejecutora podrá certificar que el contratista cumplió con la cantidad	UND	112	$25.000,00	$2.800.000,00	112	$2.800.000,00	100%

526

	verduras y 200 ml de bebida. NOTA: Únicamente se suministrará alimentos para los participantes que requieren hospedajes del sector rural más lejanos, además el contratista garantizará la entrega de la cantidad total de las cenas estipulados en los estudios previos, sin embargo, en caso que no se presente el total de la asistencia convocada el contratista entregará el excedente a la unidad ejecutora ya que son productos perecederos y de consumo inmediato. De este modo la unidad ejecutora podrá certificar que el contratista cumplió con la cantidad relacionada en el ítem de referencia							
1.4	Personal de apoyo logistico (deberá garantizar personal para apoyar a las 4 sesiones de la mesa (2 personas por cada sesión) Según Resolución N° 01668 de 30 diciembre 2020 artículo 66	PERSONA	8	$240.000,00	$1.920.000,00	8	$1.920.000,00	100%
1.5	Alquiler de sonido y medio audiovisuales y garantizar conectividad para el desarrollo de las mesas de participación efectivas de victimas. Según Resolución N° 01668 de 30 diciembre 2020 artículo 66 NOTA: Debe garantizar	SESION	4	$946.000,00	$3.784.000,00	4	$3.784.000,00	100%

1.8	Apoyo con el servicio de hospedaje para los integrantes de la mesa municipal Según Resolución N° 01668 de 30 diciembre 2020 artículo 65 NOTA: Únicamente se le garantizara a las personas que vengan de la zona rural del municipio y que no alcancen a desplazarse hacia su lugar de retorno en el desarrollo de las cuatro sesiones. El servicio sera medido por noche para una persona	PERSONA / NOCHE	14	$145.000,00	$2.030.000,00	14	$2.030.000,00	100%
1.9	Apoyo con cuidador para los hijos menores de 5 años que hagan parte de la mesa municipal de victimas, Según Resolución N° 01668 de 30 diciembre 2020 articulo 60 NOTA: Se deberá apoyar con una persona que haga las veces de cuidador para cada sesión.	PERSONA/SESIONES	4	$210.000,00	$840.000,00	4	$840.000,00	100%
1.10	Hidratación para los participantes de la mesa municipal de victimas en las 4 sesiones (deberá garantizar Paquete de Botellas de agua x 280 ml; un paquete equivale a 24 und,) para todas las sesiones se requerirá de 10 paquetes (60 und en cada sesión)	PAQUETE	10	$23.000,00	$230.000,00	10	$230.000,00	100%
1.11	Entrega del apoyo compensatorio de participación correspondiente al 1,5 SMDLV según	COMPENSATORIO	112	$68.000,00	$7.616.000,00	87	$5.916.000,00	77,6%

	repetición; -Subcomité de Asistencia y Atención, -Subcomité de Sistemas de Información; -Subcomité de Reparación Integral Según Resolución N° 01668 de 30 diciembre 2020 artículo 64. NOTA: en cada sesión se deberá garantizar compensatorio para 2 integrantes de la MMV en cada espacio de participación							
	VALOR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS					**$35.998.400,00**		
	VALOR AMORTIZACION ANTICIPO					**$ -**		
	VALOR A GIRAR PRESENTE ACTA DE RECIBIDO FINAL					**$ 31.554.400,00**		
	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO					**$ -**		

5.1 **DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS**

ITEMS	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	UND	CANT	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES
1	**APOYO A LAS SESIONES DE LA MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS DE ACUERDO A RESOLUCIÓN N° 01668 DE 30 DICIEMBRE DE 2020 ARTICULO 59**			
1.1	Suministro de Almuerzo tipo ejecutivo. Debe contener 100 grs de proteina, 90 grs de carbohidrato, 100 grs de legumbres, 150 grs de sopa, ensalada y 200 ml de bebida. **NOTA**: Se debe garantizar almuerzo a las 4 sesiones de la mesa, en cada sesión participara 28 personas, además el contratista garantizará la entrega de la cantidad total de los almuerzos estipulados en los estudios previos, sin embargo, en caso de que no se presente el total de la asistencia convocada el contratista entregará el excedente a la unidad ejecutora ya que son productos perecederos y de consumo inmediato. De este	UND	112	En ejercicio de las funciones de supervisión del Contrato de Prestación de Servicios No. 213-2025, suscrito con e contratista DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S ZOMAC, identificado con NIT 901.390.844-1, me permito informar que el objeto contractual fue ejecutado de manera oportuna, completa y conforme a las obligaciones pactadas. El contratista realizó el suministro de almuerzos tipo ejecutivo, cumpliendo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, consistentes en: 100 gramos de proteina, 90 gramos de carbohidrato, 100 gramos de legumbres, 150 gramos de sopa, ensalada y 200 ml de bebida.

				para los representantes provenientes del sector rural atendiendo criterios de bienestar, permanencia, seguridad y garantía de la participación efectiva durante las sesiones desarrolladas. La correcta ejecución del servicio fue verificada durante las jornadas mediante el Paz y Salvo emitido por el establecimiento comercial proveedor de los alimentos, en el cual se certifica el suministro total, oportuno y satisfactorio de los desayunos contratados. Adicionalmente, se cuenta con listas de suministro, las cuales permiten constatar la entrega efectiva de los desayunos a los beneficiarios corroborando el cumplimiento del objeto contractual. Así mismo, se deja constancia de la entrega total de quince (15) desayunos, conforme a lo previsto en los estudios previos y verificado por la Unidad Ejecutora, teniendo en cuenta la naturaleza de bienes perecederos y de consumo inmediato. Como soporte del cumplimiento contractual, se adjunta certificación expedida por la Unidad Ejecutora mediante la cual se acredita la entrega total y satisfactoria del servicio prestado. Con base en lo anterior, como supervisor del contrato certifico el cumplimiento del cien por ciento (100%) de las obligaciones contractuales relacionadas con el ítem de suministro de desayunos, sin observaciones pendientes siendo procedente su reconocimiento dentro del proceso de liquidación contractual Anexos: • **Anexo No 2 – Certificado de cumplimiento**
1.3	Suministro de Cena Debe contener 50 grs de proteína, 60 grs de carbohidrato, 50 grs de legumbres, 100 grs de cereales, 150 grs de sopa, 60 grs de fruta o verduras y 200 ml de bebida. **NOTA**: Únicamente se suministrará alimentos para los participantes que requieren hospedajes del sector rural más lejanos, además el contratista garantizará la entrega de la cantidad total de las cenas estipulados en los estudios previos, sin embargo, en caso de que no se presente el total de la asistencia convocada el contratista entregará el excedente a la unidad ejecutora ya que son productos perecederos y de consumo inmediato. De este modo la unidad ejecutora podrá certificar que el contratista cumplió con la cantidad relacionada en el ítem de referencia.	UND	15	En cumplimiento de las funciones de supervisión del Contrato de Prestación de Servicios No. 213-2025, suscrito con el contratista DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S ZOMAC, identificado con NIT 901.390.844-1, me permito informar que el contratista ejecutó de manera oportuna, adecuada y conforme a las condiciones contractuales el ítem correspondiente a suministro de cenas. El servicio fue garantizado posterior al cierre de la primera sesión de la Mesa Municipal de Víctimas del municipio de Tame, en aquellas jornadas que requirieron servicio de hospedaje para los participantes, especialmente para los representantes provenientes del sector rural más alejado atendiendo criterios de permanencia, bienestar, seguridad y garantía de la participación efectiva.

	Personal de apoyo logistico (deberá garantizar personal para apoyar a las 4 sesiones de la mesa (2 personas por cada sesión) Según Resolución N° 01668 de 30 diciembre 2020 artículo 66	PERSONA	8	junio, 05 de junio, 29 de agosto y 03 de noviembre garantizando el acompañamiento logistico requerido para cada jornada. El personal de apoyo logistico asignado desarrolló funciones directamente relacionadas con el objeto contractual, tales como: adecuación previa de los espacios organización del lugar de reunión, acompañamiento durante el desarrollo de las sesiones y apoyo permanente en actividades operativas, incluyendo hidratación, entrega de refrigerios, almuerzos y demás requerimientos logisticos necesarios para asegurar el adecuado desarrollo de cada jornada de participación. Para la verificación del cumplimiento contractual, se cuenta con registro fotográfico general de las jornadas realizadas en el cual se evidencia el desarrollo de las sesiones y las condiciones logisticas dispuestas para su ejecución permitiendo corroborar la correcta implementación de apoyo logistico contratado. Adicionalmente, se anexan los certificados de cumplimiento por sesión, emitidos por el contratista para cada una de las personas integrantes del equipo de apoyo logistico debidamente firmados por el Representante Legal y la persona que prestó el servicio, los cuales acreditan el cumplimiento oportuno, continuo y satisfactorio de las funciones asignadas y funcionan, a su vez, como paz y salvo. Como soporte complementario, se adjuntan el Registro Único Tributario (RUT) y la fotocopia de documento de identidad de cada una de las personas que prestaron el servicio, garantizando la trazabilidad, idoneidad y legalidad del personal vinculado para la ejecución de este ítem. Con base en lo anterior, como supervisor del contrato certifico el cumplimiento del cien por ciento (100%) de las obligaciones contractuales correspondientes al ítem de apoyo logistico, sin observaciones pendientes, siendo procedente su reconocimiento dentro del proceso de liquidación contractual.
1.5				En cumplimiento de las funciones de supervisión del Contrato de Prestación de Servicios No. 213-2025, suscrito con el contratista DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S ZOMAC, identificado con NIT 901.390.844-1, me permito informar que el contratista ejecutó de manera oportuna, adecuada y conforme a las obligaciones contractuales el ítem correspondiente a

victimas (60 und por sesión, el cual será distribuido 30 en la mañana y 30 en la tarde.)			PIEDEMONTE S.A.S ZOMAC, identificado con NIT 901.390.844-1, me permito informar que el contratista ejecutó de manera oportuna y conforme a las obligaciones contractuales el ítem correspondiente al suministro de refrigerios. El ítem contractual contempló la entrega de un alimento sólido y una bebida, en empaques individuales, para el desarrollo de cada jornada de la Mesa Municipal de Victimas del municipio de Tame. En desarrollo de lo anterior, se efectuó el suministro de un total de ciento veinte (120) refrigerios, distribuidos durante las cuatro (4) sesiones realizadas los días 04 y 05 de junio, 29 de agosto y 03 de noviembre. El suministro se realizó conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el contrato y en los estudios previos, garantizando condiciones adecuadas de calidad oportunidad y presentación para los participantes beneficiarios. La correcta ejecución del servicio fue verificada mediante registros fotográficos correspondientes a cada una de las sesiones, así como a través de las listas de suministro de refrigerios, en las cuales se deja constancia de la fecha de realización de cada jornada, el objeto contractual y el número interno del proceso, permitiendo corroborar de manera objetiva el cumplimiento efectivo de este ítem contractual. Con base en lo anterior, como supervisor del contrato certifico el cumplimiento del cien por ciento (100%) de las obligaciones contractuales relacionadas con el ítem de suministro de refrigerios, sin observaciones pendientes siendo procedente su reconocimiento dentro del proceso de liquidación del contrato.

532

				• Cuarta sesión: 22 bonos de transporte, por un valor total de $2.480.000. En consecuencia, el valor total ejecutado por concepto de bonos de transporte durante las cuatro (4) sesiones ascendió a la suma de NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL PESOS ($9.960.000). Para la verificación del cumplimiento contractual, se adjunta la documentación soporte correspondiente a los certificados de entrega de bonos de transporte, organizados por sesión en los cuales se identifica de manera clara y verificable el valor del bono, así como el nombre completo y documento de identidad de cada integrante de la Mesa Municipal de Víctimas beneficiario. Con base en lo anterior, como supervisor del contrato certifico el cumplimiento del cien por ciento (100%) de las obligaciones contractuales relacionadas con el ítem servicio de transporte – bonos de transporte, dejando constancia de que la no ejecución de la totalidad del recurso inicialmente proyectado obedece exclusivamente a variaciones en la asistencia y a los valores diferenciales de los desplazamientos, circunstancias debidamente soportadas y ajenas a la voluntad del contratista, siendo procedente su reconocimiento dentro del proceso de liquidación del contrato.
1.8	Apoyo con el servicio de hospedaje para los integrantes de la mesa municipal Según Resolución N° 01668 de 30 diciembre 2020 artículo 65. **NOTA:** Únicamente se les garantizara a las personas que vengan de la zona rural del municipio y que no alcancen a desplazarse hacia su lugar de retorno.	UND	14	En cumplimiento de las funciones de supervisión del Contrato de Prestación de Servicios No. 213-2025, suscrito con el contratista DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S ZOMAC, identificado con NIT 901.390.844-1, me permito informar que el contratista ejecutó de manera adecuada, oportuna y conforme a las obligaciones contractuales el ítem correspondiente al apoyo con el servicio de hospedaje para los integrantes de la Mesa Municipal de Víctimas del municipio de Tame. De conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 01668 del 30 de diciembre de 2020, específicamente en su artículo 65, el servicio de hospedaje fue garantizado durante el desarrollo de la primera y segunda sesión de la Mesa Municipal de Víctimas, las cuales se realizaron de manera consecutiva. Esta medida fue adoptada atendiendo las condiciones de seguridad, permanencia y participación efectiva de los integrantes, en especial de aquellos provenientes de zonas rurales apartadas del municipio

				manera simultánea un entorno seguro, adecuado y protegido para los niños y niñas. La implementación del servicio se realizó a partir de un proceso previo de identificación de la necesidad, mediante comunicación directa con los integrantes de la Mesa Municipal de Victimas que manifestaron requerir este apoyo. Con base en dicha información, la cuidadora organizó y desarrolló la atención integral de los menores durante el tiempo de duración de cada sesión, brindando acompañamiento permanente, actividades acordes a la edad y supervisión constante, mientras se adelantaban las actividades propias de la Mesa. Este mecanismo permitió que las sesiones se desarrollaran de manera continua, ordenada y sin interrupciones garantizando el interés superior de los niños y niñas, en concordancia con los principios de protección integral enfoque diferencial y corresponsabilidad previstos en la normativa vigente. Para la verificación del cumplimiento contractual, se anexan cuatro (4) certificados de cumplimiento, uno por cada sesión, emitidos por el contratista, en los cuales se deja constancia de la prestación efectiva del servicio de cuidado infantil durante cada jornada. Así mismo, se adjunta la hoja de vida de la cuidadora, el certificado de estudios, la copia del documento de identidad y el Registro Único Tributario (RUT), documentos que acreditan de manera suficiente su idoneidad, identidad y habilitación para el ejercicio de esta función. Con base en lo anterior, como supervisor del contrato certifico el cumplimiento del cien por ciento (100%) de las obligaciones contractuales relacionadas con el ítem apoyo con cuidador(a) para niños y niñas menores de cinco (5) años, hijos e hijas de los integrantes de la Mesa Municipal de Victimas, sin observaciones pendientes, siendo procedente su reconocimiento dentro del proceso de liquidación del contrato.
1.10	Hidratación para los participantes de la mesa municipal de victimas en las 4 sesiones (deberá garantizar Paquete de Botellas de agua x 280 ml; un paquete equivale a 24 und.) para todas las sesiones se requerirá de 10 paquetes (60 und en cada sesión)	PAQUETE	10	En cumplimiento de las funciones de supervisión de Contrato de Prestación de Servicios No. 213-2025, suscrito con el contratista DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S ZOMAC, identificado con NIT 901.390.844-1, me permito informar que el contratista ejecutó de manera oportuna, adecuada y conforme a las

las sesiones que estén plasmadas en el plan de trabajo de la mesa.			ejecutó de manera parcial, oportuna y conforme a las disposiciones contractuales y normativas el ítem denominado "Entrega del Bono de Participación" equivalente a uno punto cinco (1,5) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV), de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 01668 del 30 de diciembre de 2020, artículo 64. La entrega de los bonos de participación se realizó de forma directa y presencial el mismo día de desarrollo de cada una de las cuatro (4) sesiones de la Mesa Municipal de Víctimas del municipio de Tame, garantizando que el incentivo económico fuera otorgado exclusivamente a los miembros que asistieron efectivamente a cada sesión, en observancia de los principios de legalidad, eficiencia y destinación específica del recurso público. La ejecución del ítem se desarrolló de la siguiente manera: • Primera sesión: entrega de veintidós (22) bonos de participación. • Segunda sesión: entrega de veintidós (22) bonos de participación. • Tercera sesión: entrega de veintiún (21) bonos de participación. • Cuarta sesión: entrega de veintidós (22) bonos de participación. En total, se efectuó la entrega de ochenta y siete (87) bonos de participación, cada uno por un valor unitario de sesenta y ocho mil pesos ($68.000), conforme a lo previsto en los estudios previos del contrato, para un valor total ejecutado de cinco millones novecientos dieciséis mil pesos ($5.916.000). Para la verificación del cumplimiento contractual, se anexan las actas de entrega del bono de participación correspondientes a cada sesión, en las cuales se registra de manera clara y verificable la fecha de entrega, el nombre completo y documento de identidad del integrante beneficiario, el valor del bono, el concepto del incentivo y las firmas del representante legal del contratista y del beneficiario, certificando la recepción efectiva del recurso. Con base en lo anterior, como supervisor del contrato certifico el cumplimiento parcial equivalente al setenta y ocho por ciento (78%) de las obligaciones contractuales

				Con fundamento en lo anterior, el contratista reafirma e cumplimiento total (100 %) de las obligacione contractuales relacionadas con el ítem de suministro y entrega de libretas, mediante la entrega efectiva de las veintiocho (28) unidades en las condiciones técnicas, de cantidad y de oportunidad establecidas contractualmente.
2	APOYO PARA LA GARANTIA DE LA MESA DE VICTIMAS EN ESPACIOS INSTITUCIONALES DE ACUERDO A RESOLUCIÓN N° 01668 DE 30 DICIEMBRE DE 2020 ARTICULO 59			
2.1	Apoyar con incentivos por participación de la mesa de víctimas en 4 sesiones de los siguientes espacios de participación -Comité de Justicia Transicional; -Subcomités de Prevención, protección y Garantías de No repetición; -Subcomité de Asistencia y Atención; -Subcomité de Sistemas de Información; -Subcomité de Reparación Integral. Según Resolución N° 01668 de 30 diciembre 2020 artículo 64 **NOTA:** En cada sesión se deberá garantizar incentivo para 2 integrantes de la MMV en cada espacio de participación.	INCENTIVO	12	En desarrollo de las obligaciones derivadas del Contrato de Prestación de Servicios No. 213-2025, el contratista DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S ZOMAC identificado con NIT 901.390.844-1, certifica la ejecución del ítem contractual denominado "Apoyo con incentivos po participación de integrantes de la Mesa Municipal de Víctimas en espacios de participación", el cual se rige por lo dispuesto en la Resolución No. 01668 del 30 de diciembre de 2020, artículo 64, así como por los lineamientos establecidos en los estudios previos y en el contrato. Este ítem contempla la entrega de incentivos económicos a los integrantes de la Mesa Municipal de Víctimas (MMV que participen de manera efectiva en los siguientes espacios de articulación institucional: • Comité de Justicia Transicional; • Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de No Repetición; • Subcomité de Asistencia y Atención; • Subcomité de Sistemas de Información; • Subcomité de Reparación Integral. De conformidad con la normativa citada, en cada sesión debía garantizarse el incentivo para un mínimo de dos (2 integrantes de la MMV por espacio de participación, sin exceder el límite máximo de cuarenta (40) incentivos previstos para la ejecución total del ítem. En atención a lo anterior, el contratista dispuso oportunamente los recursos logísticos, administrativos y financieros necesarios para asegurar la entrega de los incentivos, condicionada exclusivamente a la participación efectiva de los miembros de la Mesa Municipal de Víctimas en cada sesión. En consecuencia, la ejecución del ítem se desarrolló de la siguiente manera: **Comité de Justicia Transicional**

			constituyéndose en prueba idónea del cumplimiento de item. En virtud de lo anterior, el contratista acredita ur cumplimiento parcial equivalente al treinta por ciento (30 % del total previsto contractualmente para este item, situación atribuible a factores externos a su voluntad, tales como: (i la realización de algunos espacios de participación por fuera del periodo de ejecución del contrato y (ii) la baja o inexistente asistencia de integrantes de la Mesa Municipa de Victimas en determinados espacios. En consecuencia la ejecución parcial del item no obedece a incumplimiento imputable al contratista, quien garantizó en todo momento la disponibilidad, gestión y entrega de los incentivos conforme a la normatividad vigente y a las condiciones contractuales pactadas.

CONCLUSIÓN

De acuerdo al contrato de prestación de servicios No. 213 de 2025. Cuyo objeto es: **"APOYO Y ASISTENCIA TECNICA A LAS SESIONES DE LA MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA"."** El contratista DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S ZOMAC y/o **HECTOR FABIAN MONTOYA JAIMES**., ha ejecutado las actividades contempladas de acuerdo al alcance de cada item contemplado en la minuta contractual y acta de recibo final, cumpliendo con las especificaciones técnicas del contrato. También se verifico el pago de la seguridad social de la empresa del periodo que se ejecutaron las actividades para lograr el fin del contrato, Por lo tanto, esta supervisión autoriza el pago de la presente acta recibo final.

Anexo 1: Informe final. Contrato de prestación de servicios No.213 de 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCAGUA
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana.
Supervisor

537

ITEM 1.4 Personal de apoyo logístico (deberá garantizar personal para apoyar a las 4 sesiones de la mesa (2 personas por cada sesión) Según Resolución N° 01668 de 30 diciembre 2020 artículo 66	
	
	

538









REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TAME
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA

TRD – 200

Tame, diciembre 26 de 2025.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE TAME

CERTIFICA:

Que el contratista **DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S ZOMAC NIT. 901.390.844-1** R/L **HECTOR FABIAN MONTOYA JAIMES identificado con cedula de ciudadania No. 1.115.730.165** de pamplona cumplió con los pagos del sistema de seguridad social de los meses de junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2025 con PLANILLAS No. 6000442380, 6000442402, 6000442445, 6000442471, 6000442550, 6000442569 durante la ejecución del contrato de prestación de servicio No. 213 de 2025, cuyo objeto es **APOYO Y ASISTENCIA TECNICA A LAS SESIONES DE LA MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA".** Dentro de los términos establecidos en la minuta contractual.

ANEXA: Soporte de pago de Seguridad Social

Se expide en Tame-Arauca, a los 26 dias del mes de diciembre de 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCAGUA
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana.
Supervisor

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 213 DE 2025

LUGAR	TAME – ARAUCA
ENTIDAD	MUNICIPIO DE TAME NIT No. 800.102.801 – 3 R/L MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES
CONTRATISTA	**DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S ZOMAC** NIT No 901.390.844-1
OBJETO	**"APOYO Y ASISTENCIA TECNICA A LAS SESIONES DE LA MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA"**
SUPERVISOR MUNICIPAL	JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA Secretario De Gobierno Y Convivencia Ciudadana

Los suscritos a saber, en cumplimiento de lo estipulado en la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, el Señor (a) MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES, actuando como Alcalde Municipal de Tame, el señor JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA, como supervisor y HECTOR FABIAN MONTOYA JAIMES como Representante Legal de DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S ZOMAC, en calidad de Contratista, hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL previo lo siguiente:

I. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO / CONVENIO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No CONTRATO/CONVENIO	No. **213-2025.**
CONTRATISTA	DISTRIBUCIONES V&C PIEDEMONTE S.A.S ZOMAC NIT 901.390.844-1
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE TAME NIT 800.102.801-3
OBJETO	**"APOYO Y ASISTENCIA TECNICA A LAS SESIONES DE LA MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA"**
PLAZO INICIAL	05 MESES Y/O HASTA AGOTAR RECURSOS
VALOR INICIAL	**TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVIENTA Y OCHO MIL CUATROCINETOS PESOS M/CTE ($35.998.400,00).**
VALOR EJECUTADO	**TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($31.554.400,00).**
FIRMA DEL CONTRATO	04 DE JUNIO DE 2025.
FECHA DE INICIO	04 DE JUNIO DE 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN	03 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE RECIBO FINAL	04 DE NOVIEMBRE DE 2025
CDP	CDP 2025051601 1 del 16/05/2025
RP	RP 2025064004 del 04/06/2025
SUPERVISOR MUNICIPAL	**JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA** SECRETARIO DE GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA SUPERVISOR
FORMA DE PAGO	El Municipio de Tame, cancelará al contratista el valor total del contrato a través de un único pago a la terminación de la totalidad de las actividades establecidas, una

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 213 DE 2025

No. CDP	Fecha Expedición	Rubro Presupuestal	Fuente	Valor CDP
20250516011	16/05/2025	2.3.2.02.02.009.14.06 Implementación de acciones establecidas en el plan de acción territorial para la atención integral a las victimas del conflicto armado en el Municipio de Tame-Arauca.	1.2.4.3.03 SGP-propósito general – propósito general libre inversión	$ 36.000.000
Total: TREINTA Y SEIS MILLONES ($ 36.000.000)				$ 36.000.000

IV. GARANTÍAS ÚNICAS:

La Garantía Única Constituida por el Contratista a favor del Municipio de Tame que amparan los riesgos exigidos en la Cláusula GARANTÍA del Contrato, fueron aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica, quedando sus montos y vigencias de la siguiente manera:

1 GRANTÍAS DEL PROCESO

a) POLIZAS DE LEGALIZACIÓN:

POLIZAS DE LEGALIZACIÓN					
	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 213 DE 2025				
ASEGURADORA	POLIZA No	AMPAROS	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	480-47-994000055747	CUMPLIMIENTO	04/06/2025	11/03/2026	$3.599.840
		CALIDAD DEL SERVICIO	04/06/2025	11/03/2026	$3.599.840
		CALIDAD DEL BIEN	04/06/2025	11/03/2026	$3.599.840

V. BALANCE ECONÓMICO

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR ANTICIPO	VALOR ACTAS	VALOR GIROS	VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO
Valor del contrato	$ 35.998.400				
Valor del anticipo		$0			
Valor acta recibido final			$31.554.400		
Saldo a favor del Municipio					$ 4.444.000
Valor neto a pagar acta de recibo final				$ 31.554.400	
SUMAS IGUALES	$ 35.998.400	$0	$ 31.554.400	$ 31.554.400	$ 4.444.000

VI. ACTA DE RECIBO FINAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 213 DE 2025

1.5	Alquiler de sonido y medio audiovisuales y garantizar conectividad para el desarrollo de las mesas de participación efectivas de víctimas. Según Resolución N° 01668 de 30 diciembre 2020 articulo 66 **NOTA:** Debe garantizar Bafle de sonido, Video beam, micrófono.	UND	4	100%
1.6	Suministro de refrigerio (Debe contener alimento sólido y liquido), debe incluir empaque individual para la jornada de cada mesa de participación efectiva de víctimas (60 und por sesión, el cual será distribuido 30 en la mañana y 30 en la tarde.)	UND	120	100%
1.7	Servicio de transporte para todos los integrantes de la mesa municipal de víctimas para el desarrollo de las sesiones ordinarias. Según Resolución N° 01668 de 30 diciembre 2020 articulo 61 **NOTA:** El contratista deberá acogerse a las diferentes necesidades de los integrantes de la mesa municipal de víctimas, por motivo de que no todos tienen el mismo destino y por ende el valor, este deberá ser concertado con la mesa municipal de víctimas mediante la tabla de valores que ellos le suministren sin superar el valor del presente ítem, deberá garantizarle el apoyo del transporte por sesión a las 22 personas integrante de las mesa.	UND	4	100%
1.8	Apoyo con el servicio de hospedaje para los integrantes de la mesa municipal Según Resolución N° 01668 de 30 diciembre 2020 articulo 65 **NOTA:** Únicamente se les garantizara a las personas que vengan de la zona rural del municipio y que no alcancen a desplazarse hacia su lugar de retorno.	UND	14	100%
1.9	Apoyo con cuidador para los hijos menores de 5 años que hagan parte de la mesa municipal de víctimas, Según Resolución N° 01668 de 30 diciembre 2020 articulo 60 **NOTA:** Se deberá apoyar con una persona que haga las veces de cuidador para cada sesión.	PERSONA/SESIONES	4	100%
1.10	Hidratación para los participantes de la mesa municipal de víctimas en las 4 sesiones (deberá garantizar Paquete de Botellas de agua x 280 ml un paquete equivale a 24 und,) para todas las sesiones se requerirá de 10 paquetes (60 und en cada sesión)	PAQUETE	10	100%
1.11	Entrega del bono de participación correspondiente al 1,5 SMLV. Según Resolución N° 01668 de 30 diciembre 2020 articulo 64 **NOTA:** El bono deberá ser entregado el mismo dia de las sesiones que estén pasmadas en el plan de trabajo de la mesa.	UND	87	77,6%
1.12	Entrega de una libreta que deber contener paginas tipo separador en papel propalcote full color con logos de la alcaldia y de la mesa municipal de victimas, el tamaño es hoja medio oficio en papel bond dimensiones 16 cm x 23 cm, 70 páginas, portada tapa dura y argollado completo 72 000	UND	28	100%
2	**APOYO PARA LA GARANTIA DE LA MESA DE VICTIMAS EN ESPACIOS INSTITUCIONALES DE ACUERDO A RESOLUCIÓN N° 01668 DE 30 DICIEMBRE DE 2020 ARTICULO 59**			
2.1	Apoyar con incentivos por participación de la mesa de victimas en 4 sesiones de los siguientes espacios de participación -Comité de Justicia Transicional; -Subcomités de Prevención, protección y Garantías de No repetición; -Subcomité de Asistencia y Atención, -Subcomité de Sistemas de Información; -Subcomité de Reparación Integral Según Resolución N° 01668 de 30 diciembre 2020 articulo 64 **NOTA:** en cada sesión se deberá garantizar incentivo para 2 integrantes de la MMV en cada espacio de participación	INCENTIVO	12	30%
	TOTAL			93%

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 213 DE 2025

- Pago de aportes al sistema integral de salud y parafiscales

Y los demás requisitos que solicite el supervisor.

✓ Del Balance Económico del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 213 DE 2025 se concluye que al momento de la liquidación el Municipio de Tame le adeuda a DISTRIBUCIONES V&C PIEDEMONTE S.A.S ZOMAC NIT No 901.390.844-1 la suma de **TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($31.554.400,00)** por concepto de Acta de Recibo Final, que serán cancelados una vez se hayan surtido los Trámites de Liquidación.

✓ Del Balance Económico del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 213 DE 2025 se concluye que al momento de la liquidación se cuenta con un saldo a favor de **CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($4.444.000)** para el Municipio de Tame, debido a que en el ítem 1.7 correspondiente al Servicio de Transporte para todos los integrantes de la Mesa Municipal de Víctimas para cada una de las 4 sesiones solo se entregó en un 92%, en el ítem 1.11 Entrega compensatorio de participación a cada uno de los miembros de participación de la MMV se ejecutó en un 77.6%, en el ítem 2.1 que corresponde al apoyo compensatorio por participación de los miembros de la MMV en los espacios de participación enmarcados en la Resolución N° 01668 del 30 diciembre del 2020 ejecutándose en un 30%, es decir que el contratista ejecutó en su totalidad un 87.65%

✓ Una vez Cancelado el Último Pago, de conformidad con el Acta de Liquidación suscrita por las partes, estas se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto y renuncian a toda acción, reclamo o demanda contra esta Liquidación.

En mérito de lo expuesto anteriormente, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar en forma bilateral el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 213 DE 2025, suscrito entre el Municipio de Tame y el señor HECTOR FABIAN MONTOYA JAIMES, representante legal de DISTRIBUCIONES V&C PIEDEMONTE S.A.S ZOMAC.

SEGUNDO: Del Balance Económico del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 213 DE 2025 se concluye que al momento de la Liquidación el Municipio de Tame le Adeuda a DISTRIBUCIONES V&C PIEDEMONTE S.A.S ZOMAC NIT No 901.390.844-1, la Suma de **TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($31.554.400,00** por concepto de Acta de Recibo Final, que serán Cancelados una vez hayan surtido los Trámites de Liquidación.

CUARTO: Una vez el Municipio de Tame Cancele al Contratista el Valor correspondiente al Pago Final, las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto y en consecuencia el Contratista no podrá iniciar reclamación alguna de Tipo Extrajudicial o Judicial en contra del Municipio de Tame, respecto de lo aquí pactado.

QUINTO: El Contratista responderá por la calidad de los trabajos ejecutados, bienes y servicios prestados, obligándose a atender los requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones que le sean solicitadas.

Para constancia se firma en el Municipio de Tame a los veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2025.

JOSE MANUEL HERNANDEZ OLASCUAGA
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Supervisor del Contrato CPS 213-2025

MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES
Alcalde del Municipio de Tame

Hector Montoya

HECTOR FABIAN MONTOYA JAIMES
C.C 1.115.730.165 RL de a DISTRIBUCIONES V&C PIEDEMONTE S.A.S ZOMAC NIT No 901.390.844-1
Contratista

	OBJETO:	"APOYO Y ASISTENCIA TECNICA A LAS SESIONES DE LA MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA".	
	CONTRATISTA:	DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S ZOMAC con NIT No 901.390.844-1 RL: HECTOR FABIAN MONTOYA JAIMES C.C 1.115.730.165	
REPUBLICA DE COLOMBIA	FECHA DE INICIO 04/06/2025	TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVIENTA Y OCHO MIL CUATROCINETOS PESOS MCTE ($35.998.400,00)	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 213 DE 2025
DEPARTAMENTO DE ARAUCA	PLAZO DEL PROYECTO: CINCO (05) MESES	-	ACTA RECIBO FINAL
ALCALDIA MUNICIPAL DE TAME		VALOR AMORTIZADO ANTICIPO: $ 0,00	
	FECHA DE TERMINACION 03/11/2025	TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($31.554.400,00)	FECHA ACTA DE RECIBO FINAL: 04 DE NOVIEMBRE DE 2025

CONDICIONES CONTRACTUALES SEGÚN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 213-2025						VALOR PRESENTE ACTA	
Item	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD ACTIVIDAD EJECUTADO	TOTAL VALOR ACTIVIDAD EJECUTADO
1	APOYO A LAS SESIONES DE LA MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS DE ACUERDO A RESOLUCIÓN N° 01666 DE 30 DICIEMBRE DE 2020 ARTICULO 59						
1.1	Suministro de Almuerzo tipo ejecutivo. Debe contener 100 grs de proteina, 80 grs de carbohidrato, 100 grs de legumbres, 150 grs de sopa, ensalada y 200 ml de bebida. NOTA:Se debe garantizar almuerzo a las 4 sesiones de la mesa, en cada sesión participara 28 personas, además el contratista garantizará la entrega de la cantidad total de los almuerzos estipulados en los estudios previos, sin embargo, en caso que no se presente el total de la asistencia convocada el contratista entregará el excedente a la unidad ejecutora ya que son productos perecederos y de consumo inmediato. De este modo la unidad ejecutora podrá certificar que el contratista cumplió con la cantidad relacionada en el ítem de referencia	UNO	112	$ 25.000,00	$ 2.800.000,00	112	$ 2.800.000,00
1.2	Suministro de Desayuno Debe contener 50 grs de proteina, 60 grs de carbohidrato, 50 grs de legumbres, 100 grs de cereales, 150 grs de sopa, 80 grs de fruta o verduras y 200 ml de bebida NOTA: Unicamente se suministrara almuerzo para los participantes que requieren hospedaje del sector rural más lejano, además el contratista garantizará la entrega de la cantidad total de los desayunos estipulados en los estudios previos, sin embargo, en caso que no se presente el total de la asistencia convocada el contratista entregará el excedente a la unidad ejecutora ya que son productos perecederos y de consumo inmediato. De este modo la unidad ejecutora podrá certificar que el contratista cumplió con la cantidad relacionada en el ítem de referencia	UND	15	$ 24.000,00	$ 360.000,00	15	$ 360.000,00

1.5	Suministro de Cena Debe contener 60 grs de proteina, 60 grs de carbohidrato, 50 grs de legumbres, 100 grs de cereales, 150 grs de sopa, 80 grs de fruta o verduras y 206 ml de bebida. NOTA Unicamente se suministrara alimentos para los participantes que requieren hospedajes del sector rural más lejanos, ademas el contratista garantizará la entrega de la cantidad total de las cenas estipulados en los estudios previos, sin embargo, en caso que no se presente el total de la asistencia convocada el contratista entregará el excedente a la unidad ejecutora ya que son productos perecederos y de consumo inmediato. De este modo la unidad ejecutora podrá certificar que el contratista cumplió con la cantidad relacionada en el item de referencia	UND	15	$ 24.000,00	$ 360.000,00	15	$ 360.000,00
1.6	Personal de apoyo logistico (debera garantizar personal para apoyar a las 4 sesiones de la mesa (2 personas por cada sesión) Según Resolucion N° 01668 de 30 diciembre 2020 articulo 66	PERSONA	8	$ 240.000,00	$ 1.920.000,00	8	$ 1.920.000,00
1.8	Alquiler de sonido y medio audiovisuales y garantizar conectividad para el desarrollo de las mesas de participación efectivas de victimas. Según Resolución N° 01668 de 30 diciembre 2020 articulo 69 NOTA: Debe garantizar Baffe de sonido, Video beam, microfono.	UND	4	$ 946.000,00	$ 3.784.000,00	4	$ 3.784.000,00
1.4	Suministro de refrigerio (Debe contener alimento solido y liquido), debe incluir empaque individual para la jornada de cada mesa de participación efectiva de victimas (60 und por sesión, el cual sera distribuido 30 en la mañana y 30 en la tarde.)	UND	120	$ 10.000,00	$ 1.200.000,00	120	$ 1.200.000,00
1.7	Servicio de transporte para todos los integrantes de la mesa municipal de victimas para el desarrollo de las sesiones ordinarias. Según Resolución N° 01668 de 30 diciembre 2020 articulo 61 NOTA: El contratista debera acogerse a las diferentes necesidades de los integrantes de la mesa municipal de victimas, por motivo de que no todos tienen el mismo destino y por ende el valor, este debera ser concertado con la mesa municipal de victimas mediante la tabla de valores que ellos le suministren sin superar el valor del presente item, debera garantizarle el apoyo del transporte por sesion a las 22 personas integrante de las mesa.	UND	4	$ 2.700.000,00	$ 10.800.000,00	4	$ 9.960.000,00
1.8	Apoyo con el servicio de hospedaje para los integrantes de la mesa municipa Según Resolución N° 01668 de 30 diciembre 2020 articulo 65 NOTA: Unicamente se le garantizara a las personas que vengan de la zona rural del municipio y que no alcancen a desplazarse hacia su lugar de retorno.	UND	14	$ 145.000,00	$ 2.030.000,00	14	$ 2.030.000,00
1.9	Apoyo con cuidador para los hijos menores de 5 años que hagan parte de la mesa municipal de victimas. Segun Resolución N° 01668 de 30 diciembre 2020 articulo 60 NOTA: Se debera apoyar con una persona que haga las veces de cuidador para cada sesión.	PERSONA/SESIONES	4	$ 210.000,00	$ 840.000,00	4	$ 840.000,00
1.10	Hidratación para los participantes de la mesa municipal de victimas en las 4 sesiones (debera garantizar Paquete de Botellas de agua x 280 ml, un paquete equivale a 24 und.) para todas las sesiones se requerira de 10 paquetes (60 und en cada sesión)	PAQUETE	10	$ 23.000,00	$ 230.000,00	10	$ 230.000,00
1.11	Entrega del bono de participación correspondiente al 1,5 SMLV según Resolución N° 01668 de 30 diciembre 2020 articulo 64 NOTA El bono debera ser entregado el mismo dia de las sesiones que estan pasmadas en el plan de trabajo de la mesa.	UND	112	$ 68.000,00	$ 7.616.000,00	87	$ 5.916.000,00
1.12	Entrega de una libreta que deber contener paginas tipo separador en papel propalcote full color con logos de la alcaldia y de la mesa municipal de victimas, el tamaño es hoja medio oficio en papel bond dimensiones 16 cm x 23 cm, 70 paginas, portada tapa dura y engollado completo 72.000	UND	28	$ 47.800,00	$ 1.338.400,00	28	$ 1.338.400,00
2	APOYO PARA LA GARANTIA DE LA MESA DE VICTIMAS EN ESPACIOS INSTITUCIONALES DE ACUERDO A RESOLUCIÓN N° 01668 DE 30 DICIEMBRE DE 2020 ARTICULO 59						

2.1	Apoyar con incentivos por participación de la mesa de víctimas en 4 sesiones de los siguientes espacios de participación: - Comité de Justicia Transicional; -Sucomités de Prevención, protección y Garantías de No repetición; -Subcomité de Asistencia y Atención; -Subcomité de Sistemas de Información; -Subcomité de Reparación Integral Según Resolución N° 01668 de 30 diciembre 2020 artículo 64 NOTA: en cada sesión se deberá garantizar incentivo para 2 integrantes de la MMV en cada espacio de participación	INCENTIVO	40	$ 68.000,00	$ 2.720.000,00	12	$ 816.000,00

VALOR CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	$ 35.998.400,00
VALOR AMORTIZACION ANTICIPO	$ 0,00
VALOR A GIRAR PRESENTE ACTA DE RECIBIDO FINAL	$ 31.554.400,00
SALDO CONTRAPRESTACION DE COMPRA VENTA	$ 0,00

NOTA: TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($31.554.400,00

JOSÉ MANUEL HÉRNANDEZ OLASCUAGA
Secretario de Gobierno y Convivencia Ciudadana
Supervisor

Hector Montoya

R/L HECTOR FABIAN MONTOYA JAIMES
DISTRIBUCIONES V&C PIEDEMONTE S.A.S ZOMAC
Contratista

MIGUEL ANGEL BASTOS MORALES
Alcalde Municipal

ANEXO 5

FACTURA ELECTRONICA

548

Factura Electrónica De Venta No

FEVE No. 937

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764091321061 que habilita desde FEVE 694 hasta FEVE 1000. Vence 2026-03-31

DISTRIBUCIONES VYC DE PIEDEMONTE SAS ZOMAC

Nit 901390844

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 4761 4.14 X 1000

CLIENTE	MUNICIPIO DE TAME		**POR CONCEPTO DE**
NIT	800102801 3		FACTURA DE VENTA
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	
AD ALCALDIA	Arauca		

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
26/12/2025	26/12/2025	HECTOR FABIAN MONTOYA JAIMES	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	S-01	APOYO Y ASISTENCIA TECNICA A LAS SESIONES DE LA MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA	1	Und.	31.554.400	0%	0	31.554.400

Total líneas o Items: 1

SUBTOTAL	**31.554.400**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**31.554.400**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**31.554.400**

Valor en Letras

TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 26/12/2025 18:26:04

CR 39 19A 36 Teléfono 3224234877 Tame

Correo Electrónico distribucionespiedemonte@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 2d02815e35ca4bc44899a41140654007054aa846212c8d2ea95dbdc3d896523b82c241ea2835c4d1e62a9d6691d86d27d --Fecha y Hora de Expedicion: 26/12/2025 6:27:56 p. m.

ANEXO 6

SOLICITUD DE GIRO

Distribuciones V&C de Piedemonte S.A.S.

NIT: 901390844-1

Tame, 26 de Diciembre de 2025

Señores
Municipio de Tame
NIT: 800.102.801-3 Tame – Arauca

Asunto: Solicitud de giro contrato de prestación de servicios 213 de 2025

Yo, **HECTOR FABIAN MONTOYA JAIMES**, con cedula de ciudadanía N.° **1.115.730.165** representante legal de **DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S ZOMAC** con NIT 901.390.844-1, en mi calidad de contratista ejecutor del Contrato de prestación de servicios No. 213 de 2025, cuyo objeto es: "**APOYO Y ASISTENCIA TECNICA A LAS SESIONES DE LA MESA DE PARTICIPACION EFECTIVA DE VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL MUNICIPIO DE TAME, ARAUCA**", me permito solicitar de manera respetuosa el **giro de recursos por valor de TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($31.554.400,00)** correspondientes a la ejecución del contrato en mención.

El valor solicitado deberá ser consignado en la siguiente cuenta bancaria:

- **Entidad financiera:** Banco Davivienda
- **Tipo de cuenta:** Ahorros
- **Número de cuenta: 506400197253**
- **Titular de la cuenta: DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S ZOMAC**
- **Nit: 901.390.844-1**
- **Calidad:** Contratista

Agradezco la atención prestada a la presente y quedo atento a cualquier información adicional que sea requerida para adelantar el trámite correspondiente.

Hector Montoya

Héctor Fabian Montoya Jaimes
C.C 1.115.730.165
RL de DISTRIBUCIONES V&C DE PIEDEMONTE S.A.S ZOMAC

ANEXO 7

CERTIFICACIÓN BANCARIA

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

TAME, ARAUCA, 31/12/2025

Dirigido a : **ALCALDIA DE TAME** .

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **DISTRIBUCIONES V&C DE PIENDEMONTE S.A.S ZOMAC** con **NIT 901.390.844-1** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS
Número 506400197253

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.
NIT. 860.034.313-7